



TERRITORIOS DIVERSOS

TERRITORIOS
DIVERSOS




BOGOTÁ



Alcaldía Mayor de Bogotá

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

Catalina Valencia Tobón
Secretaria de Despacho

Director de Asuntos Locales y Participación
Hugo Alexander Cortés León

Coordinación de Producción de Contenidos
Lady Viviana Ramírez Orrego
Ismael Ortiz Medina

Textos Tejiendo identidades diversas: la cultura en las políticas públicas

Camilo Andrés Cáceres Castellanos
Lida Yamile Álvarez Fonseca
José Segundo Quinche Pérez
Santiago Sandoval Páez
Adolfo Luis Barbosa Mendoza
Olga Marcela Cruz Montalvo
Rafael Lino Díaz Rivera

Textos Cultura para la paz: sembrando transformaciones en el territorio

Juan Nicolás Sánchez Silva
Christian Camilo Gil Moreno
María Belén Castellanos Ramírez
Valeria Benavides Zarama
Carolina Pinzón Rivera
Dana Jazmín Sepúlveda Méndez

Textos Participación ciudadana: las voces de la cultura en Bogotá

Diana Carolina Mejía Castro
Felipe Calvo Cepeda
Leonardo Forero Hernández
María Alejandra Contreras

Textos Territorios en movimiento: la gestión territorial como motor de desarrollo cultural

Ángela Mayerly Campos Hurtado
Ana María García López
Juliana Rubiano Pardo
Arley Rodríguez Guerrero
Carolina Mosquera Hernández
Dayana Molina Cruz
Edwin Alexander Prieto Rodríguez
Efren Morales Quintero
Erik Fabian Jerena Montiel
Fanny Marulanda González
Francy Paola Álvarez Vera
Helen Rosmary Erazo Meza
Indy Harlet Tuntaquimba Palacios
Ingrid Yiced Grande Ladino
Iván Francisco Gómez Ayure
Jairo Andres Guluma Cadena
Jenny Carolina Pérez Baquero
Jhoan Katherin Baquero Porras
Karent Rocío Cabezas Rosero
Marcela Duarte
Mayerly Romero Hilarion
Mónica Vásquez Rico
Paula Andrea Úsuga Hernández
Sandra Milena Zuluaga Gil
Sergio David Soto Galán
Solanye Castiblanco Bello
Carmen Palou de Comasena Roda
Daniel Reinaldo Guerrero Medina
Diana Carolina Montoya Henao
Yeraldin Andrea Camelo
Dahiam Coime
Marcela Toscano
Mariluz Castro
Sara Ariza
Susan Prieto

Equipo de Comunicaciones Dirección de Asuntos Locales y Participación

Jhon Freddy Ávila Molina
Jorge Andrés Ruiz Ceballos

Revisión de estilo, diseño y diagramación

Taller de Edición Rocca SAS

© 2023 Secretaría de Cultura Recreación y Deporte de Bogotá

Territorios diversos

ISBN 978-958-5125-85-8

Las publicaciones y contenidos producidos por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte de Bogotá están protegidos por la legislación de Derechos de Autor de Colombia y los tratados internacionales pertinentes.

© Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Carrera 8 n.º 9-83

Bogotá, D.C., Colombia

Tel. (+57) 601 327 48 50

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

correspondencia.externa@scrd.gov.co







cumpl comun Muisca

Adopción Plan P
Decreto 521 del



Resp
y co



Gar
con
terr



Rev
difi



Ap
en
se



C
d



Contenido

Pág.

9. **Bogotá, una ciudad que vibra desde sus territorios y con sus poblaciones**

13. **Capítulo 1.**
Tejiendo identidades diversas: la cultura en las políticas públicas

15. **Múltiples formas de sentir y ser en la diversidad: del enfoque poblacional diferencial al reconocimiento de las prácticas culturales: las dimensiones poblacionales, étnicas y sociales**

22. Un recorrido por los principales hitos de la diversidad y las políticas poblacionales

25. Senderos de impacto: acciones que transforman

29. Un legado que resuena: por una sociedad inclusiva, equitativa y respetuosa de la diversidad

79. Caminos por recorrer: apuestas

83. **Capítulo 2.**
Territorios en movimiento: la gestión territorial como motor de desarrollo cultural

85. **Tejiendo territorios desde la cultura**

106. Territorios en movimiento: estrategias en acción

112. Un legado que resuena

126. Recomendaciones para el camino que continúa

Pág.

135.

Capítulo 3.

Cultura para la paz: sembrando transformaciones en el territorio

137.

Lo que somos

144.

Territorios en movimiento: estrategias comunitarias transformadoras

149.

Estrategia comunitaria. Fases metodológicas

153.

Los territorios y los retos

155.

Un legado que resuena: la potencia de la comunidad

156.

Territorios en encuentro

159.

Las comunidades y sus formas organizativas

161.

Rutas para resonar: historias contadas por sus protagonistas

184.

Cómo se expresa en la práctica: experiencias locales

191.

Seguiremos avanzando

197.

Capítulo 4.

Participación Ciudadana: las voces de la cultura en Bogotá

199.

Un breve recorrido por la participación en cultura

201.

El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en Bogotá

208.

Retos y nuevas formas de participación

209.

Un legado que resuena: el movimiento de la participación

218.

Experiencias significativas

222.

El camino continúa: apuestas participativas

225.

Referencias

229.

Lecturas Recomendadas

Bogotá, una ciudad que vibra desde sus territorios y con sus poblaciones

Las nuevas políticas públicas culturales plantean marcos conceptuales, estratégicos, políticos y éticos para entender, mediar y activar las interrelaciones entre el Estado y sus competencias, las ciudadanías y comunidades, y los agentes del sector; en unos contextos de economía de mercado, de ordenamiento territorial y planeación urbana rural, de expansión del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, cambio climático y crisis en la sostenibilidad ambiental. Particularmente en Bogotá, se añaden condiciones de limitación extrema en la movilidad, altos índices de desigualdad y segregación, alta percepción de inseguridad, y procesos constantes de recepción de migrantes nacionales y extranjeros.

Tanto las condiciones de contexto como la implementación de las políticas públicas culturales, se viven y desarrollan en los territorios, con las comunidades que los construyen y habitan, con los agentes culturales que gestionan sus procesos.

La Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, es la encargada de trabajar directamente en los territorios urbanos y rurales, apoyando la labor de las alcaldías locales, implementando procesos permanentes de fomento y fortalecimiento a las prácticas culturales de los grupos poblacionales y las comunidades étnicas, articulando la intervención de las entidades del sector, impulsando la participación y movilización a través de los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, y fortaleciendo las capacidades organizativas, de trabajo colaborativo y la cualificación de los agentes del sector, desde la convicción y el reconocimiento de la ciudadanía como centro, principio y fin de la acción pública.

Es así como el texto propone una lectura crítica de los núcleos de acción de la Dirección y las dinámicas de interacción con agentes del sector, espacios de participación y ciudadanía.

La territorialidad, eje articulador de “Territorios Diversos” deja como testimonio los aspectos más relevantes de los procesos asociados con la gestión territorial, la participación ciudadana, la gestión étnica y poblacional y las transformaciones culturales para la paz; con énfasis en el último cuatrienio, a partir de alcances conceptuales, planteamiento de objetivos, implementación de líneas de trabajo, obtención de logros, resultados y proyección de recomendaciones, que sean útiles para ampliar capacidades y garantizar la implementación de políticas culturales desde el enfoque de desarrollo humano y una perspectiva de derechos.

Durante el recorrido por los textos escritos a muchas manos y desde múltiples visiones, es posible encontrarse con experiencias significativas narradas por los y las ciudadanas tejedores de apuestas culturales en los territorios de Bogotá, a través de enlaces será posible navegar en los testimonios de experiencias de pervivencia cultural, resistencia comunitaria, co-creación y participación desde voces intergeneracionales.

Esta propuesta de texto interactivo presenta la narración escrita como el hilo que conduce, sin embargo, los enlaces y la intertextualidad apoyan los relatos con las voces ciudadanas, los diseños metodológicos, trabajos de campo y especialmente los sentires de las protagonistas en sus territorios.

La lectura nos llevará a una serie de hitos, como las elecciones 2023-2027 del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), para el caso de los procesos de participación, la movilización de los Presupuestos Participativos y la articulación de los esquemas de gobernanza en las veinte localidades en el caso de la Gestión Territorial, así como la gestión de escenarios socioculturales con población víctima del conflicto armado, población firmante del acuerdo de paz, pueblos y comunidades étnicas, sin olvidar la importante visibilización de las apuestas de política pública agenciadas por los sectores sociales, grupos etarios y sectores poblacionales. Dichos hitos evidencian el corazón y la transversalidad de la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP), centrados en las poblaciones, comunidades y agentes culturales de Bogotá, siendo la articulación desde los territorios y el trabajo sectorial desde una perspectiva de gobernanza lo que posibilita entender el sentido y la misión de la dirección en relación con los asuntos locales y la participación.

TERRITORIOS
DIVERSOS



TERRITORIOS
DIVERSOS



Capítulo 1.
**Tejiendo identidades
diversas: la cultura en las
políticas públicas**

Conscientes de las posibilidades y barreras que los grupos poblacionales tienen para acceder plenamente a sus derechos culturales, surge el equipo poblacional de la Dirección de Asuntos Locales y Participación - DALP: un grupo de profesionales enfocado en la deliberación, concertación, acompañamiento e implementación de interacciones que amplíen las oportunidades y capacidades de los grupos diferenciales poblacionales con una perspectiva de atención integral, así como en el diseño de estrategias, planes, programas y proyectos orientados a la identificación, reconocimiento, fomento, sensibilización, formación, promoción, valoración y difusión de las prácticas culturales de pueblos étnicos, grupos del transcurrir vital y sectores sociales que habitan en Bogotá.

Múltiples formas de sentir y ser en la diversidad: del enfoque poblacional diferencial al reconocimiento de las prácticas culturales: las dimensiones poblacionales, étnicas y sociales

Con fundamento en los derechos humanos y la Constitución Política de 1991, y a partir de reconocer que aún persisten desigualdades, discriminación, opresión y exclusión que afectan a personas, pueblos, comunidades y poblaciones, es necesario contar con estudios, enfoques, categorías y estrategias de análisis, así como prácticas, que combatan la desigualdad, busquen la justicia social y comprendan las diversas realidades sociales y culturales en Bogotá.

El enfoque diferencial poblacional busca que los pueblos étnicos, grupos etarios y sectores sociales puedan reconocer su diversidad y su situación particular, a partir de considerar las diferencias entre personas, grupos, comunidades y pueblos. Así mismo, este enfoque permite comprender que hay poblaciones con características particulares debido a su edad, sexo, género, orientación sexual, discapacidad, pertenencia étnica, entre otros.

Estas poblaciones han buscado históricamente reivindicar sus derechos, ser visibilizadas, escuchadas, reconocidas y tomadas en cuenta en las discusiones y decisiones públicas, así como ser reparadas en sus afectaciones, protegidas en sus vulnerabilidades, fomentadas en sus prácticas, expresiones y ejercicio del libre desarrollo de su personalidad.

El agenciamiento de los pueblos étnicos, y los sectores poblacionales ha generado movilizaciones sociales, cambios culturales, enfoques conceptuales y normativos, han transformado paradigmas, estereotipos e imaginarios y han propiciado cambios desde perspectivas de desarrollo humano, donde el bienestar subjetivo

es fundamental; así como visiones decoloniales que reivindican cosmovisiones, prácticas tradicionales y miradas post desarrollistas, como la del buen vivir.

El Plan Decenal de Cultura Bogotá 2012-2021, planteó dentro de sus apuestas la valoración y promoción de la diversidad y el desarrollo cultural en condiciones de equidad; el reconocimiento de las ciudadanías y las comunidades culturales como sujetos en el centro de las políticas; y propuso estrategias y acciones para el reconocimiento e impulso a las prácticas tradicionales de los pueblos y comunidades (SCRD, 2011).



En el sueño de la noche soy estrella,
que enciende el fuego de lo soñado.
Los ancianos acomodan sus banquitos
para animar el corazón del tiempo.
Nacemos, morimos y volvemos a nacer,
nos escriben con la seña de sus cantos.

*Ñoka cay Koyllur mushgoymanta tutak
Ima rhupay ninapay mushgoy
Machukuna churay cay tiyanakuna
Nunapiti sonkoypay punchapay
Cay wiñay, cay wañuy, cay hamuy wiñay
Cay niy sananchapay caykuna takikuna.*

FREDY CHIKANGANA

Palabra bajo el Sol de los venados

Libro al Ciento, 2021

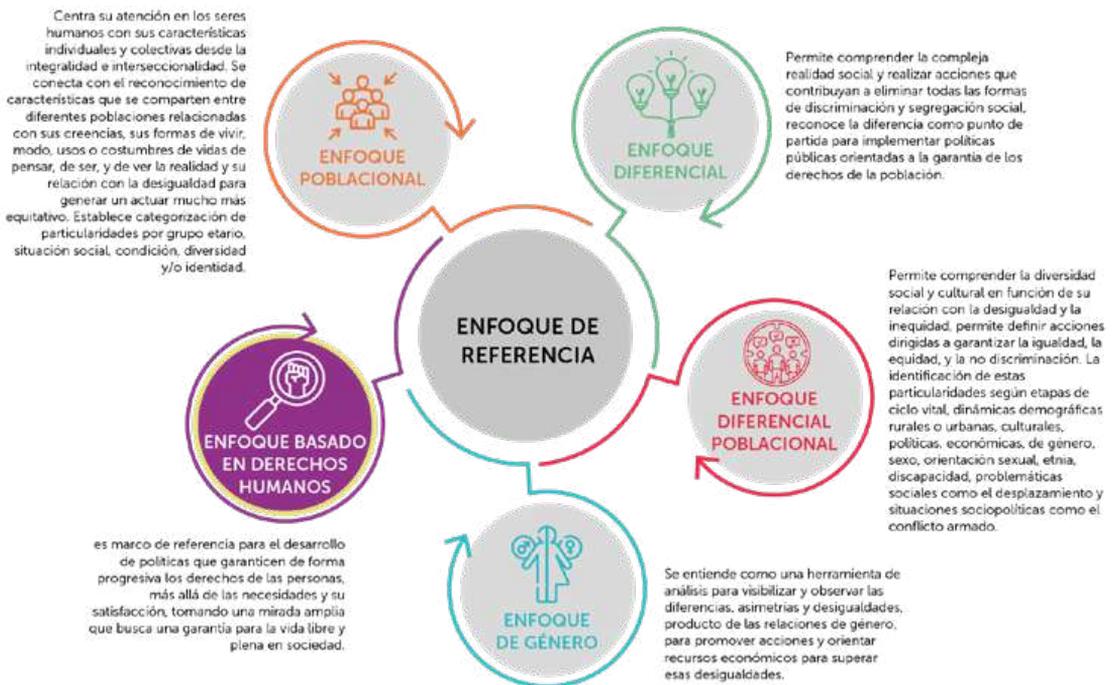


Conscientes de las posibilidades y barreras que los grupos poblaciones tienen para acceder plenamente a sus derechos culturales, desde el sector cultura se han adelantado procesos enfocados en la deliberación, concertación, acompañamiento, implementación y seguimiento de estrategias que amplíen las oportunidades y capacidades de los grupos diferenciales poblacionales con una perspectiva de atención integral, ofreciendo así una mirada más amplia en el diseño de planes, programas y proyectos orientados a la identificación, reconocimiento, fomento, formación, creación, valoración y difusión de las prácticas culturales de los pueblos étnicos, así como de las expresiones y lenguajes de los sectores sociales y grupos diversos que habitan en Bogotá.

Para la identificación de necesidades, la priorización de objetivos, estrategias, el diseño de políticas y la ejecución de acciones dirigidas y concertadas con las comunidades, los pueblos indígenas y los sectores sociales y poblacionales, son fundamentales los siguientes conceptos:

Figura 1

Los enfoques de referencia en el sector cultura



Fuente: Definiciones tomadas de la *Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito Capital* (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

Figura 2

Las acciones afirmativas están encaminadas a favorecer a ciertos grupos minoritarios o que históricamente han sufrido discriminación, con el principal objetivo de buscar el equilibrio de sus condiciones de vida al general de la población (Secretaría Distrital de Planeación, 2021).

	<p>Conmemoraciones étnico-culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Día Mundial del Pueblo Rrom o Gitano • Mes de la Afrocolombianidad • Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas • Encuentro Distrital de Mujeres Indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> • Semana de la Diáspora Palenquera • Semana Raizal • Encuentro Internacional de Expresión Negra • Septimafro
	<p>Pervivencia cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la lengua propia de catorce pueblos indígenas • Fortalecimiento de la pervivencia cultural y de otras formas de gobierno propio • Formación artística Crea para pueblos étnicos (Idartes) • Fortalecimiento del patrimonio inmaterial étnico (IDPC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de juegos tradicionales étnicos (IDRD) • Pachiuv de organizaciones gitanas Prorrom y Unión Romani • Torneos de fútbol de pueblos indígenas y afro del Olaya • Plan de Vida-Plan Decenal de Cultura Muisca de Bosa
	<p>Programas y plataformas con enfoque étnico aplicado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Es Cultura Local • Plataforma de invitaciones para implementación de Planes Integrales de Acciones Afirmativas (PIAA) de pueblos étnicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma virtual-Estrategia Bakatá 24 horas (Idartes) • Formación musical para niños, niñas y jóvenes étnicos en Centros Orquestales (OFB)
	<p>Sectores LGBTQI+</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marchas LGBTQI+ centro, sur y marcha trans • Convocatorias de estímulos para los sectores LGBTQI+ • Sala de lectores en la casa LGBTQI+ 	
	<p>Discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gala de exaltación para personas con discapacidad 	
	<p>Personas mayores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración del mes de las personas mayores 	

Fuente: DALP 2023.

Figura 3

Las prácticas culturales son el conjunto de prácticas sociales en que se expresa la diversidad cultural y se toma como eje al sujeto, al ser humano en su relación con la comunidad y su entorno. Son acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo en el espacio de lo público, que construyen comunidad, significado identitario y contenido simbólico compartido.



Fuente: SCRD, 2011.

Figura 4
La Interseccionalidad



Fuente: Cartilla escuela de enfoques Comisión Intersectorial Poblacional, 2023.

La mirada interseccional nos recuerda que la opresión no puede ser reducida a un tipo fundamental, y que las opresiones trabajan juntas a la hora de producir injusticia.

PATRICIA HILL-COLLINS, 2000

En ese sentido, se pretende ahondar en iniciativas dirigidas a los diferentes grupos poblacionales que, además de generar procesos de visibilización, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, promuevan escenarios para el diálogo entre los diferentes saberes, manifestaciones y prácticas culturales que convergen en la sociedad y los distintos territorios. De esta forma, se busca contrarrestar la tendencia homogeneizadora en las políticas públicas culturales y se promueve la práctica de la diversidad de expresiones y manifestaciones culturales, el reconocimiento de las dinámicas propias y el diálogo bidireccional con el resto de la sociedad como eje transversal del desarrollo humano en condiciones de equidad desde la interculturalidad (MinCultura, 2022).

El recorrido por los enfoques y su inclusión en los planes, programas y acciones del Distrito ha avanzado a una perspectiva de **enfoques de tercera generación**, los cuales resaltan la interdependencia de los enfoques diferenciales y poblacionales y agregan nuevas problematizaciones, especialmente en su implementación.

Los estudios feministas cuestionaron el feminismo de la primera ola desde el cual se construyó una representación de la mujer que universalizó como rasgo distintivo de estas: la mujer blanca, trabajadora/burguesa. Desde los estudios sobre generaciones y edades sociales como las infancias, las juventudes y los procesos de envejecimiento, se cuestionó la determinación biológica para comprender las prácticas sociales de estas poblaciones y generaciones. Se cuestionaron los estereotipos que surgen desde el dato biológico como configuración de las subjetividades de estas poblaciones. Desde el desarrollo humano se cuestionó la concepción pasiva de los sujetos de las políticas como simples receptores de atención y protección y se obliga el fortalecimiento de capacidades institucionales para superar el sesgo segmentado de lo sectorial y sus instrumentos con el fin de reconocer diversidad de factores determinantes biológicos, sociales, culturales, económicos, que operan de manera sistémica en la configuración de un problema o situación a transformar (Comisión Intersectorial Poblacional, 2023).

¿Qué significa la cultura para nuestros pueblos y comunidades?

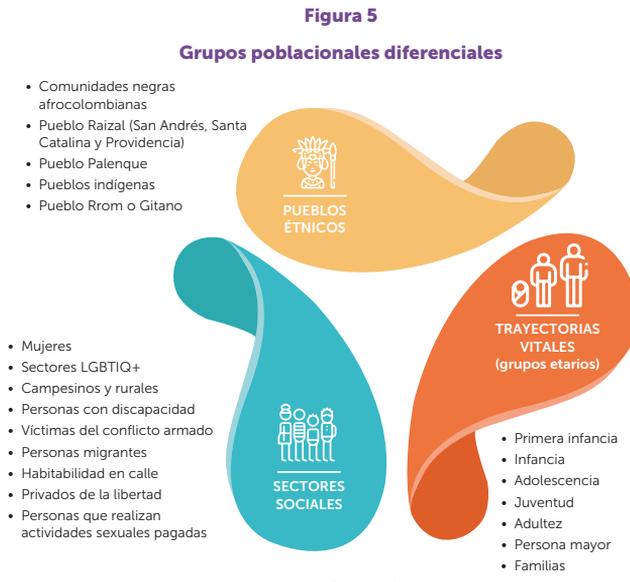
Para los pueblos étnicos, la cultura se define como:

- » Todo, desde su **nacimiento** hasta la **muerte**.
- » Sus prácticas artísticas y culturales **son integrales**, es decir, que no se fundamentan en disciplinas por separado, sino que se fortalecen con elementos de la identidad, cosmogonía, los usos y costumbres propias.
- » Las prácticas culturales coexisten de forma **intergeneracional**, **oral** y con un **lenguaje único (propio)**.
- » Se fundamentan en procesos socioculturales con **valor patrimonial** material e inmaterial.
- » La cultura se imparte desde principios **espirituales** y en comunión con **elementos naturales, deidades y simbolismos** propios que son milenarios.

- » La SCR D respeta y valora estas culturas comprendiendo que su visión del mundo, aunque profunda, difieren una de la otra de forma distante entre cada pueblo étnico y con mayor ahínco respecto a las demás poblaciones.

En esta medida, la construcción de procedimientos por parte del Estado en beneficio de estos pueblos y comunidades deben estar sujetos a condiciones especiales, por lo cual, el sector cultura ha contribuido con la creación, diseño e implementación de procedimientos y estrategias del orden sectorial que integran acciones aplicadas al enfoque étnico desde el arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, lo cual es posible desde la planificación conjunta y concertada con sus autoridades y representantes; esto contribuye a potenciar los procesos culturales y de pervivencia a largo plazo.

Desde el sector cultura se ha venido trabajando con los grupos poblacionales diferenciales organizados en tres grandes subgrupos, con el objetivo de definir escenarios de participación y construir diálogos y acciones interculturales e interseccionales que se desagregan de la siguiente manera:



Fuente: DALP, 2023.

En el sector de cultura, recreación y deporte, es esencial evitar la estandarización y homogeneización en acciones y programas. Para lograrlo, es necesario construir espacios de diálogo permanente con las poblaciones, con el objetivo de acordar estrategias pertinentes en armonía con sus identidades y cosmovisiones. Es así que, la inclusión de los enfoques diferenciales poblacionales, de género, étnico y la interseccionalidad son prioritarios para reconocer los saberes y capacidades de las diversas poblaciones, garantizar la igualdad en el ejercicio de sus derechos, prevenir la discriminación y promover la equidad en el acceso y desarrollo de respuestas diferenciadas.

Para lograr esto, se han implementado diversos procesos que involucran a entidades del sector público y privado, la sociedad civil, la academia y diferentes áreas del conocimiento, así como la inclusión de los distintos enfoques diferenciales dentro del Portafolio Distrital de Estímulos (PDE) para la cultura y en el Programa Es Cultura Local, del mismo modo, la consolidación de consejos y curules poblacionales en las instancias del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ha garantizado la incidencia de las voces polifónicas en los espacios participativos del sector.

Un recorrido por los principales hitos de la diversidad y las políticas poblacionales

Los marcos normativos internacionales dirigidos al reconocimiento de los derechos humanos son incorporados de manera inherente en el quehacer de la Secretaría de Cultura, estos orientan las acciones afirmativas, productos de política pública, procesos de formación, cualificación y transmisión de saberes, generados con las poblaciones, grupos étnicos y comunidades. En la siguiente línea de tiempo, se recogen los principales hitos que han derivado en la generación de apuestas por la reivindicación de los derechos culturales de las poblaciones, así como las normas que sustentan el hacer intersectorial y los compromisos en agendas de mediano y largo plazo; resaltando aspectos fundamentales de las reivindicaciones sobre derechos, diversidad y reconocimiento de diferencias étnicas, etarias y sociales.

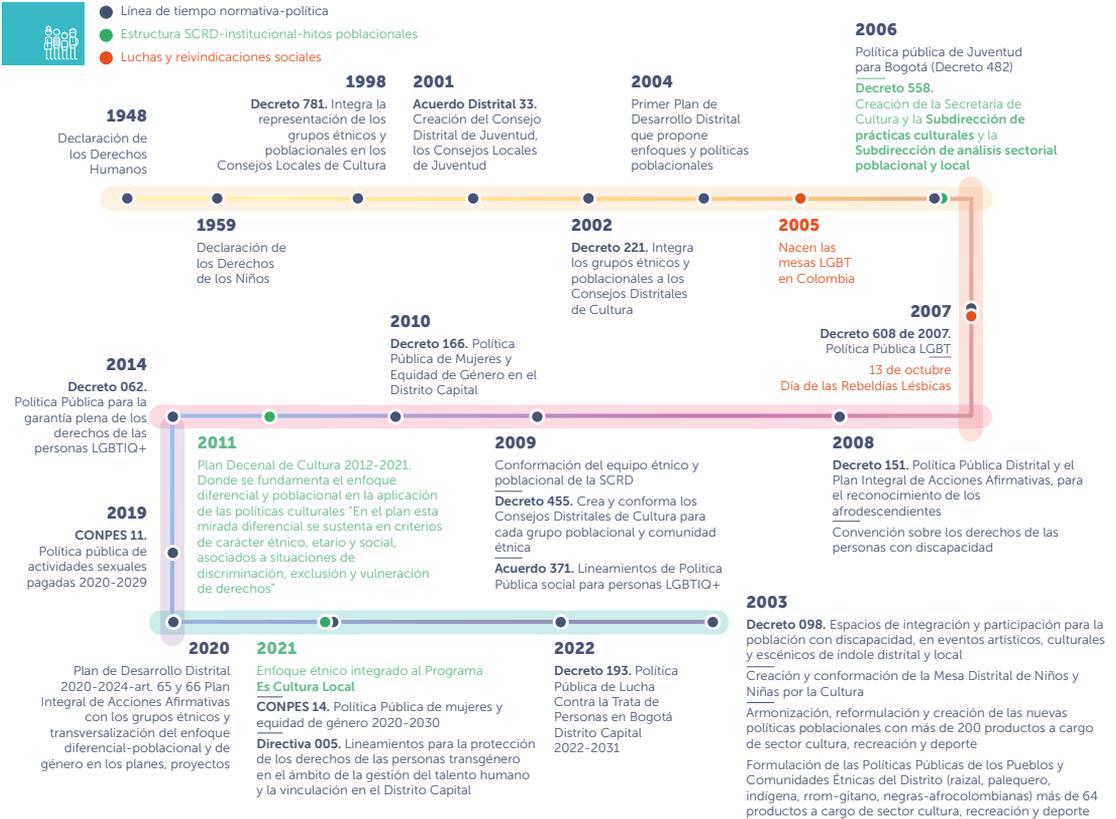
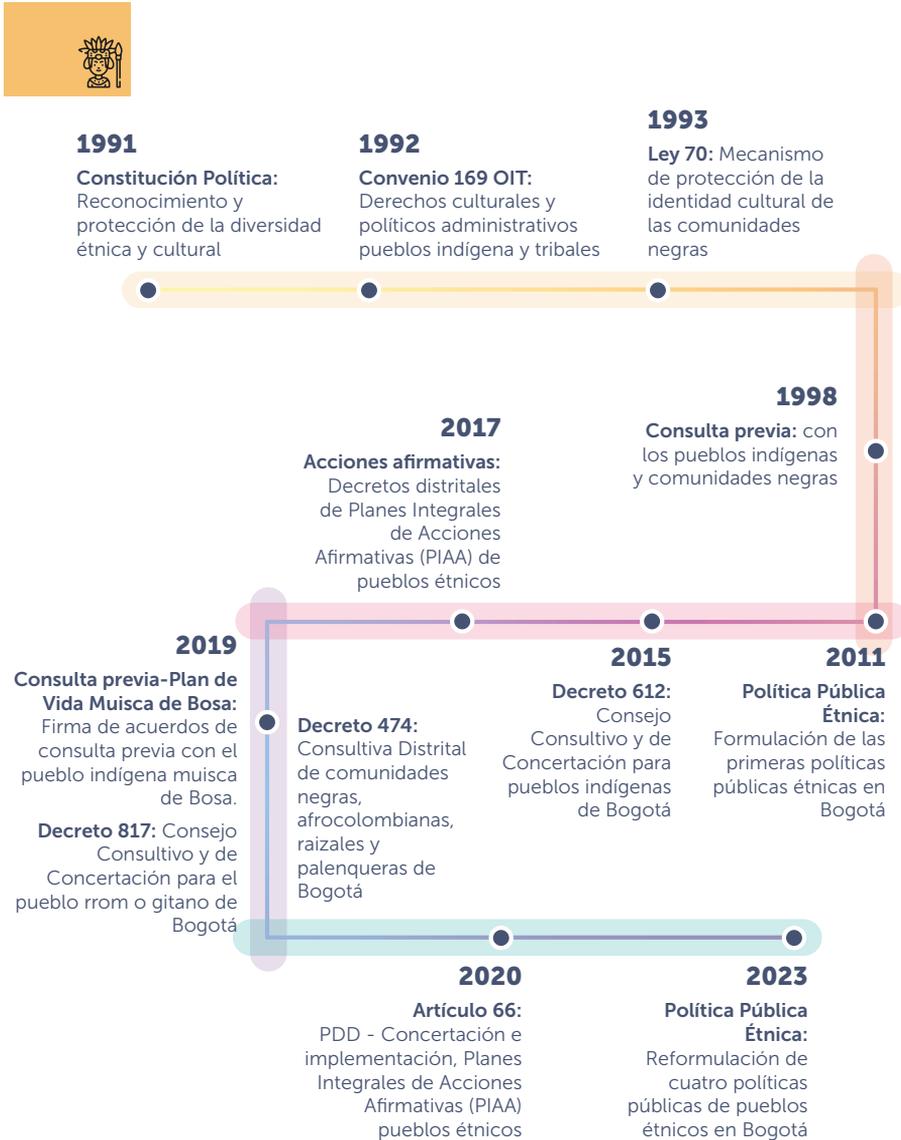
Figura 6
Línea del tiempo políticas e hitos poblacionales

Fuente: DALP.

Figura 6

Línea del tiempo grupos étnicos



Fuente: DALP.

Senderos de impacto: acciones que transforman

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte viene abordando e incorporando de manera progresiva los enfoques y temas poblacionales en las diferentes administraciones distritales. Se identificó la necesidad de generar procesos de reconocimiento y fortalecimiento para los grupos poblacionales, de esta manera fueron incorporados escenarios de acompañamientos específicos para pueblos étnicos, grupos etarios y sectores sociales, orientados a proteger su diversidad cultural, social, política, económica y espiritual.

Desde entonces, los espacios de participación ciudadana, como los consejos de cultura, consejos consultivos, comités de políticas y agendas públicas, se desarrollan desde espacios de diálogo y concertación con los diferentes grupos poblacionales de la ciudad, dicho escenario además de permitir el reconocimiento de sus características y necesidades, orienta propuestas pertinentes para la transformación de los programas y políticas sectoriales. Desde entonces, se han desarrollado acciones centradas en un sistema de gobernanza participativo, el cual requiere de la construcción colectiva y retroalimentación permanente de las poblaciones, agentes culturales y entidades.

Conscientes de las posibilidades y barreras que los grupos poblacionales tienen para acceder plenamente a sus derechos culturales, surge el equipo poblacional inicialmente ubicado en la Subdirección de Prácticas Culturales (2007-2016) y luego en la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR-DALP (2017-2023), un grupo de profesionales enfocado en la deliberación, concertación, acompañamiento e implementación de interacciones que amplíen las oportunidades y capacidades de los grupos diferenciales poblacionales con una perspectiva de atención integral. Paralelamente, fueron formuladas concertadamente las estrategias, los planes, programas y proyectos orientados a la identificación, fomento, agenciamiento, transmisión, visibilización, valoración y difusión de las prácticas culturales de pueblos étnicos, grupos del transcurrir vital y sectores sociales que habitan en Bogotá.

1. Pedagogías para la interculturalidad

Uno de los ejes centrales de la estrategia de reconocimiento, fortalecimiento y fomento a las prácticas culturales diversas es la pedagogía, a partir de tres líneas de trabajo:

- » Capacidades institucionales para la diversidad: en articulación con la Comisión Intersectorial Poblacional Diferencial (CIDPO) y la Secretaría de Planeación Distrital, se capacitaron más de doscientos servidores públicos en enfoques diferenciales y poblacionales; de igual forma se brindan orientaciones a las alcaldías locales y diferentes entidades del sector para incorporar los enfoques diferenciales en los proyectos de inversión, así como experiencias vivenciales para sensibilizar frente a las diferentes poblaciones.

Para conocer más sobre las acciones generadas con las poblaciones desde la diversidad, en los siguientes videos se presentan algunas experiencias ejecutadas por organizaciones, líderes, lideresas y hacedores culturales:

Video obra:

[Obra: *Café a ciegas, una experiencia multisensorial*](#)

Video Pedagogías para la Interculturalidad:

[Pedagogías para la interculturalidad y la movilización. *Café a ciegas, una experiencia multisensorial 2022*](#)

- » Capacidades para el agenciamiento de liderazgos culturales: a través de la **Escuela de Interculturalidad Poblacional** se han formado más de 120 líderes culturales poblacionales en tres versiones del diplomado de políticas públicas poblacionales y la ruta de la interculturalidad implementados en colaboración con la Universidad Nacional de Colombia, así como los procesos de reconocimiento de saberes y cualificación de sesenta liderazgos comunitarios en cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

- » La **Escuela de Discapacidad**: que comenzó con un conjunto de herramientas artístico-pedagógicas para agentes culturales con discapacidad desde el año 2021.

2. Articulación institucional, diálogos y redes

La construcción de red parte de las necesidades y oportunidades de sinergia interinstitucional e intersectorial, es allí en donde se plantean acciones conjuntas para orientar procesos que promuevan el desarrollo de objetivos, metas y productos culturales en las diferentes políticas poblacionales.

Esta red intersectorial es una apuesta de gobernanza en la que se coordinan estrategias sectoriales con las entidades adscritas y vinculadas al sector cultural, para la concertación, implementación y seguimiento de planes de acción, políticas públicas poblacionales. Los consejos de cultura de grupos étnicos, etarios, sectores sociales y poblacionales, que forman parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, junto con la mesa distrital de artesanos y la mesa de participación cultural de niños, niñas y adolescentes, además de una apuesta por la participación incidente, son escenarios de diálogo y construcción colectiva, en los que la voz de las comunidades se hace presente, siendo esta una de las vías para materializar las perspectivas culturales de los pueblos, comunidades y grupos poblacionales en las políticas públicas.

A través de dichos procesos ha sido posible ampliar las oportunidades y capacidades de los grupos poblacionales, así mismo, con el concurso de las entidades del sector cultural y de la administración, se han liderado acciones para fomentar la red intersectorial poblacional, a través de encuentros y colaboraciones que contribuyen a que las actividades y productos del sector en las políticas públicas étnicas y poblacionales, se implementen de manera estratégica y con mayor impacto.

3. Fortalecimiento a las organizaciones culturales poblacionales

Para fortalecer los procesos culturales, se definen iniciativas priorizadas y concertadas con los espacios de participación poblacional y las autoridades étnicas, se ejecutan a través de mecanismos de fomento, lo que permite que las propias poblaciones sean las ejecutoras de los proyectos, respetando su autonomía,

cosmovisión, usos y costumbres, con lo que se aporta a la cohesión social y la pervivencia cultural.

Otro mecanismo utilizado para facilitar el ejercicio, dinamización y disfrute de la cultura, como un recurso valioso para el desarrollo social y económico, ha sido el establecimiento de alianzas con otras entidades de la administración distrital, nacional, universidades públicas y privadas, organizaciones internacionales y autoridades étnicas, desde propuestas orientadas a fortalecer los procesos comunitarios desarrollados por organizaciones que implementan acciones de formación, investigación, creación, circulación, sostenibilidad y pervivencia cultural. Como saldo pedagógico de dichos procesos con las poblaciones, fueron emprendidas acciones de asesoría y acompañamiento a las organizaciones, agrupaciones y agentes culturales en el desarrollo de sus propuestas e iniciativas para ser presentadas ante los fondos de desarrollo local, portafolio de estímulos y concertación distrital y nacional.

La inclusión de ajustes razonables en los procesos misionales para la transformación de imaginarios y el acercamiento de la institucionalidad a las capacidades poblacionales implica transformaciones institucionales, que inician desde la capacitación a servidores y servidoras públicas en enfoques diferenciales, ajustes razonables de los requerimientos administrativos para presentación de proyectos, inclusión de sistemas de apoyo en las plataformas digitales del sector para generar accesibilidad, disposición de espacios de orientación personalizados, inclusión de modalidades de atención mixtas virtual y presencial.

Una apuesta participativa para la ciudad son los presupuestos participativos locales, es así como para el año 2023 se presentaron 1.234 propuestas ciudadanas en la línea de inversión de circulación y apropiación cultural, artística y patrimonial e intercultural.

En el Secretaría de Cultura se entregaron en cuatrienio un total de 192 estímulos por un valor de \$2.330.200.000 destinados específicamente para las poblaciones diferenciales de las políticas poblacionales del Distrito.

4. Investigación, comunicación y movilización

Durante el cuatrienio, el foco de las acciones de comunicación y movilización estuvo puesto en la generación de estrategias para la investigación, comunicación y movilización de información y contenidos que permitieran dinamizar las políticas culturales poblacionales de una manera incluyente, democrática, creativa y diversa en los escenarios distritales y territoriales.

Un legado que resuena: por una sociedad inclusiva, equitativa y respetuosa de la diversidad

La implementación de las líneas de acción ha sido fundamental para promover la importancia de la cultura y el deporte en las políticas públicas de Bogotá. Reconociendo el papel crucial que desempeñan en el desarrollo integral y la promoción de la igualdad, se está trabajando activamente para transformar la sociedad y superar las barreras existentes desde la asesoría, liderazgo, articulación, concertación, diseño e implementación de productos de políticas públicas poblacionales y acciones afirmativas en el Distrito. Esta implementación ha sido fundamental para promover el desarrollo integral de los diferentes grupos en la ciudad, para que la cultura y el deporte sean elementos fundamentales para la construcción de una ciudad más inclusiva y equitativa.

Por lo tanto, los logros están asociados a las dimensiones:

1. Salvaguarda de la cultura de los pueblos étnicos en la ciudad.
2. Incidencia de la cultura en las políticas públicas poblacionales.
3. El fortalecimiento de capacidades a través de las pedagogías interculturales.
4. El fomento cultural poblacional.
5. La participación de las poblaciones en escenarios de incidencia.

1. Salvaguarda de la cultura de los pueblos étnicos en la ciudad

La construcción de estrategias que se fundamentan en la aplicación del enfoque étnico en el sector cultura es liderado y coordinado desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación, al igual que el diseño de metodologías para

la concertación, implementación y seguimiento con autoridades y representantes de las instancias oficiales de pueblos étnicos, teniendo siempre como punto de partida:

1. La adopción de medidas especiales que salvaguardan la cultura de los pueblos étnicos en la ciudad, mediante la concertación de planes de vida a un término de cincuenta años.
2. El reconocimiento y protección de los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales propias de estos pueblos.
3. La consulta y concertación directa con los pueblos étnicos interesados, mediante procedimientos apropiados, cuál es su visión, desarrollo y alcances en materia de pervivencia cultural en la ciudad sin causar acción con daño en áreas espirituales, colectivas y/o culturales.

Igualmente, es importante entender que el reconocimiento de la historia desde la reconstrucción de la memoria presente en la colectividad étnica asentada en la ciudad por parte de la SCRD, ha permitido encaminar:

- » Esfuerzos por la recuperación de aquellos contextos y relatos de su pasado e identidad cultural, los cuales fueron invisibilizados y/o desviados de la realidad por diferentes intereses políticos y privados.
- » El fortalecimiento en primera instancia a la comunidad étnica desde su interior, entendiendo y comprendiendo el significado de sus necesidades las cuales abarcan la pérdida gradual de la lengua propia, fragmentación social, distorsión de la cultura y proliferación de intereses individuales sobre los colectivos.

Los resultados dan cuenta de los avances en materia de atención a pueblos y comunidades étnicas en Bogotá, para su desarrollo fue necesaria la voluntad de todas las entidades que contribuyeron integralmente a las acciones afirmativas, como también a los acuerdos desde los campos del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte:

113 acciones concertadas, en el marco de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas (PIAA) de pueblos étnicos, equivalentes a:

- » 81 acciones más que en la vigencia administrativa anterior.
 - ♦ Comunidades negras afrocolombianas: 26
 - ♦ Pueblos indígenas: 20
 - ♦ Pueblo gitano: 20
 - ♦ Otras formas de gobierno propio-indígenas: 20
 - ♦ Pueblo raizal: 17
 - ♦ Pueblo palenque: 15

- » 17% del total de acciones concertadas por la administración distrital (728 acciones).
- » 356% más de acciones concertadas e implementadas respecto a las 32 acciones que fueron desarrolladas en 2017.
- » Programación de recursos aproximados por el sector cercano a los \$2.800.000.000 durante el cuatrienio.

Mecanismos y programas aplicados al enfoque étnico:

- » Diseño y activación del primer mecanismo de invitación para implementación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas (PIAA) de pueblos étnicos y los acuerdos de Consulta Previa-Plan de Vida Muisca de Bosa por la SCR.D.
 - ♦ 10 proyectos equivalentes a \$254.000.000

- » Implementación del enfoque étnico en el Programa Es Cultura Local-componente B convocatorias.
 - ♦ 17 localidades implementadas
 - ♦ 2021: 46 cupos equivalentes a \$944.187.925
 - ♦ 2022: 55 cupos equivalentes a \$1.079.563.614

Consulta Previa y Plan de Vida Muisca de Bosa

- » Implementación de 7 acuerdos con entidades del sector cultural (Idartes, IDRD, IDPC, Canal Capital y SCR.D).

- » Construcción del primer Plan Decenal de Cultura indígena en la ciudad - Muisca de Bosa - que contiene 7 acuerdos.
 - ♦ En construcción, el primer Plan Especial de Salvaguardia del Festival Jizca Chía Zhue .
 - ♦ En construcción, el primer Plan Especial de Manejo y Protección de Bosa.

- » Resolución de los sitios sagrados del pueblo Muisca de Bosa, a cargo del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC).

Política Pública de Pueblos Étnicos

- » La cultura, recreación y deporte, catalogado como el segundo factor estratégico de importancia para los pueblos étnicos de la ciudad, solo superado por el sector gobierno.
- » 64 productos de política étnica concertados por el sector cultura
 - ♦ Pueblo gitano: 20
 - ♦ Comunidades negras afrocolombianas: 19
 - ♦ Pueblo raizal: 16
 - ♦ Pueblo palenque: 12
 - ♦ Pueblos indígenas: 12

Para conocer más sobre los pueblos y comunidades étnicas, puedes visitar la Plataforma artística de los pueblos étnicamente diferenciados residentes en Bogotá “NENCATACOA”, en el enlace: <https://nencatacoa.co/index.html>

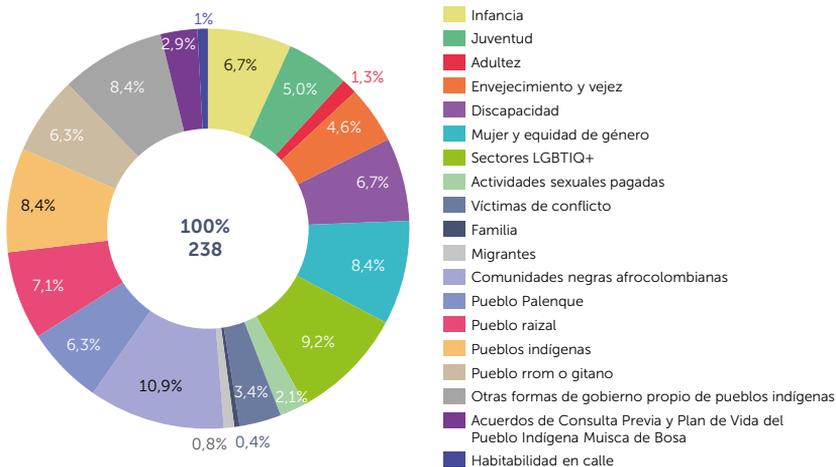
2. Incidencia de la cultura en las políticas públicas poblacionales y acciones afirmativas poblacionales

La ciudad ha venido reconociendo problemáticas estructurales que antiguamente se abordaban desde una perspectiva sectorial, ahora con una mirada intersectorial y corresponsable, el sector cultura, recreación y deporte ha adquirido gran relevancia entendiendo el poder transformador de la cultura, en los ámbitos sociales, ambientales y de desarrollo humano.

El equipo de gestión étnica y poblacional de la DALP lleva a cabo la asesoría, liderazgo, articulación, concertación, diseño e implementación, con cada una de las entidades del sector cultura y deporte y otros sectores de la administración, de más de 238 productos de las políticas públicas poblacionales y acciones afirmativas en el Distrito. Como resultado de ello, el diseño e implementación de programas, proyectos y planes de acción, cuentan hoy con componentes artísticos, culturales, patrimoniales, recreativos y deportivos dirigidos a promover el desarrollo y atención integral de los diferentes grupos poblacionales diferenciales y étnicos.

Figura 7

Productos del sector cultura en las políticas públicas



[Productos del sector cultura en las políticas públicas poblacionales](#)

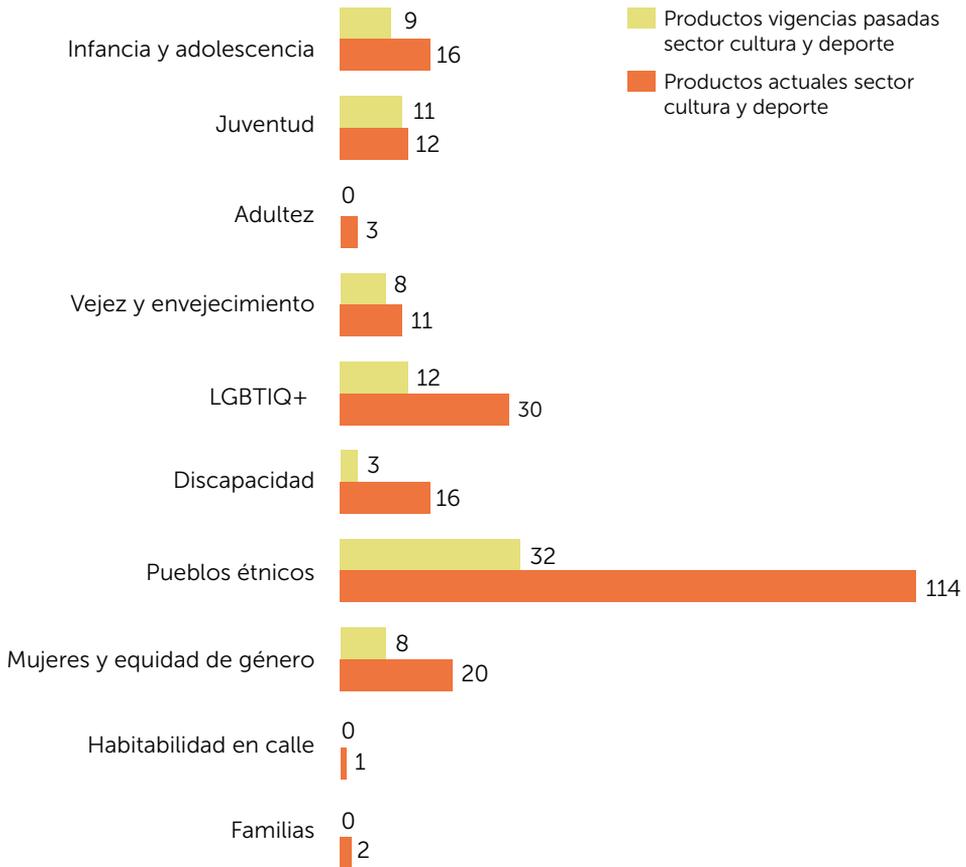
Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Gracias a esta articulación sectorial, las políticas públicas poblacionales ahora cuentan con un robusto componente cultural que se evidencia en el gran número de productos que benefician a las poblaciones con acciones de arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte. Esta apuesta política y social está proyectada y comprometida en los documentos CONPES distritales y en otros instrumentos de seguimiento del orden nacional. Además, la incidencia del sector cultural se complementa con los acuerdos distritales del Concejo de Bogotá que aportan elementos de seguimiento a la ejecución de programas diferenciales

y en los cuales se han tenido en cuenta los conceptos técnicos por el sector, al tiempo que este se ha vinculado activamente en sus propios planes de acción.

Figura 8

Incremento de productos del sector cultura en las políticas públicas



Fuente: Dirección de Asuntos Locales dalp

Algunos ejemplos de los productos en las políticas poblacionales que muestran la relevancia del componente cultural en las transformaciones de la ciudad son los siguientes: “Procesos de formación para el fortalecimiento del desarrollo integral de capacidades a niñas, niños y adolescentes con énfasis en arte, cultura y patrimonio”, “Estrategia de cultura para la prevención de violencia de género,

la promoción de masculinidades cuidadoras y eliminación del machismo”, “Experiencias artísticas creadas e implementadas para el disfrute y apropiación de las artes en la primera infancia”, “Fortalecimiento de la incidencia de las personas mayores en los planes, programas y proyectos que se desarrollan en los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y que están encaminados a garantizar sus derechos culturales” y “Adoptar medidas para el desarrollo de capacidades, la autonomía y la atención integral, diversa y diferencial, de las personas con discapacidad, sus familias y las personas cuidadoras de personas con discapacidad”.

A nivel distrital esta apuesta ha consolidado al sector como el tercero con mayor participación en número de productos dentro de las políticas públicas.

Adicionalmente, es de señalar que programas “bandera” de la administración como la Línea Calma y la Escuela de la Bici fueron implementados desde el sector, junto con otras estrategias como la presencia de BiblioRed, Idartes e IDRD en las Manzanas de Cuidado.

Por último, mediante instrumentos complementarios como el Trazador Presupuestal, el Plan de Igualdad de Oportunidades y la Estrategia de Transversalización se ampliaron los procesos de implementación concreta del enfoque y las acciones afirmativas de género en actividades y proyectos de todo el sector, consolidándose como unos de los más participativos en este escenario de política poblacional.

La participación del sector cultural en las políticas poblacionales, étnicas y sociales de Bogotá

Figura 9

La participación del sector cultural en las políticas poblacionales, étnicas y sociales de Bogotá

Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	
Producto esperado	Entidad responsable
Estrategias de apoyo a iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales que promuevan la participación cultural incidente de la primera infancia, la infancia y la adolescencia con un enfoque intercultural	SCRD
Módulo en la encuesta de prácticas artísticas y culturales y la encuesta de lectura, escritura y oralidad, que da cuenta de la percepción de la ciudadanía en la garantía de derechos culturales referente a la primera infancia, infancia y adolescencia.	SCRD
Módulo en la encuesta de indicadores y políticas públicas del Observatorio de Gestión del Conocimiento Cultural que dé cuenta de la percepción de la ciudadanía en temas de cultura ciudadana referente a población de infancia y adolescencia.	SCRD
Promoción de la lectura en torno al informe de la Comisión de la Verdad dirigido a primera infancia, infancia, adolescencia, cuidadores, cuidadoras, mediadores y mediadoras.	SCRD
Programa de formación y apreciación musical para niñas, niños y adolescentes de IED que se encuentren en la modalidad básica primaria, básica secundaria y media en los centros filarmónicos locales (incluyendo la ruralidad).	OFB
Programa de formación y apreciación musical para niñas, niños y adolescentes no escolarizados en los centros filarmónicos locales (incluyendo la ruralidad).	OFB
Coro conformado por niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de familias firmantes del Acuerdo de Paz residentes en Bogotá.	OFB
Oferta artística y cultural dirigida a niñas, niños y adolescentes de todos los territorios de Bogotá, para el disfrute y goce de la cultura, el arte y patrimonio.	FUGA
Procesos de formación para el fortalecimiento del desarrollo integral de capacidades a niñas, niños y adolescentes con énfasis en arte, cultura y patrimonio.	Idartes

Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	
Producto esperado	Entidad responsable
Experiencias artísticas creadas e implementadas para el disfrute y apropiación de las artes en la primera infancia.	Idartes
Contenidos didácticos digitales para el fortalecimiento de la interacción entre familias, personas mayores y otras poblaciones con la primera infancia.	Idartes
Oferta artística y cultural creada y dirigida específicamente a personas gestantes, niñas y niños de primera infancia de los territorios de Bogotá.	Idartes
Experiencias artísticas que favorecen el reconocimiento de las diversidades étnicas e identitarias en la primera infancia.	Idartes
Formación, apropiación y divulgación del patrimonio cultural implementadas, para el reconocimiento de los intereses, prácticas y comprensiones de los niños, niñas y adolescentes sobre sus territorios y formas de vida.	IDPC
Estrategia de formación de niñas, niños y adolescentes en disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar.	IDRD
Jornadas lúdico recreativas y deportivas dirigidas a las niñas, niños y adolescentes en los escenarios deportivos y recreativos en Bogotá.	IDRD

Política Pública de Juventud	
Producto esperado	Entidad responsable
Número de emisiones de programas y/o eventos de televisión juvenil para el reconocimiento de su transcurrir vital, su potencial transformador y su capacidad de agencia por parte de sus pares, familias y comunidades.	Canal Capital
Porcentaje de avance en el diseño del protocolo para el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de transformación de factores culturales relacionados con el desarrollo juvenil.	SCRD
Número de estrategias comunicativas para difusión, información y socialización de la oferta y contenidos culturales, recreativos, deportivos realizadas.	SCRD
Número de jóvenes atendidos en la Beca Apoyo para la Profesionalización de Artistas.	SCRD
Número de estímulos y apoyos otorgados a iniciativas juveniles artísticas.	SCRD-IDRD-Idartes-OFB-FUGA

Política Pública de Juventud	
Producto esperado	Entidad responsable
Número de jóvenes atendidos en procesos de apreciación de las artes y la cultura, disciplinas artísticas, deportivas, recreativas y actividad física.	Idartes-IDPC-OFB-FUGA-IDRD
Número de jóvenes atendidos en apreciación artística, cultural, patrimonial, recreativa, deportiva y de actividad física por fuera de los programas del sistema escolar.	Idartes-IDPC-OFB-FUGA-IDRD
Número de jóvenes que conforman las orquestas juveniles de Bogotá.	OFB
Número de actividades artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas focalizadas para la población joven realizadas.	Idartes-FUGA-OFB-IDPC-IDRD
Número de actividades para el fomento de la lectura crítica y escritura realizadas, al aire libre, bibliotecas, equipamientos comunitarios públicos y privados y espacios no convencionales dirigido a jóvenes.	Idartes-SCRD
Número de jóvenes que participan en las jornadas recreativas, deportivas y formación, en los parques y escenarios de las localidades.	IDRD
Número de jóvenes vinculados a procesos de formación deportiva en los barrios.	IDRD
Política Pública de Habitabilidad en Calle	
Producto esperado	Entidad responsable
Actividades de recreación y deporte para personas habitantes de calle, en riesgo y en inclusión social con enfoque diferencial.	IDRD
Protocolo para la gestión de estrategias de transformación cultural que promuevan la transformación de factores culturales que promuevan la discriminación múltiple y vulneren los derechos de las y los habitantes de calle.	SCRD
Política Pública de Adultez	
Producto esperado	Entidad responsable
Protocolo para la gestión de estrategias de transformación cultural que promuevan los derechos de las y los adultos en la ciudad.	SCRD
Personas adultas que participan en los procesos deportivos y en actividad física con enfoque poblacional.	IDRD

Política Pública de Adultez	
Producto esperado	Entidad responsable
Procesos de circulación artística para las y los adultos desde un enfoque diferencial con propuestas artísticas y culturales.	Idartes
Política Pública de Vejez y Envejecimiento	
Producto esperado	Entidad responsable
Estrategia comunicativa para difusión, información y socialización del portafolio, la oferta y contenidos culturales, recreativos y deportivos para personas mayores.	SCRD
Fortalecimiento de la incidencia de las personas mayores en los planes, programas y proyectos que se desarrollan en los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y que están encaminados a garantizar sus derechos culturales.	SCRD
Recursos previstos para Beneficios Económicos Periódicos (BEPs) a personas mayores creadores y gestores culturales.	SCRD
Procesos formativos del sector artístico y cultural para personas mayores.	FUGA-Idartes
Estímulos artísticos y culturales entregados para el beneficio de las personas mayores.	FUGA-SCRD
Personas mayores que participan en clases grupales de actividad física y eventos con enfoque poblacional y territorial.	IDRD
Procesos de circulación y acompañamiento a las prácticas artísticas que desarrollan las personas mayores.	Idartes
Realizar actividades que aporten a la visibilización de las expresiones y prácticas artísticas, culturales y tradicionales de las personas mayores en el desarrollo cultural de la ciudad.	Idartes
Procesos de creación artística para las personas mayores desde un enfoque diferencial con propuestas artísticas y culturales.	Idartes
Espacios de fomento a la lectura oral y escrita para personas mayores.	SCRD
Acompañamiento técnico a la apropiación de los protocolos para la gestión de estrategias para la transformación de factores culturales que promueven la discriminación, la violencia y la vulneración de los derechos de las personas mayores.	SCRD

Política Pública de Mujer y Equidad de Género	
Producto esperado	Entidad responsable
Estímulos otorgados a las mujeres en sus diferencias y diversidad, que busquen una transformación cultural, promoción de sus derechos y reducción de brechas que las excluye, limita y discrimina.	SCRD
Estrategia de cultura ciudadana para la prevención de violencia de género, la promoción de masculinidades cuidadoras y eliminación del machismo.	SCRD
Protocolo para estrategias de transformación cultural dirigidas a promover cambios voluntarios para una ciudad incluyente, equitativa y libre de machismo y de violencias de género.	SCRD
Programas de promoción de lectura, escritura y oralidad a las mujeres en sus diferencias y diversidad usuarias (BibloRed).	SCRD
Estrategias desde los programas Nidos y Crea, orientadas a la atención de mujeres víctimas de violencias de género y niñas y niños en Casas Refugio.	Idartes
Procesos de formación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el Idartes.	Idartes
Procesos de circulación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el Idartes.	Idartes
Procesos de creación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el Idartes.	Idartes
Procesos de apropiación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el Idartes.	Idartes
Estímulos para las mujeres en sus diferencias y diversidad, que busquen una transformación cultural, promoción de sus derechos y reducción de brechas que las excluye, limita y discrimina.	FUGA
Programas artísticos y culturales enfocados a las mujeres en sus diferencias y diversidad.	FUGA
Procesos de formación en emprendimiento de la economía cultural y creativa.	FUGA
Actividades y/o espacios de participación colaborativa para la generación, y apropiación de hábitos de cuidado y protección de la mujer en espacio público en el centro de la ciudad.	FUGA

Política Pública de Mujer y Equidad de Género	
Producto esperado	Entidad responsable
Artistas formadoras vinculadas a los proyectos de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	OFB
Niñas, adolescentes y mujeres atendidas en el marco de los proyectos de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	OFB
Beca de visibilización de los saberes y prácticas de mujeres portadoras del Patrimonio Cultural Inmaterial.	IDPC
Iniciativas de memoria y patrimonio con enfoque de mujer y género apoyadas en el marco de la estrategia de territorialización del Museo de Bogotá.	IDPC
Programas de actividad física para las mujeres en los ámbitos comunitarios e institucionales que fortalezcan su participación, promuevan el goce del tiempo libre, la apropiación de hábitos saludables, la promoción de la salud mental y la prevención de violencias basadas en género por medio de la actividad física.	IDRD
Fortalecimiento a los grupos y colectivos de mujeres a través de la participación en las jornadas de capacitación de formación deportiva, que incorporen los enfoques de género, derechos de las mujeres y nuevas masculinidades.	IDRD
Participación de mujeres en el Registro de Bogotá en las etapas de tecnificación y rendimiento del sector deportivo convencional y paralímpico.	IDRD
Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado	
Producto esperado	Entidad responsable
Realizar el 100% de los procesos participativos y acciones de fortalecimiento sociocultural para la transformación de espacios identificados como entornos conflictivos en los territorios priorizados.	SCRD
Otorgar tres estímulos anuales a agentes culturales, artísticos, patrimoniales y víctimas del conflicto armado, para fortalecer la reconstrucción de su tejido social, así como promover la participación de las comunidades a favor de la construcción de la paz desde los territorios.	SCRD
Implementar y fortalecer el 100% de las acciones relacionadas con el componente cultural de los planes integrales de reparación colectiva PIRC, así como con las organizaciones de los sujetos de reparación colectiva y espacios de concertación priorizados.	SCRD

Política Pública para las Familias	
Producto esperado	Entidad responsable
Acompañamiento técnico a la implementación de los protocolos para la gestión de estrategias de cultura ciudadana dirigidas a promover cambios voluntarios en favor de la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes para la garantía de los derechos de las familias del Distrito.	SCRD
Política Pública de Discapacidad	
Producto esperado	Entidad responsable
Actividades recreativas dirigidas a personas con discapacidad, familias y personas cuidadoras en todo el transcurrir vital, que cuenten con las adaptaciones y ajustes razonables para el disfrute del tiempo libre.	IDRD
Sesiones de actividad física orientadas al desarrollo de hábitos de vida saludable y fortalecimiento de habilidades para la vida dirigidas a personas cuidadoras de personas con discapacidad, acorde a las condiciones y características específicas de esta población.	IDRD
Atención de personas con discapacidad en programas de formación deportiva.	IDRD
Apoyo técnico, científico y social a los deportistas con discapacidad de alto rendimiento del registro de Bogotá.	IDRD
Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad, en disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria.	IDRD
Estímulos dirigidos a personas con discapacidad para el apoyo de iniciativas, procesos y prácticas culturales, artísticas y patrimoniales de creación, formación y circulación.	SCRD
Procesos de formación artística y cultural para personas con discapacidad de todo el transcurrir vital.	Idartes
Servicio de intérprete en los eventos relacionados con escenarios/ instancias/espacios de participación local y distrital para garantizar la comunicación accesible en el marco del derecho a la participación de las personas con discapacidad auditiva.	SCRD
Actividades de fomento a la lectura, escritura y oralidad para personas con discapacidad.	SCRD
Material accesible para las personas con discapacidad disponibles en las bibliotecas públicas de BiblioRed.	SCRD

Política Pública de Discapacidad	
Producto esperado	Entidad responsable
Acciones comunicativas para la difusión, información y socialización del portafolio, la oferta y contenidos culturales, recreativos y deportivos para personas con discapacidad, sus familias y personas cuidadoras por localidad.	SCRD
Directorio de artistas y agrupaciones de discapacidad en Bogotá en el marco de lo establecido en el Decreto 813 de 2017.	SCRD
Eventos recreativos que promuevan experiencias de reconocimiento y visibilización de habilidades y capacidades de las personas con discapacidad y las personas cuidadoras de personas con discapacidad en todo el transcurrir vital.	IDRD
Actividades de visibilización de las expresiones y prácticas artísticas, culturales y tradicionales de las personas con discapacidad en el desarrollo cultural de la ciudad.	Idartes
Actividades de reconocimiento y activación de espacios y procesos patrimoniales que garanticen la participación efectiva de personas con discapacidad, familias y personas cuidadoras de personas con discapacidad en todo el curso de vida, que permitan visibilizar y reflexionar sobre las diferentes experiencias de la población con discapacidad.	IDPC
Protocolo para la gestión de estrategias de transformación de factores culturales que promueven la discriminación múltiple y vulneran los derechos de las personas con discapacidad.	SCRD
Política Pública Sectores LGBTIQ+	
Producto esperado	Entidad responsable
Formación del talento humano, con enfoque de diversidad de género y sexualidad, para las personas que intervienen en las bibliotecas orientado al fortalecimiento de la atención de la ciudadanía.	Sector cultura
Protocolo para la gestión de estrategias de cultura ciudadana dirigidas a promover cambios voluntarios en favor de la transformación de los factores asociados a las violencias y discriminación por identidad de género y orientación sexual en el Distrito Capital.	Sector cultura
Experimento social que mide las percepciones y comportamientos de los ciudadanos frente a la población transgénero en el ámbito laboral.	Sector cultura

Política Pública Sectores LGBTQI+	
Producto esperado	Entidad responsable
Procesos de formación artística para las personas LGBTQI+ en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el Idartes.	Sector cultura
Procesos de circulación artística para las personas LGBTQI+ en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el Idartes.	Sector cultura
Procesos de creación artística para las personas LGBTQI+ en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el Idartes.	Sector cultura
Procesos de apropiación artística para las personas LGBTQI+ en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el Idartes.	Sector cultura
Actividades artísticas y culturales que fortalezcan la inclusión de las personas de los sectores LGBTQI+ y pongan en circulación prácticas de la comunidad.	Sector cultura
Proceso organizativo de articulación de la marcha LGBTQI+ por la diversidad con organizaciones LGBTQI+ de las localidades del centro.	Sector cultura
Promoción de iniciativas de los colectivos y agentes de la comunidad LGBTQI+ con el ánimo de resignificar el centro desde el enfoque poblacional y promover, fortalecer y visibilizar experiencias de inclusión social y de ejercicio de derechos sociales y culturales logradas mediante el desarrollo de prácticas artísticas y/o culturales de los colectivos LGBTQI+ . Dichas experiencias (actividades o proyectos) deben haber sido realizadas en alguna de las tres localidades del centro de la ciudad (Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria).	Sector cultura
Estrategias de apoyo a organizaciones de los sectores LGBTQI+ en el uso del tiempo libre.	Sector cultura
Estrategia que permita incorporar el enfoque diferencial y territorial en las actividades deportivas desarrolladas por el IDRD.	Sector cultura
Programas, proyectos, estrategias y actividades del Instituto Distrital de Recreación y Deporte realizadas con enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género.	Sector cultura
Proyecto de comunicación pública de la PP LGBTQI+ a través del desarrollo de una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación teniendo en cuenta la naturaleza de empresa industrial y comercial del Estado que tiene Canal Capital.	Sector cultura

Política Pública Sectores LGBTQI+	
Producto esperado	Entidad responsable
Espacios de formación de lectura, escritura y oralidad con enfoque diferencial a personas vinculadas a los colectivos LGBTQI+ y la ciudadanía en general.	Sector cultura
Estrategias para la circulación de materiales de lectura con enfoques de identidades de género y sexualidad para la ampliación de la oferta a los colectivos LGBTQI+ y a la ciudadanía en general.	Sector cultura
Estímulos de fomento para la activación y visibilización de la memoria y patrimonio de los sectores sociales LGBTQI+ como aporte al Programa de Construcción Participativa de la Memoria implementado con enfoque territorial mediante instalación de piezas conmemorativas, desarrolladas con los sectores LGBTQI+ .	Sector cultura
Procesos de activación y productos editoriales de visibilización de memoria y patrimonio LGBTQI+ .	Sector cultura
Diálogos con el Museo de Bogotá sobre museología, museografía, memoria y patrimonio de los sectores LGBTQI+ , como aporte al Programa de Memoria Histórica y Comunitaria de los sectores LGBTQI+ .	Sector cultura
Acompañamiento técnico para la consolidación del Área de Desarrollo Naranja-Distrito Creativo y Diverso de La Playa.	Sector cultura
Juegos por la Igualdad realizados con la participación de personas y organizaciones.	Sector cultura
Consejo de cultura sectores sociales LGBTQI+ , para la incidencia y socialización de planes, programas y proyectos que beneficien a esta población.	Sector cultura
Política Pública Habitabilidad en Calle	
Producto esperado	Entidad responsable
Actividades de recreación y deporte para personas habitantes de calle, en riesgo y en inclusión social con enfoque diferencial.	IDRD
Acompañamiento técnico a la apropiación del protocolo y herramientas para la gestión de estrategias para la transformación de factores culturales que promueven la discriminación múltiple y vulneran los derechos de las y los habitantes de calle.	SCRD

Política Pública Actividades Sexuales Pagadas	
Producto esperado	Entidad responsable
Actividades culturales, de recreación y de actividad física realizadas en las zonas de concentración de los establecimientos de contacto y servicio para las actividades sexuales pagadas.	IDRD
Apoyos para respaldar las iniciativas artísticas y culturales que realizan las personas que realizan actividades sexuales pagadas.	SCRD
Estrategias de cambio cultural para la disminución de la estigmatización de las actividades sexuales pagadas, así como de quienes las realizan.	Canal Capital
Protocolo para orientar y acompañar el desarrollo de estrategias para la transformación cultural, que incorpore el enfoque poblacional diferencial, dirigidas a promover cambios voluntarios en torno a las actividades sexuales pagadas.	SCRD
Construcción de la memoria histórica, social y cultural de las actividades sexuales pagadas en Bogotá en la última década.	SCRD

Política Pública de los Pueblos Indígenas	
Producto esperado	Entidad responsable
Estrategia de fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo muisca de Bosa, en concordancia con el Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa y concertado con sus autoridades.	SCRD
Proceso de salvaguardia del Festival Jizca Chia Zhue, de acuerdo con la implementación de la normativa e instrumentos de gestión del patrimonio vigentes.	IDPC
Procesos artísticos y culturales asociados con las conmemoraciones y festividades para cada uno de los pueblos indígenas concertado con el espacio autónomo, según la normatividad vigente.	Idartes
Estrategia para la protección, promoción y fortalecimiento de la lengua propia de los pueblos indígenas en Bogotá, concertada, diseñada e implementada con el espacio autónomo de pueblos indígenas del Distrito.	SCRD
Estrategia para el fortalecimiento recreativo o deportivo de la comunidad indígena reconocidas en el Distrito Capital en torno a sus usos y costumbres, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	IDRD

Política Pública de los Pueblos Indígenas	
Producto esperado	Entidad responsable
Procesos de formación en prácticas de arte propio dirigidos a niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas residentes en la ciudad de Bogotá, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	Idartes
Parques y/o escenarios prestados a la comunidad a partir de solicitudes semestrales que recibe el IDRD por parte de los pueblos indígenas en el uso del tiempo libre.	IDRD
Acceso de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas para el desarrollo de actividades recreativas y/o deportivas focalizadas territorialmente, priorizando su participación con apoyo institucional.	IDRD
Campeonato distrital de fútbol, masculino y femenino, de los pueblos indígenas en concertación con el espacio autónomo.	IDRD
Conmemoración de dos eventos anuales, para el fomento de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	SCRD
Préstamos de escenarios y su respectivo equipo técnico para la conmemoración de dos eventos a través de diligenciamiento del formato solicitud de uso temporal de Equipamientos Culturales por parte de la representación del Espacio Autónomo según la normatividad vigente.	Idartes
Proceso de fortalecimiento de la fase de distribución, exhibición y consumo de la cadena de valor de la economía cultural y creativa de los pueblos indígenas a través de formación y participación en mercados y/o ferias de emprendimientos.	Idartes-FUGA
Procesos de vinculación para la formación impartida por la OFB para niñas, niños y adolescentes de los pueblos indígenas que hacen parte del espacio autónomo según concertación de acuerdo a la normatividad vigente.	OFB
Concierto concertado con el espacio autónomo que integre a las agrupaciones de los cabildos con la agrupación designada por la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), para fortalecer y visibilizar las expresiones artísticas de los pueblos indígenas.	OFB
Estrategia de fomento orientada a fortalecer los procesos de formación propia, activación o divulgación intercultural e intergeneracional que permita a la sociedad mayoritaria comprender el significado ancestral del territorio y de los sitios sagrados desde la visión y el pensamiento muisca, concertada y ejecutada con el pueblo muisca de Suba y Bosa.	IDPC

Política Pública de los Pueblos Indígenas	
Producto esperado	Entidad responsable
Actividades rituales y culturales en los sitios sagrados del pueblo muisca, de acuerdo con las fechas conmemorativas del calendario ancestral, concertadas con el pueblo muisca de Suba y Bosa.	IDPC
Plan de acción negro, afrocolombianas	
Producto esperado	Entidad responsable
Estrategia con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano que garantice espacios de pervivencia y el acervo cultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores de la comunidad negra, afrocolombiana concertados con la instancia de representación legal del Distrito Capital.	SCRD
Escuelas de formación deportiva con enfoque diferencial étnico afrocolombiano, para los niños, niñas y adolescentes de la comunidad negra, afrocolombiana con presupuesto propio como una alternativa de paz y convivencia en la ciudad, concertado con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	IDRD
Estrategia cultural de visibilización con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para la prevención del racismo y todas las formas discriminación hacia la comunidad negra en el Distrito Capital concertada con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	SCRD
Estrategia de caracterización con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, para el fortalecimiento de las diversas modalidades de organización artística y cultural de las comunidades negras afrocolombianas en Bogotá en concertación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	SCRD
Conmemoración del Mes de la Afrocolombianidad en todo el territorio del Distrito Capital, de conformidad con la normatividad vigente, con presupuesto propio según vigencia fiscal, en concertación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.	SCRD
Estrategias de formación artística con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano dirigida para las comunidades negras afrocolombianas residentes en la ciudad concertadas con la instancia de representación legal del Distrito Capital.	Idartes

Plan de acción negro, afrocolombianas	
Producto esperado	Entidad responsable
Proceso con enfoque diferencial étnico afrocolombiano de formación y desarrollo en redes colaborativas para las prácticas y expresiones artísticas de las comunidades negras y afrocolombianas residentes en Bogotá, en concertación con la instancia de representación legal del Distrito Capital.	Idartes
Mecanismos de fomento con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para la salvaguardia, activación, fortalecimiento y divulgación del patrimonio cultural del pueblo negro afrocolombiano residente en la ciudad en concertación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital. Nota aclaratoria: se tendrán en cuenta las estrategias propuestas por la comunidad.	IDPC
Estrategia de fomento con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para fortalecer los procesos desarrollados por los agentes, agrupaciones, colectivos, sabedores y organizaciones artísticas de las comunidades negras y afrocolombianas, concertada con la instancia de representación legal del Distrito Capital.	Idartes
Estrategia de visibilización con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano de las prácticas del arte, la cultura y el patrimonio inmaterial de las comunidades negras afrocolombianas de Bogotá, concertado con la instancia de representación legal en el Distrito Capital. Nota aclaratoria: producto a cargo únicamente de la SCRD.	SCRD
Sala permanente con enfoque diferencial negro afrocolombiano para exposiciones sobre memoria, cultura, investigación, historia y artes de las comunidades negras afrocolombianas en la sede del Museo de Bogotá, en concertación con la instancia de representación legal en Distrito Capital.	IDPC
Estrategia para el fortalecimiento de juegos tradicionales de la comunidad negra afrocolombiana en el Distrito Capital, en torno a sus usos y costumbres, en concertación con la instancia de representación legal del Distrito Capital.	IDRD
Estrategia de fortalecimiento con enfoque diferencial negro, afrocolombiano de la Muestra Audiovisual Afro de Bogotá que genere procesos de creación, apropiación y divulgación de obras audiovisuales y cinematográficas propias afrodescendientes, en concertación con el espacio de representación del Distrito Capital.	Idartes

Plan de acción negro, afrocolombianas	
Producto esperado	Entidad responsable
<p>Estrategia con enfoque diferencial negro, afrocolombiano para la realización de la Muestra Afro que genere procesos de creación, producción, apropiación y divulgación de obras audiovisuales y cinematográficos propios, en concertación con el espacio de representación del Distrito Capital.</p> <p>Nota aclaratoria: el sector establecerá los mecanismos necesarios para el estímulo a los guionistas de comunidades negras afrocolombianas. Así mismo, se establecerá un mecanismo creciente en el cual se llegará al apoyo a la producción.</p>	Idartes
<p>Mecanismos de fomento con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano para la salvaguardia, fortalecimiento, protección y difusión de manifestaciones del patrimonio cultural negro afrocolombiano asociadas a los rituales funerarios, celebraciones de las fiestas patronales y de espiritualidades de matriz africana en los territorios, en concertación con la instancia de representación en el Distrito Capital.</p>	IDPC
<p>Estrategia para el fortalecimiento de la oralitura negra afrocolombiana en la Oraloteca Distrital, con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano en comunicación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.</p>	SCRD
<p>Estrategia de fomento para la investigación e intercambio artístico y cultural con otros países, en concertación e implementación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.</p>	Idartes
<p>Caracterización de la infraestructura actual y de nuevas necesidades de infraestructura para la circulación y promoción de las expresiones culturales del pueblo negro afrocolombiano, en concertación con la instancia de representación legal en el Distrito Capital.</p>	SCRD
<p>Orquesta Filarmónica Juvenil constituida y conformada por músicos pertenecientes a la comunidad negra afrocolombiana con el tamaño que indique un estudio previo y teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos presupuestales con los que cuenta la OFB para la difusión de la música clásica y música negra afrocolombiana, en concertación con la instancia legal de representación en el Distrito Capital.</p>	OFB

Plan de Acción Palenquera	
Producto esperado	Entidad responsable
Procesos en prácticas artísticas fomentadas a la comunidad palenquera residente en Bogotá.	Idartes
Estrategia de fortalecimiento de las expresiones artísticas o culturales del pueblo palenquero, concertado con el Kuagro Mona Ri Palenge.	SCRD
Estrategia de fomento para el fortalecimiento de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales del pueblo palenquero.	FUGA
Concierto anual palenquero, concertado y realizado con la organización representativa del pueblo palenquero (Kuagro Moná ri Palenge).	OFB
Proceso de formación en práctica artística palenquera, dirigida a beneficiarios de los diferentes grupos etarios o ciclos vitales.	Idartes
Proceso de salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial del pueblo palenquero en Bogotá, haciendo especial énfasis en las manifestaciones que integran el Espacio Cultural del Palenque de San Basilio (lengua palenquera, tradición oral, ritualidad de la muerte, organización social, medicina tradicional y musicalidad) declarado por la UNESCO como Obra Maestra del Patrimonio Oral e inmaterial de la Humanidad.	IDPC
Estrategia de visibilización de las prácticas culturales de la comunidad palenquera de Bogotá, concertado con el Kuagro Mona Ri Palenge.	SCRD
Procesos de formación y/o participación en mercados y/o ferias de emprendimientos para el fortalecimiento de la economía cultural y creativa de la comunidad palenquera en las localidades del centro de Bogotá.	FUGA
Estrategia para el fortalecimiento recreativo y/o deportivo del pueblo palenquero en el Distrito Capital en torno a sus usos y costumbres.	IDRD
Préstamo de parques o escenarios a partir de solicitudes que recibe el IDRD por parte del pueblo palenquero concertado por el Kuagro Mona Ri Palenge.	IDRD
Mecanismos de fomento orientados a fortalecer los procesos de investigación salvaguardia, activación o divulgación del patrimonio cultural del pueblo palenquero en Bogotá.	IDPC
Ingreso prioritario de las niñas, niños y adolescentes del pueblo palenquero a los procesos de formación impartidos por la OFB, en los Centros Filarmónicos Escolares y Locales.	OFB

Política Pública Raizal	
Producto esperado	Entidad responsable
Acciones de promoción y fortalecimiento de prácticas artísticas y/o culturales para la difusión y visibilización del pueblo raizal, concertado con la instancia de representación raizal de Bogotá o que haga sus veces.	SCRD
Procesos artísticos fomentados en la dimensión de la creación artística para la comunidad raizal residentes en Bogotá.	Idartes
Estrategia de visibilización de las prácticas del arte, la cultura y el patrimonio inmaterial del pueblo raizal de Bogotá, concertado con la instancia distrital del pueblo raizal.	SCRD
Préstamo de parques y/o escenarios concertados a partir de las solicitudes que recibe el IDRD por el pueblo raizal en el uso del tiempo libre.	IDRD
Préstamos de escenarios y su respectivo equipo técnico para la realización de evento artístico informado a través de formato solicitud de uso temporal de equipamientos culturales.	Idartes
Actividades para el fortalecimiento recreativo o deportivo del pueblo raizal reconocido en el Distrito Capital, concertados de acuerdo a la misionalidad del IDRD y en torno a sus usos y costumbres de este grupo étnico.	IDRD
Anualmente apoyar técnica y financieramente la conmemoración de la Semana Raizal en Bogotá.	SCRD
Conversatorio o espacio de diálogo intercultural en torno a una temática de interés del pueblo raizal vista desde su perspectiva artística.	Idartes
Conversatorio anual sobre patrimonio cultural inmaterial del pueblo raizal.	IDPC
Concierto anual con las agrupaciones que designen la autoridad representativa del pueblo raizal residente en Bogotá, junto con la agrupación que designe la OFB.	OFB
Conmemoración de la Emancipación Raizal, en el marco de la programación artística y cultural realizada en cada vigencia por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.	FUGA
Convocatorias que contribuyan al fortalecimiento de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales de la comunidad raizal.	FUGA
Procesos artísticos fomentados en la dimensión de la circulación artística para la comunidad raizal residentes en Bogotá.	Idartes

Política Pública Raizal	
Producto esperado	Entidad responsable
Conversatorio anual ejecutado para reconocer y fortalecer las prácticas de lectura, escritura y oralidad del pueblo raizal en el marco eventos y fechas conmemorativas del pueblo raizal en Bogotá, en articulación con la instancia de representación de este grupo étnico que haga sus veces.	SCRD
Mecanismos de fomento orientados a fortalecer los procesos de identificación, activación, salvaguardia o divulgación de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial del pueblo raizal.	IDPC
Procesos de formación anuales en práctica artística raizal.	Idartes
CONPES Política Pública Rrom	
Producto esperado	Entidad responsable
Estrategia para la protección, fortalecimiento, reconocimiento, fomento, formación y sensibilización de las prácticas culturales del pueblo gitano en Bogotá, concertada con el Consejo Consultivo y de Concertación gitano. Nota aclaratoria: se ejecutarán en total tres estrategias para el fomento, la protección, la recuperación y el fortalecimiento de las prácticas culturales del pueblo gitano durante los doce años de ejecución de la política pública, una por cada período de gobierno distrital; se aclara que dentro de la programación de la meta del producto se registra el 100% que corresponde al porcentaje de ejecución frente a lo programado por cada estrategia.	SCRD
Proceso de identificación de manifestaciones de patrimonio cultural del pueblo rrom implementado concertado con el consejo consultivo y de concertación rrom conforme a su norma vigente.	IDPC
Estrategia de comunicaciones para la divulgación del patrimonio cultural del pueblo rrom concertada con el Consejo Consultivo Rrom y su normativa vigente.	IDPC
Estrategia para el fortalecimiento recreativo y deportivo del pueblo rrom reconocido en el Distrito Capital en torno a sus usos y costumbres bajo la misionalidad del IDR D en pro de la preservación de su etnodesarrollo y de una mejor salud concertado con el consultivo y de concertación del pueblo rrom y su normativa vigente.	IDRD

CONPES Política Pública Rrom	
Producto esperado	Entidad responsable
<p>Estrategia de intervención para la inclusión de la cultura gitana en Planes de Desarrollo Local, programas y proyectos de las localidades de Kennedy y Puente Aranda, concertada con la Instancia Consultiva Rrom de Bogotá.</p> <p>Nota aclaratoria: se ejecutarán en total tres estrategias de intervención para la inclusión de la cultura gitana en Planes de Desarrollo Local, programas y proyectos de las localidades de Kennedy y Puente Aranda durante los doce años de ejecución de la política, una por cada período de gobierno distrital; se aclara que dentro de la programación de la meta del producto se registra el 100% que corresponde al porcentaje de ejecución frente a lo programado por cada estrategia.</p>	SCRD
<p>Caracterización y actualización cuatrienal sobre zakono o prácticas culturales del pueblo rrom o gitano, concertado con el Consejo Consultivo y de Concertación del pueblo gitano y su normatividad vigente.</p>	SCRD
<p>Estrategia para la mitigación de la exclusión y la prevención de la discriminación contra el pueblo gitano a través del testeo, transferencias metodológicas y promoción de acciones de cultura ciudadana y concertada con el consejo consultivo y de concertación y su normativa vigente.</p> <p>Nota aclaratoria: se ejecutarán en total tres estrategias para la mitigación de la exclusión y la prevención de la discriminación contra el pueblo gitano a través del testeo, transferencias metodológicas y promoción de acciones de cultura ciudadana durante los doce años de ejecución de la política pública, una por cada período de gobierno distrital; se aclara que dentro de la programación de la meta del producto se registra el 100% que corresponde al porcentaje de ejecución frente a lo programado por cada estrategia.</p>	SCRD
<p>Proceso de acompañamiento diferencial para el pueblo rrom para la postulación de emprendimientos de economía cultural y creativa a la ruta de fortalecimiento empresarial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, concertado con la instancia distrital gitana y su normativa vigente.</p> <p>Nota: el acompañamiento diferencial podrá realizarse en el fortalecimiento a la gestión, formación, articulación, socialización y visibilización.</p>	SCRD
<p>Mecanismos de fomento anuales orientados a fortalecer los procesos de identificación, activación, salvaguardia o divulgación de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, saberes ancestrales del pueblo rrom concertada con el Consejo Consultivo y su normativa vigente.</p>	IDPC

CONPES Política Pública Rrom	
Producto esperado	Entidad responsable
Estrategia de promoción, divulgación, visibilización y apropiación de las prácticas culturales del pueblo rrom de Bogotá, mediante concertación con la Instancia Consultiva Gitana de Bogotá y su normatividad vigente.	SCRD
Kelimos Rrom (Olimpiadas Gitanas) mediante concertación con la Instancia Consultiva Gitana de Bogotá.	IDRD
Día de la Felicidad mediante concertación con la Instancia Consultiva Gitana de Bogotá conforme a su normatividad vigente.	IDRD
Plan de acción para cultivar y enriquecer las capacidades musicales de las niñas, los niños y adolescentes del pueblo rrom, mediante el otorgamiento de cupos preferenciales en los centros filarmónicos escolares y locales, la enseñanza y transmisión de conocimientos y repertorios concertados con la Instancia Consultiva del Pueblo Rrom de Bogotá y su normatividad vigente.	OFB
Conmemoración anual del Día Internacional del Pueblo Rrom, concertado con la Instancia Distrital Gitana y su normatividad vigente.	SCRD
Concierto de Homenaje al Pueblo Rrom en compañía de la Orquesta Filarmónica de Bogotá con la presentación del grupo tradicional concertado con la Instancia Consultiva Rrom y su normatividad vigente.	OFB
Estrategia artística y cultural de saberes ancestrales que promueva, fortalezca y visibilice prácticas y experiencias artísticas y culturales del pueblo rrom concertada con el Consejo Consultivo Rrom conforme a su normatividad vigente.	FUGA
Estrategia de apoyo a producciones técnicas en el escenario el Muelle para el correcto funcionamiento de las conmemoraciones y visibilización de actividades y eventos del pueblo rrom de Bogotá en concertación con su instancia consultiva y normatividad vigente.	FUGA
Estrategia para el fortalecimiento de la producción técnica y logística para la realización de eventos artísticos del pueblo rrom, en escenarios a cargo de Idartes en funcionamiento y en concertación con el consejo consultivo y su normatividad vigente.	Idartes
Estrategia de formación artística para el pueblo rrom o gitano residente en Bogotá en concertación con el Consejo Consultivo del Pueblo Rrom conforme a su normatividad vigente.	Idartes

CONPES Política Pública Rrom	
Producto esperado	Entidad responsable
Préstamo de parques o escenarios recreo deportivos concertados a partir de solicitudes que recibe el IDR D por parte de las organizaciones del pueblo rrom en el uso del tiempo libre en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente.	IDRD

3. El fortalecimiento de capacidades a través de las pedagogías interculturales

Desde el año 2020, la Escuela de Interculturalidad Poblacional se ha diseñado y posicionado, esta ha permitido ampliar y fortalecer escenarios de cualificación y formación con la ciudadanía, servidoras y servidores públicos, líderes y lideresas comunitarios y poblacionales de los diferentes territorios de la ciudad. Las acciones y metodologías fueron concertadas y diseñadas conjuntamente con las comunidades, generando espacios pedagógicos pertinentes, vivenciales e innovadores, con la creación de rutas, encuentros y diálogos de saberes, expresiones y lenguajes desde una perspectiva comunitaria, intercultural e intergeneracional, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, poblacionales, territoriales y de género.

Es así como en alianza con la Universidad Nacional de Colombia, fueron realizados dos diplomados de políticas públicas e interculturalidad poblacional (2020 y 2021) y una ruta de interculturalidad poblacional en Bogotá en 2022, logrando impactar a más de 650 personas, las cuales reconocieron los saberes, expresiones y lenguajes de las diversas poblacionales de la ciudad, generando reflexiones y compromisos ciudadanos encaminados a la eliminación de la discriminación, desigualdades, brechas de acceso y violencias, fortaleciendo espacios participativos autónomos y oficiales, con una perspectiva de construcción de paz.

Para conocer más sobre las acciones generadas con diversos grupos interculturales, en el siguiente video se presentan algunas experiencias ejecutadas por organizaciones, líderes, lideresas y hacedores culturales:

Video Rutas Interculturales: [Rutas Interculturales: Encuentros con la diversidad poblacional](#)

Figura 9

Diplomado de Políticas Públicas e Interculturalidad Poblacional (2020)

DIPLOMADO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERCULTURALIDAD POBLACIONAL (2020)

Realizadas por:



47

Consejeros
poblacionales



20

localidades

Fundamentos temáticos:

- Multiculturalidad y pluriculturalidad. Nuestra identidad: ¿Quiénes somos?
- Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural.
- Aprender desde el **HACER**.
- Memoria histórica de los procesos de resistencia. Recuperación del territorio.
- Aprender en **COMUNIDAD**.
- Enfoques de las políticas públicas. Desarrollo e implementación de políticas poblacionales en Bogotá.
- Aprender desde la **DIVERSIDAD**.
- Miradas, apuestas y desarrollos desde lo intercultural e intergeneracional. Acuerdo de Paz y retos. Protección del patrimonio vivo y la diversidad cultural.
- Aprender desde la **PARTICIPACIÓN**.
- Seres políticos y transformadores de la realidad política para un modelo de ciudad. Gobierno propio vs noción de desarrollo ciudadanías pluriétnicas.

Acuerdos establecidos por los consejeros poblacionales locales en el diplomado 2020.

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Figura 10

Diplomado de Políticas Públicas e Interculturalidad Poblacional (2021)



Módulos - Temas abordados

		Aprender	
SER	MÓDULO 1	RECONOCER	Multiculturalidad e interculturalidad. NUESTRA IDENTIDAD: QUIÉNES SOMOS?
	MÓDULO 2	HACER	La interculturalidad en la ciudad. Contexto histórico. Derechos culturales, deberes, expresiones, saberes, imaginarios y lenguajes de los grupos poblacionales.
	MÓDULO 3	COMUNIDAD	La interculturalidad desde los Derechos culturales, deberes, expresiones, saberes, imaginarios y lenguajes de los grupos poblacionales.
	MÓDULO 4	DIVERSIDAD	In interculturalidad, participación y paz.
	MÓDULO 5	PARTICIPACIÓN	Política pública en el territorio: seres políticos y transformadores de la realidad.
Origen - Identidad - Encuentros			

Logros del programa

- La virtualidad permitió ampliar el impacto del diplomado llegando a las familias cercanas de los participantes, quienes participaron en sesiones y se beneficiaron de los aprendizajes compartidos.
- Logramos vincular a nuevas generaciones a parte del Aula Viva, mediante el aporte de expertos invitados, que pueden servir en un futuro a los participantes en sus procesos de liderazgo.
- La propuesta metodológica de los Pilares del Saber y de los Pilares Comunitarios, así como el diálogo con los sabedores, permitió transformar la forma en que los participantes se acercaban a la construcción colectiva.
- Reconocimiento de nuevos grupos poblacionales y temáticas de actualidad en la ciudad.
- Construcción articulada con las versiones anteriores del Diplomado y coherente con dinámicas de participación de la ciudad.

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Figura 11
Diplomado de Políticas Públicas e Interculturalidad
Poblacional-Ruta de la Interculturalidad (2022)



Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Logros Escuela Intercultural Poblacional:

- » Reconocimiento de las diversidades poblacionales y generación de redes de trabajo interlocales e interculturales.
- » Reconocimiento de causas comunes, conciencia de no atomización, propuestas de integración entre poblaciones.
- » Apropiación e incorporación de los conceptos y sentidos de la interculturalidad, intergeneracionalidad e interseccionalidad, que reconocen al otro en escenarios de equidad.
- » Adaptación a las circunstancias de pandemia generando nuevas estrategias de encuentro.

- » Reconfiguración de las formas tradicionales de formación a otras formas no convencionales de intercambio de conocimientos que dignifican y comparten los conocimientos que las mismas personas tienen sobre sus grupos y sus prácticas, más allá de los conocimientos académicos tradicionales.

De igual forma han sido fortalecidas las capacidades de las y los agentes culturales con discapacidad y sus cuidadores y cuidadoras a partir de los procesos de formación a formadores, con [herramientas artísticas y pedagógicas](#) que se replican en el territorio y buscan la incorporación de esta población en los programas del sector. En 2023 se realizó un encuentro para que las y los formadores y formados con discapacidad pudieran conocer la manera en que cada creadora y creador en su territorio impulsó las manifestaciones artísticas y culturales; para así, conocer las buenas prácticas, generar redes de aprendizajes y potenciar con otras ciudadanías desde este encuentro, las posibilidades que tienen las personas con discapacidad a partir del arte.

Para conocer más sobre las acciones generadas en los talleres Artístico Culturales con Personas con Discapacidad, sigue el [video Talleres Artístico Culturales Población con Discapacidad](#).

Con la población con discapacidad se diseña un instrumento normativo que fortalece las acciones del sector para esta población, reguladas en el Decreto No 098 de 2023, reglamentario del Acuerdo 813 de 2021 del Concejo de Bogotá. Este ha permitido iniciar los ajustes razonables del sector para la participación y el acceso efectivo a la oferta cultural.

En 2022 la SCRD fue reconocida en la segunda versión del Concurso de Buenas Prácticas Regulatorias, en la categoría de Institucionalización de la Política, por parte del Departamento Nacional de Planeación y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) en 2022.

Sujetos de reparación colectiva

Se consideran sujetos de reparación colectiva las comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales que sufrieron daños colectivos, es decir, transformaciones a sus

elementos característicos como colectivo debido a vulneraciones graves a los derechos humanos y violaciones a los derechos colectivos en el contexto del conflicto armado colombiano (Unidad Nacional de Víctimas, 2015).

Bogotá al ser una de las ciudades con mayor recepción de población víctima del conflicto armado, se encuentra comprometida en agenciar procesos para la estabilización, garantía y restablecimiento de derechos, entre ellos los culturales, de esta manera se han adelantado procesos con grupos poblacionales de víctimas desde acciones orientadas a la reparación, fortaleciendo los procesos artísticos y las capacidades de gestión y de memoria de las mujeres afrocolombianas desplazadas “La Comadre”, a través de la formación y circulación de sus obras teatrales y la creación de la curaduría de obras plásticas y audiovisuales ([ver video](#)).

Con la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES) fue realizado un trabajo centrado en la documentación y organización del material fotográfico de la historia de la organización a partir del cual se generó un archivo digital e impreso. Con el Grupo Distrital de Seguimiento e Incidencia al Auto-092, se logró diseñar un [repositorio web](#) para visibilizar y sistematizar la historia y afectaciones de las mujeres. De igual manera, con la [Organización Asociación de Mujeres Afro por la Paz](#) (Afromupaz) se han gestionado escenarios de visibilización y fortalecimiento. En 2023 se adelanta la consolidación de los productos de estas organizaciones para generar encuentros artístico pedagógicos y escenarios locales de reflexión frente a las consecuencias del conflicto armado, en una ruta de verdad, justicia, reparación y no repetición.

Alianzas

Desde la DALP se llevan a cabo alianzas estratégicas por medio de cooperación, acuerdos y convenios, enmarcadas en el fortalecimiento organizacional y comunitario del ámbito distrital y local, con el fin de materializar acuerdos, acciones y políticas concertadas con los diferentes estamentos poblacionales de la capital. Durante el período comprendido de 2020 a 2023 se realizaron tres convenios con la Universidad Nacional de Colombia, la Facultad de Artes y el Programa de Interacción Social y Comunitaria. Ellos se centraron en el reconocimiento, valoración, formación y pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales; se favorecieron diálogos interculturales con

la ciudadanía y se hizo grandes aportes en las conmemoraciones y acciones afirmativas étnicas; se participó en ocho procesos de reparación colectiva, dos diplomados interculturales, dos procesos artísticos y culturales de personas con discapacidad, dos fortalecimientos a agentes de la ruralidad y un fortalecimiento a consejeros y consejeras del sistema de cultura del sector.

4. El fomento cultural poblacional: por una ciudad incluyente, sin prejuicios y sin discriminación

Como parte del fortalecimiento de las organizaciones culturales poblacionales, la estrategia de fomento ha permitido ampliar y mejorar la vida cultural por medio del trabajo conjunto con los pueblos étnicos, grupos etarios y sectores sociales de la ciudad, uno de los propósitos en esta línea es la de avanzar en la disminución de barreras de acceso, la cualificación y acompañamiento a agentes y colectivos con enfoque diferencial poblacional, esto ha permitido que más ciudadanas y ciudadanos en sus diversidades logren diseñar proyectos para el beneficio de sus comunidades, generando la oportunidad y responsabilidad de participar en la ejecución de recursos públicos por el reconocimiento de sus procesos.

Un hecho significativo para que en la primera fase de Estímulos Distritales para la Cultura 2023, las becas poblacionales obtuvieron un aumento del 60% de propuestas ciudadanas postuladas comparado con las cifras del año 2022, esto responde a la incorporación de ajustes razonables, en el primer año se recibieron 226 postulaciones, mientras que en el 2023 la participación aumentó a 371.

Figura 12

Proyectos poblacionales presentados por año

Proyectos presentados habilitados por año	
Año	Proyectos
2020	216
2021	191
2022	226
2023	371

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Beca Actividades Sexuales Pagadas	2020		2021		2022		2023	
	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados
Beca Iniciativas Culturales Relacionadas con Habitabilidad en Calle y Actividades Sexuales Pagas	16	14	0	0	0	0	0	0
Beca Experiencias sobre Actividades Sexuales Pagadas	0	0	0	0	15	11	0	0
Beca Expresiones Artísticas y Culturales de las Personas que Realizan Actividades Sexuales Pagadas	0	0	0	0	0	0	11	8
Beca Iniciativas Culturales Relacionadas con Actividades Sexuales Pagadas	0	0	8	8	0	0	0	0
Totales	16	14	8	8	15	11	11	8

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Beca Artesanos	2020		2021		2022		2023	
	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados
Beca de Circulación de Productos y Saberes Artesanales	0	0	0	0	0	0	39	33
Beca de Creación y Circulación de Productos y Saberes Artesanales	0	0	0	0	39	22	0	0
Beca Emprendimiento Cultural de los Artesanos y Artesanas	12	9	0	0	0	0	0	0
Totales	12	9	0	0	39	22	39	33

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Beca de Expresiones Culturales de Personas Mayores	2020		2021		2022		2023	
	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados
Beca de Investigación sobre las Prácticas Culturales de las Personas Mayores	38	28	0	0	0	0	0	0
Beca Iniciativas Culturales de las Personas Mayores	0	0	0	0	42	15	38	24
Iniciativas de Intercambio y Diálogo Intergeneracional con Personas Mayores	0	0	56	48	0	0	0	0
Totales	38	28	56	48	42	15	38	24

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Beca de Infancia y Adolescencia	2020		2021		2022		2023	
	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados
Beca Iniciativas de Participación Cultural Infantil	0	0	0	0	44	31	89	80
Beca Proyectos Culturales para la Participación de la Infancia y Adolescencia	58	46	0	0	0	0	0	0
Totales	58	46	0	0	44	31	89	80

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Beca de Iniciativas Juveniles Locales	2020		2021		2022		2023	
	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados
Beca Ciudadanías Juveniles Locales 2020	89	62	0	0	0	0	0	0
Beca de Ciudadanías Juveniles Locales	0	0	53	42	0	0	57	43
Beca de Ciudadanías Juveniles Locales 2022	0	0	0	0	34	18	0	0
Totales	89	62	53	42	34	18	57	43

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Beca de Mujeres	2020		2021		2022		2023	
	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados
Beca de Reconocimiento y Visibilización de los Derechos Culturales de las Mujeres	37	28	0	0	0	0	0	0
Beca de Diálogos y Encuentros de Mujeres Rurales y Campesinas	0	0	15	10	0	0	0	0
Beca de Reflexiones y Diálogos de las Mujeres Cuidadoras	0	0	0	0	28	19	0	0
Beca Mujeres Investigadoras y Creadoras del Arte, la Cultura y el Patrimonio	0	0	0	0	0	0	70	61
Totales	37	28	15	10	28	19	70	61

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Beca Discapacidad	2020		2021		2022		2023	
	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados
Beca Expresiones Culturales y Artísticas de Personas con Discapacidad	0	0	0	0	27	18	41	35
Totales	0	0	0	0	27	18	41	35

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Beca Memorias Transformadoras para la Vida para la Paz (Víctimas del conflicto armado)	2020		2021		2022		2023	
	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados
Beca Construcción de Memorias Transformadoras para la Vida y la Paz	0	0	15	12	12	3	0	0
Beca Construcción de Memorias Transformadoras para la Vida y para la Paz	24	17	0	0	0	0	0	0
Beca Memorias Transformadoras	0	0	0	0	0	0	19	17
Totales	24	17	15	12	12	3	19	17

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Beca para los Sectores Sociales LGBTQ+	2020		2021		2022		2023	
	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados
Beca de Investigación sobre las Prácticas Artísticas y Culturales de los Sectores Sociales LGBTQ+	15	12	0	0	0	0	0	0

Beca para los Sectores Sociales LGBTIQ+	2020		2021		2022		2023	
	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados
Beca Expresiones Artísticas y Culturales de los Sectores Sociales LGBTIQ+	0	0	0	0	0	0	35	27
Beca para el Fortalecimiento de las Iniciativas Artísticas y Culturales de las Personas de los Sectores Sociales LGBTIQ+	0	0	26	13	0	0	0	0
Beca Romper Prejuicios sobre las Personas de los Sectores Sociales LGBTIQ+	0	0	0	0	17	11	0	0
Totales	15	12	26	13	17	11	35	27

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Becas de Prevención de Maternidad y Paternidad Temprana	2020		2021		2022		2023	
	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados
Beca Iniciativas Culturales Juveniles para la Prevención de la Maternidad y la Paternidad Temprana	0	0	0	0	0	0	56	43
Beca Iniciativas Culturales Juveniles para la Prevención de la Maternidad y la Paternidad Temprana	0	0	80	66	0	0	0	0

Becas de Prevención de Maternidad y Paternidad Temprana	2020		2021		2022		2023	
	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados	Inscritos	Habilitados
Beca Iniciativas Juveniles para la Prevención de la Maternidad y la Paternidad Temprana 2022	0	0	0	0	91	78	0	0
Totales	0	0	80	66	91	78	56	43

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Durante el cuatrienio (2020 a 2023) se lograron apoyar y acompañar más de **192** proyectos poblacionales que han permitido beneficiar a más de **16.000** personas generando el fortalecimiento y reconocimiento de los saberes, prácticas y lenguajes diversos en la ciudad, disminuyendo las condiciones de desigualdad generadas a poblaciones históricamente segregadas. (Personas con discapacidad, sectores sociales LGBTIQ+ , mujeres, campesinos, juventudes, personas mayores, entre otros).

Figura 13

Distribución de proyectos apoyados con estímulos poblacionales

Población	Proyectos apoyados
Juventudes	83
Víctimas del conflicto armado	19
Artisanos	16
Personas mayores	12
Mujeres	11
Sectores LGBTIQ+	10
Infancia	10
Discapacidad	9
Afrodescendiente	9
Actividades sexuales pagadas	8

Población	Proyectos apoyados
Reincorporados/firmantes	2
Campesinos y rurales	2
Intergeneracional	1
Total general	192

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Figura 14

Proyectos apoyados por año

Año	Proyectos apoyados
2020	50
2021	40
2022	57
2023	45
Total general	192

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

Distribución de presupuesto en el marco del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura (Becas con enfoque poblacional diferencial):

En términos presupuestales durante el cuatrienio 2020 a 2023 fueron destinados \$2.330.200.000 en el marco del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura con becas cuyo enfoque poblacional diferencial fueron liderados por la Dirección de Asuntos Locales y Participación. En el siguiente cuadro, encuentra en detalle la descripción de recursos.

Destinación de recursos para el Programa Distrital de Estímulos para la Cultura con enfoque poblacional diferencial (2020- 2023)

Becas con enfoque poblacional diferencial	2020				2021				2022				2023			
	Presupuesto estímulos Jurados	Presupuesto estímulos ganadores	Presupuesto total	Presupuesto estímulos Jurados	Presupuesto estímulos ganadores	Presupuesto total	Presupuesto estímulos Jurados	Presupuesto estímulos ganadores	Presupuesto total	Presupuesto estímulos Jurados	Presupuesto estímulos ganadores	Presupuesto total	Presupuesto estímulos Jurados	Presupuesto estímulos ganadores	Presupuesto total	
Beca Actividades Sexuales Pagadas	\$10.500.000	\$25.000.000	\$35.500.000	\$6.000.000	\$22.000.000	\$28.000.000	\$7.500.000	\$22.000.000	\$29.500.000	\$6.000.000	\$30.000.000	\$36.000.000	\$6.000.000	\$30.000.000	\$129.000.000	
Beca Artesanos	\$10.500.000	\$25.000.000	\$35.500.000	\$0	\$0	\$0	\$9.000.000	\$40.000.000	\$49.000.000	\$10.500.000	\$40.000.000	\$50.500.000	\$10.500.000	\$40.000.000	\$135.000.000	
Beca de Expresiones Culturales de Personas Mayores	\$10.500.000	\$39.000.000	\$49.500.000	\$12.000.000	\$42.000.000	\$54.000.000	\$9.000.000	\$51.000.000	\$60.000.000	\$9.000.000	\$51.000.000	\$60.000.000	\$9.000.000	\$51.000.000	\$223.500.000	
Beca de Iniciativas Juveniles Locales	\$13.500.000	\$80.000.000	\$93.500.000	\$12.000.000	\$80.000.000	\$92.000.000	\$9.000.000	\$90.000.000	\$99.000.000	\$12.000.000	\$12.000.000	\$24.000.000	\$12.000.000	\$12.000.000	\$308.500.000	
Beca de Mujeres	\$13.500.000	\$144.000.000	\$157.500.000	\$7.500.000	\$42.000.000	\$49.500.000	\$9.000.000	\$48.000.000	\$57.000.000	\$13.500.000	\$69.000.000	\$82.500.000	\$13.500.000	\$69.000.000	\$346.500.000	
Beca Discapacidad	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$9.000.000	\$40.000.000	\$49.000.000	\$10.500.000	\$60.000.000	\$70.500.000	\$10.500.000	\$60.000.000	\$119.500.000	
Beca Memorias Transformadoras para la Vida para la Paz (víctimas del conflicto armado)	\$13.500.000	\$60.000.000	\$73.500.000	\$9.000.000	\$51.000.000	\$60.000.000	\$6.000.000	\$51.000.000	\$57.000.000	\$7.500.000	\$20.000.000	\$27.500.000	\$7.500.000	\$20.000.000	\$218.000.000	
Beca para los Sectores Sociales LGBTQI+	\$6.000.000	\$20.000.000	\$26.000.000	\$9.000.000	\$22.000.000	\$31.000.000	\$7.500.000	\$33.000.000	\$40.500.000	\$9.000.000	\$42.000.000	\$51.000.000	\$9.000.000	\$42.000.000	\$148.500.000	
Becas de Prevención de Maternidad y Paternidad Temprana	\$0	\$0	\$0	\$0	\$260.000.000	\$260.000.000	\$15.900.000	\$248.400.000	\$264.300.000	\$8.000.000	\$15.900.000	\$23.900.000	\$8.000.000	\$15.900.000	\$548.200.000	
Total	\$24.000.000	\$90.000.000	\$511.500.000	\$55.500.000	\$519.000.000	\$574.500.000	\$92.400.000	\$667.400.000	\$759.800.000	\$99.500.000	\$384.900.000	\$484.400.000	\$384.900.000	\$484.400.000	\$2.330.200.000	

Fuente: Dirección de Asuntos Locales DALP.

**Destinación porcentual a estímulos del Programa Distrital de Estímulos-
Dirección de Asuntos Locales y Participación SCR D (2020- 2023)**

Nombre de la beca	Total de recursos (2020- 2023) Pesos colombianos	Recursos destinados a estímulos poblacionales Dirección de asuntos locales y participación SCR D (2020- 2023)
Beca Actividades Sexuales Pagadas	129.000.000	5.54%
Beca Artesanos	135.000.000	5.79%
Beca de Expresiones Culturales de Personas Mayores	223.500.000	9.59%
Beca de Infancia y Adolescencia	153.500.000	6.59%
Beca de Iniciativas Juveniles Locales	308.500.000	13.24%
Beca de Mujeres	346.500.000	14.87%
Beca Discapacidad	119.500.000	5.13%
Beca Memorias Transformadoras para la Vida para la Paz (víctimas del conflicto armado)	218.000.000	9.36%
Beca para los Sectores Sociales LGBTIQ+	148.500.000	6.37%
Becas de Prevención de Maternidad y Paternidad Temprana	548.200.000	23.53%
Total	2.330.200.000	100%

Fuente: DALP, Equipo Poblacional, 2023.

Nota: incluye información de estímulos para ganadores del PDE y banco de jurados-expertos.

En el cuatrienio (2020- 2023), la relevancia por las juventudes ha tenido vital importancia para el enfoque poblacional diferencial evidenciándose esto con la Beca de Prevención de Maternidad y Paternidad temprana con el 23.53% de destinación de los recursos sumado a la beca de ciudadanía juveniles locales con el 13.24% de los recursos.; es decir: \$856.700.000. Es importante, también resaltar la importancia que se han dado los estímulos en el marco de la política

de mujer y equidad de género con una destinación del 14.87% de los recursos que asciende a \$346.500.000.

Mediante la beca y las acciones de acompañamiento que se han dirigido a las personas que realizan actividades sexuales pagadas, se reconocen sus voces y su agencia en la generación de iniciativas culturales, artísticas y creativas que le apuestan a una ciudad incluyente, sin prejuicios y sin discriminación. Para conocer más sobre el desarrollo de esta iniciativa, consulta el siguiente enlace:

Video *Entre putas* de las Becas poblacionales:

[*Entre putas... Una voz. Beca experiencias sobre actividades sexuales pagadas. Programa Estímulos 2022*](#)

Simplificar los formatos de presentación de propuestas, flexibilizar los requisitos de trayectoria requeridos con el fin de atender mejor a las particularidades de grupos sociales y etarios que llevan a cabo prácticas artísticas y culturales, ha permitido la presentación de propuestas en formatos no escritos y la disminución en el número de años de trayectoria requeridos por proyectos desarrollados que representan ejercicios de participación vinculantes directos con consejeros, consejeras, líderes poblacionales, ciudadanía y participantes de los estímulos, atendiendo así al criterio de accesibilidad.

De esta manera, se ha logrado la vinculación de poblaciones diferenciales que antes no se habían atendido, como hombres y mujeres jóvenes privados de la libertad, jóvenes migrantes, jóvenes de los sectores sociales LGBTIQ+ , niñas y niños, entre otras. Esto a través del diálogo con los diferentes grupos poblacionales en sus diversidades, entendiendo las complejidades que atraviesan y su expectativa frente a lo cultural.

Relatos y Experiencias en la voz de ganadores y ganadoras de estímulos

De la voz de las diferentes poblaciones se logra entender el alcance e impacto que ha tenido el desarrollo de proyectos ejecutados por las mismas poblaciones, a continuación, mediante videos de ganadores de las becas poblacionales es posible acceder a la descripción de sus proyectos:

Participación de las infancias

[Resistencia Chiquita. La Niña Salvaje. Beca Iniciativas Participación Cultural Infantil 2023.](#)

[Escuela de Música Campesina de Usme, Beca Iniciativas de Participación Cultural Infantil 2023 SCR D](#)

[Proyectos ganadores Beca Iniciativas Participación Cultural Infantil. Estímulos 2022.](#)

Personas mayores

[Son Callejero, la primera orquesta de inclusión social en Colombia](#)

[I Festival Literario Búho de Papel. Homenaje al escritor Jairo Aníbal Niño.](#)

[Beca Iniciativas de Intercambio y Diálogo Intergeneracional con Personas Mayores.](#)

[Labranzas muyscas en Suba \(Video tutorial\)](#)

Juventudes

[Resumen Ganadores 2021](#)

[Documental Actores para la vida. Proyecto ganador Beca Ciudadanías Juveniles 2023.](#)

[Memoria Social Beca Ciudadanías Juveniles 2023 Escuela de Música Campesina de Ciudad Bolívar.](#)

[La kuka itinerante | Educación, salud menstrual y sexual.](#)

Mujeres

[Beca de Diálogos y Encuentros de Mujeres Rurales y Campesinas.](#)

[Conoce el Costurero de Suba, mujeres haciendo memoria.](#)

Sectores LGTBI

[PUTXS DRAMAS Beca Expresiones Artísticas de Personas que Realizan Actividades Sexuales Pagadas.](#)

[Entre putas... Una voz. Beca Experiencias sobre Actividades Sexuales Pagadas. Programa Estímulos 2022.](#)

Portal [Devenir Queer-Museo Q.](#)

Personas con discapacidad

[II Muestra de Artistas Autistas en el Planetario de Bogotá.](#)

[Así se vivió Capacidades Al Parque 2023.](#)

[Armonía Diversa.](#)

Víctimas del conflicto armado

[Embera Bakata Resuena. Beca Memorias Transformadoras 2023.](#)

[Beca Construcción de Memorias Transformadoras para la Vida y la Paz.](#)

Durante 2021, 2022 y 2023 se realizaron encuentros para la transmisión de saberes, diálogos interculturales e intergeneracionales, fortalecimiento de capacidades y creación de redes de trabajo colaborativo con los encuentros de ganadoras y ganadores de estímulos poblacionales, todas las entidades del sector y consejeros del sistema, para conocer la experiencia accede al siguiente

enlace: [Encuentro Ganadores-Becas Poblacionales 2021\(ver video\)](#) De igual forma puedes acceder al repositorio de proyectos 2022 en este enlace [directorio de proyectos 2022](#).



Encuentro de la Red de experiencias poblacionales REP

2023. Foto de Jorge Andrés Ruiz Ceballos-scrd.

5. La participación de las poblaciones en escenarios de incidencia

Una de las estrategias participativas poblacionales implementadas fue la retroalimentación y concertación con los consejeros y consejeras poblacionales locales y distritales para la definición de los recursos y énfasis de las convocatorias del portafolio de estímulos 2022 y 2023, proceso que tuvo lugar en los consejos poblacionales 2021 y en el marco del encuentro distrital del SDACP 2022, con la participación de más de doscientos consejeros y consejeras que tuvieron la posibilidad de decidir en qué y cómo invertir los recursos para el fortalecimiento y visibilización de los procesos culturales de las poblaciones en la Bogotá.

Otro de los procesos de participación incidente corresponde a los presupuestos participativos en los cuales, durante el presente cuatrienio, los consejeros y las consejeras jugaron un papel activo en los distintos escenarios de concertación y proposición y con ello lograron obtener la mayor participación para

el sector cultural en la presentación y ejecución de propuestas locales desde su implementación.

Dentro de los mecanismos creados por el sistema de participación, por la solicitud permanente del sector artesanal, se crea la mesa coyuntural de artesanos con representantes distritales y locales. Así, se logra gestionar y servir de puente de este sector con otras entidades del orden distrital y nacional.

Dentro de las gestiones más relevantes se destacan:

Incorporación de los artesanos en la plataforma Geo-Click (con esta herramienta, se podrá geolocalizar a los artesanos y artesanas con cinco categorías: Hacedores de objetos artesanales; Hacedores de arte hecho a mano; Personas que tienen y trabajan en un taller artesanal; Proveedores de insumos para hacer artesanías, y Comerciantes de artesanías).

Con Artesanías de Colombia se logra: enlace de la plataforma Geo-Click con las bases de datos de la entidad y la participación de hacedores y hacedoras de oficios artesanales en los diálogos locales para aportar en la construcción de la política pública nacional del sector artesanal.

De igual manera se incrementó de manera importante la participación juvenil en los procesos desarrollados por el sector cultura, recreación y deporte, esto se vio reflejado, por ejemplo, en el aumento de jóvenes personas naturales y agrupaciones que se postularon al desarrollo del portafolio distrital de estímulos para la cultura.

Por otro lado, desde la institución sectorial se vio la necesidad de abrir paso a sectores sociales interseccionados por la juventud para que hicieran parte de distintos procesos, tal como la vinculación de jóvenes hombres y mujeres privadas de la libertad, jóvenes migrantes y jóvenes que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente (SRPA), aportando de esta manera también a los objetivos de la estrategia RETO.

En un nuevo ámbito de la participación incidente de poblaciones, en el marco del proceso electoral del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio que

reúne los Consejos de Cultura y Deporte de Bogotá, se llevaron a cabo las elecciones para los y las representantes entre los siete y catorce años que, desde 2023 conforman la Mesa de Participación Cultural de Niñas, Niños y Adolescentes, un espacio para que la infancia y la adolescencia que hace parte de los procesos artísticos y patrimoniales de Bogotá, participe, proponga, decida y promueva las iniciativas y programas culturales.

Si quieres conocer a Emilia, como parte de la mesa de participación infantil en la instalación del sistema en 2023, accede al siguiente enlace:

Vídeo: Emilia Vélez. Consejera Mesa de Participación Cultural Niños, Niñas y Adolescentes: [Emilia Vélez. Consejera Mesa de Participación Cultural Niños, Niñas y Adolescentes Bogotá 2023 2027](#)

Dentro de los logros de la participación poblacional se destacan los resultados obtenidos por los consejeros y consejeras poblacionales distritales, siendo elegidos con altas votaciones, como el representante de juventud que obtuvo 550 votos, la representante de personas mayores 509 votos, la representante de mujeres con 392 votos, la representante de discapacidad 334 votos, entre otros, lo cual respalda su liderazgo y representatividad en los sectores que representan y la incidencia que pueden generar en el sistema.

**Votaciones para Consejeros y
Consejeras Poblacionales Distritales 2023**

Población	Votación
Comunidades indígenas	198
Comunidades negras	131
Mujeres	392
Discapacidad	334
LGBTIQ+	237
Víctimas	279
Artesanos	360
Personas mayores	509

Población	Votación
Juventudes	550
Familias	102
Adultos	204

Fuente: Acta de escrutinio SDCAP, 2023.

Desde el equipo poblacional se sigue acompañando a las diferentes poblaciones que habitan en la ciudad en los escenarios de participación formales e informales para favorecer su reconocimiento, en términos de identidad, participación y desarrollo cultural, y para seguir vinculando a la oferta cultural y deportiva a todos los grupos etarios, sectores sociales y grupos étnicos de Bogotá.

Al finalizar este cuatrienio, las poblaciones en Bogotá, en cada una de sus diferencias y diversidades, tienen una mayor incidencia en los planes, programas y proyectos del sector cultura, recreación y deporte a nivel local y distrital. Su participación en instancias de evaluación y formulación de políticas, así como el diálogo permanente con las entidades del sector, ha permitido identificar sus necesidades, potencialidades, tensiones y visiones a futuro.

Aunque persisten importantes desigualdades y barreras de acceso, las y los actores institucionales y comunitarios han ido entendiendo la importancia de realizar acciones afirmativas con y para los grupos poblacionales, que estén orientadas al fortalecimiento, reconocimiento y valoración de sus derechos culturales. Esto ha permitido lograr la construcción de entornos más accesibles, implementación de planes de vida, acciones culturales y recreo deportivas más incluyentes, apertura de espacios de diálogo con las comunidades, reconocimiento de la agencia cultural de poblaciones que tradicionalmente no eran tenidas en cuenta o que participaban sólo como actores pasivos y beneficiarios. Se ha avanzado en el reconocimiento de nuevos grupos diferenciales, étnicos y sectores sociales emergentes, haciendo foco en sus derechos culturales, ampliación de la oferta adecuada y pertinente, así como el fortalecimiento de estrategias a largo plazo.

Caminos por recorrer: apuestas

Es necesario mantener y fortalecer las diferentes estrategias de fomento y participación para el reconocimiento y fortalecimiento de las prácticas culturales, saberes, expresiones y lenguajes de los grupos poblacionales, a partir de procesos sostenibles a mediano y largo plazo, lo que requiere de planes y programas específicos desde el sector cultura para las diferentes poblaciones; ejemplo de ello son el Programa de Es Cultura Rural y Transformaciones Culturales para la Paz, que tienen un equipo de trabajo específico para una población y con esto pueden responder con mayor efectividad a las necesidades y construir procesos de mayor impacto.

La SCRCD deberá fundamentar sus esfuerzos en procura de evitar que las nuevas generaciones de niños, niñas y jóvenes étnicos que residen en Bacatá (Bogotá), olviden la conexión con sus territorios de origen, desechen el tránsito de una enseñanza y transmisión de los saberes de una cultura integral, desfallezcan en la intención de fortalecer sus dinámicas mediante la lengua materna o propia en medio del bilingüismo, se avergüencen de la espiritualidad, tan inmaterial y a veces irreal, pero que durante milenios ha fundamentado la base sociocultural étnica que amarra no sólo a un sector, sino también, a la educación, la salud y el alimento. Tendremos doce años de una política fundada en la participación real y efectiva que construirá procesos de largo aliento, quizá a cincuenta años, siendo el sector cultural, la columna vertebral de todo el andamiaje de la pervivencia cultural en el que la ciudad tendrá metro, en el que habrá un número mayor de habitantes y en donde el tsunami de la inteligencia artificial abordará las mentes de muchas de nuestras generaciones étnicas.

Es importante desarrollar programas específicos para la atención diferencial en la garantía de los derechos culturales; de igual modo es indispensable tener una línea común que convoque y recoja las agendas de los sectores poblacionales con las agendas de ciudad y se enfrenten esas problemáticas de manera integral. Desigualdad, pobreza, discriminación, violencias, salud mental, paz, medio ambiente son temáticas que requieren ser abordadas desde el sector cultura y con las poblaciones.

Es fundamental promover la participación y el protagonismo de las y los representantes distritales que hacen parte de los Consejos Poblacionales y que

fueron elegidas y elegidos por voto popular en 2023, para lo que se deben generar acciones que fortalezcan su proceso de cualificación personal, a partir de su autonomía y su empoderamiento de cara a las comunidades que representan a nivel cultural. Así mismo, es fundamental promover la interacción entre las y los representantes de las instancias distritales y locales de participación.

Reconocer nuevas voces en la participación cultural, como las de niños, niñas y adolescentes, implica desaprender prácticas y discursos adulto centristas muy instalados en las personas que trabajan en entidades públicas. Para ello, se hace necesario cualificar a los equipos no solamente a los que trabajan con poblaciones, en temas de participación infantil, con el objetivo de dar cabida, realmente a sus ideas y propuestas, así como generar verdaderos espacios de participación incidente que, además permitan garantizar el cumplimiento de los acuerdos distritales e internacionales que Bogotá ha suscrito en esta materia tales como el Acuerdo 887 de 2023 y la adscripción al programa de Ciudades Amigas de la Infancia.

La implementación efectiva del enfoque de mujer y equidad de género supondrá, para las nuevas administraciones distritales, un reto considerable dados los antecedentes cimentados en esta administración. Mantener la política del cuidado y fortalecer las estrategias de prevención de violencias basadas en género; transversalizar este enfoque implica un compromiso de las entidades para modificar sus prácticas de funcionamiento interno, sus lenguajes y formas comunicativas y sus formas de relacionamiento con la ciudadanía.

TERRITORIOS
DIVERSOS



TERRITORIOS
DIVERSOS

A person wearing a striped beanie and glasses, looking down, with a green overlay. The person is wearing a dark jacket and has a small hoop earring. The background is blurred, showing what appears to be a poster or sign with some text and a graphic. The overall image has a strong green tint.

Capítulo 2.

Territorios en movimiento: la gestión territorial como motor de desarrollo cultural

La Gestión Territorial conecta al sector cultural con las localidades, lidera las políticas culturales y fomenta la participación de la ciudadanía, agentes culturales, institucionales y sectoriales para fortalecer la territorialidad, entendida como la capacidad de los territorios para generar sus propios procesos y dinámicas culturales que promuevan el desarrollo humano y garanticen los derechos culturales de todos los habitantes de las distintas localidades de Bogotá, en sus áreas urbanas y rurales.

La Gestión Territorial integra la riqueza cultural de la ruralidad a través del reconocimiento de las dinámicas, prácticas, procesos, saberes y particularidades de los agentes en su territorio.



Fuente: Foto 1. Archivo scrd-Dirección de Asuntos Locales y Participación.

Tejiendo territorios desde la cultura

La interacción entre la cultura y el territorio es un aspecto fundamental que moldea nuestras vidas, influenciando nuestras relaciones económicas, sociales y ambientales. La diversidad cultural de las comunidades y su interacción en entornos urbanos y rurales contribuyen a tejer una red de sentidos, significados, usos y memorias que enriquecen nuestra experiencia colectiva. De esta manera, la cultura y el territorio no son simplemente conceptos abstractos, sino componentes indivisibles de la vida humana. La forma en que las comunidades interactúan con su entorno natural y construido está intrínsecamente ligada a su identidad cultural. Las tradiciones, prácticas y valores de una comunidad se ven reflejados en la forma en que utilizan y preservan su territorio. Desde

la arquitectura hasta las prácticas agrícolas, el territorio es moldeado por la cultura, y a su vez, la cultura es moldeada por el territorio.

El nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT, incluye además de la estructura ecológica principal, la estructura funcional y del cuidado y la estructura socioeconómica, creativa y de innovación; a la **estructura integradora de patrimonios** “reconoce y protege de manera integral el patrimonio cultural material, inmaterial y natural de la ciudad y su ruralidad expresando la diversidad de identidades de sus habitantes. Configura el testimonio de la memoria y los valores presentes en el territorio”. (Secretaría de Planeación Distrital, 2023).

Este es un hecho trascendental, ya que el patrimonio se reconoce como eje del ordenamiento y el desarrollo territorial, y al hablar de patrimonio hablamos de memoria, y al hablar de memoria hablamos de cultura; patrimonio-memoria-cultura; palabras, conceptos e interrelaciones dinámicas, que reconocen el pasado, se resignifican en el presente y se piensan y proyectan al futuro.

En esta dinámica, los agentes culturales despliegan sus estrategias de gestión cultural, que con los años han pasado de relacionamientos endogámicos alrededor de las disciplinas artísticas desde una perspectiva comunitaria, a reconocer la existencia de otros procesos sociales, económicos y ambientales, con los cuales se pueden generar sinergias, que expanden el poder de la cultura y lo cultural, y aportan a la sostenibilidad de los procesos culturales.

En este contexto, el trabajo de los agentes institucionales del sector cultural es fundamental para conectar las políticas culturales distritales y los proyectos de las entidades del sector, con alcaldías locales, organizaciones de base, agentes culturales y ciudadanías beneficiarias.

Las políticas culturales distritales o nacionales no son sostenibles si están desconectadas de las miradas e iniciativas locales, y al mismo tiempo, las iniciativas locales pierden sentido y posibilidades de transformación si no se conectan con la visión de las políticas culturales.

Hoy el sector cultura, recreación y deporte, cuenta con siete entidades, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), como cabeza de sector; el

Instituto Distrital de las Artes (IDARTES); la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA); la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB); el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC); el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), todas ellas entidades adscritas, y Canal Capital como entidad vinculada. Todas las entidades ejecutan proyectos y acciones en las localidades, unos con mayor nivel de intensidad territorial que otros.

Entre los proyectos que encarnan el compromiso sectorial con los territorios se destacan: el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio; Transformaciones Culturales para la Paz, la Red Distrital de Bibliotecas BiblioRed, los Distritos Creativos, Nidos Arte en Primera Infancia, los Centros Locales de Formación Artística CREA, los Centros Filarmónicos Locales, los Entornos Patrimoniales. Todos estos proyectos se formulan y se ejecutan de manera descentralizada, tienen lugar en espacios locales y con indicadores de medición diferenciales por cada localidad.

A los proyectos descentralizados del sector se suma la energía de las alcaldías locales, que, con los recursos de los fondos de desarrollo, ejecutan sus propios proyectos en las líneas de formación artística y cultural, iniciativas artísticas y culturales, apoyo al emprendimiento cultural y creativo y circulación y eventos culturales.

La gestión cultural territorial urbana y rural se enfrenta entonces a varios desafíos: En primer lugar, fortalecer la gobernanza cultural, en la articulación en la planeación y la intervención de las entidades del sector, para que sea sinérgica, asertiva y empática con las comunidades y los territorios; en la asesoría y acompañamiento a las alcaldías locales, para que los proyectos se enmarquen en las visiones estratégicas de las políticas culturales y fortalezcan su rigor técnico. Todo esto de manera participativa, con el acompañamiento de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, y la movilización ciudadana para la participación en nuevos escenarios como los presupuestos participativos. En segundo lugar, ampliar las capacidades de gestión territorial de los agentes culturales, con la cualificación de su labor, la conexión con oportunidades de trabajo intersectorial y con el impulso a iniciativas de trabajo en red; todo ello atravesado transversalmente por la innovación. En tercer lugar, implementar ejercicios permanentes de gestión del conocimiento, actualización de

diagnósticos locales, medición de resultados e impactos de los proyectos locales, georreferenciación de acciones institucionales, de la presencia y la gestión de agentes culturales y percepciones ciudadanas.

Un recorrido por la gestión cultural territorial en Bogotá

	Década de los 80	Liderazgos comunitarios posicionaron procesos, eventos y espacios culturales en los territorios.
	1993	Descentralización en Bogotá. Decreto Ley 1421 . Creación de alcaldías locales, Fondos de Desarrollo Local y Juntas Administradoras Locales.
	1994	Creación del Sistema Distrital de Cultura. Reglamentación de los 20 Consejos Locales de Cultura.
	1997	Creación del Programa Casas de la Cultura.
	1998	Creación de las Unidades Ejecutivas de Localidades UEL. Creación de la Gerencia de Descentralización en el Instituto Distrital de Cultura y Turismo IDCT. Responsable de coordinar el Sistema Distrital de Cultura.
	1999	Creación del Programa Cultura en Común. Programación de actividades artísticas y culturales en centros de desarrollo comunitario de las localidades.
	2000	Encuentros ciudadanos. Acuerdo 13 de 2000 . La comunidad puede participar en la elaboración del plan de desarrollo local.
	2001	El Programa Tejedores de Sociedad es asumido por la Gerencia de Descentralización del IDCT.
	2006	Creación de Sector Cultura, Recreación y Deporte y de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Acuerdo 257 de 2006 . Fortalecimiento de las capacidades locales de gestión
	2007	Convocatoria Localidades Culturalmente Activas. Primera convocatoria del programa de fomento de la SCRD con recursos y enfoques diferenciales para cada localidad. SCRD coordina el Programa Fortalecimiento de las Culturas Campesinas e Interculturalidad. Según Decreto 327 de 2007 -Política Pública de Ruralidad
	2010	Lineamientos de la Política Pública de Casas de la Cultura. Acuerdo 448 de 2010 .
	2011	SCRD hace parte del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural. Decreto 021 de 2011 . Aprobación del Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012-202. Primer plan con enfoque territorial y eje estratégico transversal de desarrollo cultural territorial.
	2012	Primera experiencia de Presupuestos Participativos.
	2013	En adelante. Consolidación de abordajes territoriales en los proyectos de las entidades del sector. A través de Programas como Nidos, Crea, Centros Filarmónicos Locales.
	2017	Conformación de las Mesas Sectoriales Locales de Cultura. Resolución 542 de 2017 .
	2019	Reglamentación de Presupuestos Participativos. Acuerdo 740 de 2019 .
	2020	Pandemia del Covid-19. Entrega de ayudas a los agentes culturales locales. Nuevas formas de territorializar la cultura como BiblioRed en mi Casa y Asómate a tu ventana. Creación del Programa Es Cultura Local. Articulación Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y Fondos de Desarrollo Local
	2021	Fortalecimiento a las Casas de la Cultura. Decreto 545 de 2021 .
	2022	Creación Es Cultura Rural. Estrategia enfocada a promover procesos culturales rurales.
	2020 - 2023	El sector cultural se mantiene anualmente en el primer lugar de participación en presupuestos participativos.
	2023	Bogotá es aceptada en la Red de Ibercultura Viva Comunitaria. 2023 actualización del modelo de gestión territorial de la SCRD.

La presente línea de tiempo tiene como objetivo exponer el desarrollo institucional de la gestión cultural en los territorios de Bogotá desde los años ochenta hasta 2023; se resaltan los hitos como hechos o momentos específicos que han marcado una etapa o un cambio significativo en ella; esto para comprender la imbricada relación que tienen las dinámicas culturales locales con los ajustes en la estructura organizacional del sector cultura.

A partir de los liderazgos comunitarios y de agentes culturales en las localidades, se posicionaron en los territorios procesos, eventos y espacios culturales que comenzaron a dialogar con la institucionalidad en especial en la **década de los ochenta** con el Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT). Diálogo que la **Constitución de 1991** refuerza y formaliza con la **descentralización** en Colombia, la cual apuntó a reafirmar las capacidades de la ciudadanía para la gestión de los asuntos públicos, como es el caso de la cultura en clave de desarrollo humano, que aportó en la democratización de las decisiones sobre las políticas públicas del sector. La Constitución de 1991 no sólo inauguró la democracia participativa en Colombia, sino que dio vida a las políticas del reconocimiento de la diversidad cultural, a través del sentido que adquiere en un país pluriétnico y multicultural las políticas culturales del nivel local.

Bogotá reglamenta la descentralización en el año 1993 a través del **Decreto 1421** “Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá” (Decreto Ley 1421, 1993), gracias al cual se crean las Alcaldías Locales, los Fondos de Desarrollo Local y las Juntas Administradoras Locales. También promueve la participación comunitaria y veeduría ciudadana para la concertación y vigilancia de la gestión distrital y local.

Apostando a la descentralización, el IDCT dispuso de animadores socioculturales, uno por cada localidad, que hacían las veces de bisagras entre la sociedad civil y la institucionalidad tanto local (a través de las alcaldías locales) como distrital, brindaban acompañamiento técnico, y dinamizaban espacios de participación ciudadana, que fueron tomando forma en los Comités o Consejos de Cultura como escenarios donde las y los agentes culturales debatían sobre sus problemáticas y deliberaban sobre las posibles soluciones para poner en marcha conjuntamente con las administraciones locales. De esta manera, los

Consejos de Cultura¹ y los equipos de cultura, trabajaban mancomunadamente para posicionar los temas de cultura, construir la agencia cultural en las localidades y elaborar proyectos financiados con recursos de las alcaldías locales.

Estos procesos continuaron tomando fuerza, de manera que en el año 1998 la **Gerencia de Descentralización** del IDCT, plantea una estrategia para el abordaje territorial que incluía además del gestor territorial, programas pensados para fortalecer procesos locales como el Programa Cultura en común² que buscaba dinamizar los Centros de Desarrollo Comunitario a través de la agenda cultural; el programa Tejedores de sociedad dirigido a jóvenes mayores de catorce años realizado en Casas de Cultura y espacios de actividad artística y cultural en las localidades como teatros y luego en los salones comunales. El proyecto Casas de la Cultura, como una propuesta de desarrollo cultural territorial, para lograr un mayor y mejor empoderamiento de los territorios a través de procesos de fortalecimiento y construcción de identidad. Los Centros de información cultural que eran la presencia del Instituto Distrital de Cultura y Turismo en las localidades. Además, se acompañaban eventos como el desfile de comparsas y el festival de la chicha. En el seno de los Consejos de Cultura se tomaban las decisiones sobre los temas y artes de dichos programas.

En el mismo año 1998, el Decreto 176 crea las Unidades Ejecutivas de las Localidades (UEs) a través de las cuales las entidades del sector central tenían la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, en los programas, subprogramas y proyectos del plan de desarrollo local. Este esquema ayudó a que las organizaciones locales se fortalecieran a través de la ejecución de sus propuestas locales, robusteciendo con ello la territorialidad.

Dichos agentes culturales robustecidos y organizados en Consejos de Cultura, sumados a los equipos humanos del IDCT, participaron ampliamente en

¹ Para más información sobre los Consejo Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, ver el capítulo de Participación.

² Cultura en Común, hoy Culturas en Común, nace en el año 1999 como una opción de descentralización de la oferta cultural y la recuperación de espacios comunitarios para la circulación del arte en Bogotá.

los recién creados **Encuentros Ciudadanos** como la “oportunidad para que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, defina los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del plan de desarrollo local” (Acuerdo 13, 2000, artículo 12).

Con estos avances, el IDCT buscó que las decisiones las tomara la localidad, para lo cual ideó un **plan de desconcentración** en 2006, que recogió los recursos del Instituto asignados a metas locales, en una bolsa de recursos por cada localidad que hizo parte del convenio interadministrativo con Procomún, manteniendo los programas ya posicionados del IDCT, pero ahora a ser contratados y administrados desde lo local (programas como Cultura en Común, Tejedores de sociedad, Casas de la Cultura y los Gestores Locales). Las decisiones de contratación se tomaban a través de comités coordinadores locales conformados por el alcalde local o su delegado, el gestor de cultura del IDCT, y el presidente del Consejo Local de Cultura en el marco del convenio con Procomún.

En el mismo año **se crea el Sector Cultura, Recreación y Deporte** (Acuerdo 257, 2006). En este período se evalúa el piloto de desconcentración realizado con Procomún evidenciando la necesidad de fortalecer las capacidades locales de gestión, blindar los procesos y recursos de la politización local, e interiorizar los criterios técnicos. Es por esto que en el año 2007 se decide retomar los programas desde el nivel distrital, y la **Subdirección de Prácticas Culturales** de la SCR D trasciende la oferta de programación y servicios para elaborar un modelo de gestión territorial basado en los procesos de las Políticas Culturales Distritales 2004-2016 (SCR D, 2004), de manera que entra a concertar con las alcaldías locales dichos procesos de: organización (las Casas de Cultura como nodo de trabajo en red de las organizaciones locales); planificación (los diagnósticos locales participativos como insumo para Planes de Desarrollo Locales y la toma de decisiones); fomento (de manera que se implementaran los estímulos y los Apoyos Concertados); información (contar con un punto de información cultural para la ciudadanía); participación (incidencia de los Consejos de Cultura).

De esta forma se continuó con la apuesta de instalar capacidades en las alcaldías locales a través del equipo de gestión territorial de manera que estas asumieron

el modelo con sus procesos, desde su autonomía administrativa, financiera, política, con el acompañamiento técnico de la SCR D como ente rector de las políticas culturales. En complemento, se abrió la convocatoria **Localidades culturalmente activas** atendiendo a las dimensiones de las Políticas Culturales Distritales 2004-2016: formación, investigación, creación, circulación y apropiación; y recogiendo los lineamientos técnicos de programas como Cultura en Común, Tejedores de sociedad y el programa Casas de la Cultura.

La creación del Sector Cultura, Recreación y Deporte se constituye en el principal referente orientado a “garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito Capital, así como fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo” (Acuerdo 257, 2006, artículo 90). El IDCT se transforma en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCR D) como cabeza de este sector que lidera las entidades adscritas: Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD); Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB); Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC); Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA); Canal Capital; y posteriormente el Instituto Distrital de las Artes (Idartes) creado en el año 2010.

El sector conformado, invita a la construcción participativa del Plan Decenal de Cultura 2012-2021, el cual incluye dentro de sus ejes estratégicos transversales, el desarrollo cultural territorial, que parte de entender la cultura como elemento estructurante del territorio en sus dimensiones locales, rurales y urbanas, y busca “generar en las comunidades y administraciones locales, capacidades para la garantía y el ejercicio de los derechos culturales de los habitantes de los territorios; el fortalecimiento de sus prácticas artísticas y culturales, y el disfrute y apropiación del patrimonio cultural” (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2011, p. 47).

Con este marco, las entidades del sector cultural contemplaron abordajes territoriales no sólo para llevar su oferta, sino para fortalecer los procesos locales. Ejemplo de ello son los programas Nidos y Crea (antes Tejedores de Vida y CLAN), creados en 2013 con una apuesta fundamental: dar respuesta a la necesidad identificada por parte de los ciudadanos del aporte del sector cultural al mejoramiento de la calidad de la educación pública. En este sentido, se

buscó consolidar modelos de gestión que permitieran entender las dinámicas locales e involucrar a la ciudadanía como agentes corresponsables de su desarrollo y de su entorno. Ejemplo de ello son el diseño participativo de la Agenda de Desarrollo Territorial; los Centros Filarmónicos hicieron presencia en los territorios; los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) generaron la posibilidad de apropiación del Patrimonio Cultural. Posteriormente BiblioRed es incorporada a la SCR D y se crea la Dirección de Lectura y Bibliotecas para fortalecer la lectura, escritura y oralidad en las bibliotecas públicas y comunitarias, y a través de estrategias como Paraderos “Paralibros”, “Paraparques”.

Por su parte, la movilización de los agentes culturales puso en la agenda pública el debate sobre las Casas de la Cultura, gracias a los cuales se definieron los lineamientos generales de la Política Pública de Casas de la Cultura en Bogotá, D.C. y delega a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la responsabilidad de coordinar la elaboración y aplicación de la política (Acuerdo 448 de 2010).

La ruralidad también avanza en su reconocimiento a través de la adopción de la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital, mediante el [Decreto 327 de 2007](#), que le confiere a la SCR D la **coordinación del Programa Fortalecimiento de las Culturas Campesinas e Interculturalidad**, que busca fortalecer la identidad y las culturas campesinas, así como fomentar la interculturalidad, entendida como “el proceso social y político mediante el cual se respetan, influyen y transforman permanentemente las relaciones entre culturas, así como las estructuras, instituciones y prácticas que dan marco a dichas relaciones, para resolver los desequilibrios y discriminaciones, estableciendo la igualdad de derechos y oportunidades” (Decreto 327, 2007, artículo 12). Para la implementación de dicha política, el mismo Decreto 327 crea el **Consejo Consultivo de Desarrollo Rural**, del cual hace parte la SCR D, que es reglamentado mediante el Decreto 021 de 2011.



Foto 2. Proceso de Fortalecimiento para Agentes Culturales de la Ruralidad. Interlocal Santa Fe-Chapinero, Salón Comunal Vereda El Verjón Bajo, localidad de Santa Fe. Marzo de 2022. Archivo Fotográfico Proyecto Es Cultura Rural.

Esta mirada de la gestión, permitió comprender los territorios como escenarios para la construcción colectiva de procesos en los que la cultura acompaña otros ámbitos de la vida. Como lo señala H. Cortés (2020), la gestión cultural fue ampliando la **conectividad** con otros alcances más allá del cultural: con los alcances social, económico y ambiental. Todos ellos tienen lugar en un territorio, es por esto que la cultura es clave en el ordenamiento territorial.

En Barrios Unidos la gestión cultural ha facilitado la participación de diferentes actores locales que han fortalecido sus capacidades a partir de la formación, lo cual garantiza los derechos culturales y el desarrollo del

sector cultural al generar sinergias entre las instituciones, ciudadanos, organizaciones y agrupaciones, haciendo visible la interculturalidad local y el enfoque diferencial.

Artista Cultural María Luisa Obando

Continuando con la intención de fortalecer la descentralización de la administración de los recursos, en el año 2019 se reglamentan los **presupuestos participativos**, definidos en el artículo 4 del Acuerdo 740 de 2019: “Con el fin de procurar una participación efectiva de la ciudadanía, la Administración Distrital destinará mínimo un 10% del presupuesto asignado a cada localidad para presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con la reglamentación que expida la Administración Distrital en relación con la identificación de las inversiones priorizadas para cada localidad” (Acuerdo 740, 2019). De manera complementaria, los sectores están encargados de brindar lineamientos técnicos para que las alcaldías locales cumplan al momento de formular y ejecutar proyectos de inversión local, según lo señala el Decreto 168 de 2021 en su artículo 11B.

Todos estos programas y avances tuvieron que adaptarse rápidamente en el año 2020 a la **pandemia del Covid-19**. La gestión territorial se vio abocada a nuevas formas de hacer y de territorializar la oferta cultural mediante el uso de canales virtuales y herramientas digitales como mecanismos para garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales en medio del aislamiento social, en el que surgieron estrategias como “BiblioRed en mi casa” y “Asómate a tu ventana”, las cuales permitieron sostener la interrelación con la comunidad, las instancias, sectores y demás entidades de impacto sociocultural.



Foto 3. Biblioteca Comunitaria Agroecológica Usme.
Foto de Jorge Andrés Ruiz Ceballos-SCRD.

Como se ha evidenciado, la lectura de la realidad territorial es central en el proceso, esta debe ser dinámica y dar respuesta a las transformaciones que la ciudad tiene continuamente. Con la pandemia surge para las localidades de Bogotá una oportunidad muy importante de resignificar el acceso a la cultura y de comprender la cultura como eje fundamental del bienestar y la calidad de vida. Allí la gestión territorial, encuentra también un nicho de oportunidad para resignificar las relaciones y los modelos de relacionamiento, para comprender la necesidad de situar a los ciudadanos como agentes activos y centrales en la toma de decisiones sobre la planeación y los presupuestos locales.

Las condiciones que se debieron adoptar por la pandemia del Covid-19, sumadas al proceso de Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos, evidenciaron que la gestión diaria es la que ha establecido relaciones de confianza y cercanía entre la SCRD, agentes culturales y ciudadanía. Y también que justamente esa relación estrecha tiene la capacidad de promover y gestar nuevas formas de inversión, planeación y administración de los recursos locales.

Sin duda alguna fue la experiencia territorial, el reconocimiento de los saberes de los agentes culturales y las relaciones consolidadas en el territorio, las que abrieron la posibilidad de acompañar a los Fondos de Desarrollo Local en el ejercicio de ejecución de sus recursos de manera corresponsable con las iniciativas y prioridades ciudadanas con el valor agregado que esta inversión permitiera el fortalecimiento directo de los procesos culturales locales de base comunitaria.

Dada la necesidad urgente de mitigar los impactos negativos de la Pandemia en los agentes culturales, nace **Es Cultura Local**, como una apuesta para dinamizar la cultura en los territorios, la cual además de reactivar los procesos locales, los fortalecía. Como resultado de esta experiencia se propuso un modelo que permitiera ejecutar las iniciativas locales ganadoras en presupuestos participativos, financiadas con recursos de las localidades, a través del Programa Distrital de Estímulos de la SCRD y el sector.



Foto 4: Festival Semilla Rebelde Vol. III Agrupación: Colectiva Semilla Rebelde
Foto: Archivo SCRD-Dirección de Asuntos Locales y Participación. Jorge Andres Ruiz

De esta manera, el Programa Es Cultura Local, que surge inicialmente como un paliativo a la emergencia económica, se convierte a partir del año 2022 en una oportunidad para lograr conectar las metas, proyectos y presupuestos culturales de las alcaldías locales, con el saber técnico-administrativo y las capacidades de ejecución eficiente de los recursos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el Idartes y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, y facilita las condiciones para que la ejecución de las iniciativas y proyectos esté a cargo de los propios agentes culturales locales, vecinos y ciudadanos, que plantean y priorizan sus ideas en los presupuestos participativos.

A la fecha, se han beneficiado 3.158 proyectos artísticos y culturales y se han invertido más de \$101 mil millones de los cuales \$4 mil millones con comunidades étnicas locales (Oficina Asesora de Planeación SCR, 2023).

ARTESC4 es un proyecto de Cultura Local que nace a partir del análisis de las diferentes necesidades, dinámicas y prioridades del sector artístico sectorial por parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal. Es una apuesta que viabiliza, gestiona y da a conocer su oferta artística de acuerdo con sus cuatro pilares: *conéctate-conoce-convence-conquista*, generando una nueva visión de proyección del arte y la cultura a nivel local, distrital y nacional.

La pandemia fue también la oportunidad para dar inicio a una oferta cualificada y territorializada para la ruralidad de la ciudad, a partir de la caracterización y reconocimiento de sus particularidades para lograr una oferta robusta y de impacto en las comunidades campesinas. El Sector Cultura, Recreación y Deporte ha hecho esfuerzos importantes en la descentralización de su oferta para la zona rural desde la gestión territorial; sin embargo, esta ha sido considerada por parte de las comunidades como incipiente, desarticulada y que requiere ajustes para responder a sus necesidades y particularidades.

En este contexto, el sector cultura fortaleció su atención a través de un **proceso de gestión territorial rural** especializado, enfocado en la descentralización de la oferta, la articulación y mediación entre distintos actores para el reconocimiento y visibilización de los procesos, costumbres y saberes propios de quienes habitan la ruralidad. El acceso a acciones de fortalecimiento de capacidades y

habilidades, y hacia el alcance de una participación mucho más integral de las comunidades campesinas y rurales.

En el año 2021, ante la evidente necesidad de entender e interactuar con las comunidades rurales de Bogotá para atender a consideraciones culturales, sociales e históricas que las diferencian de los habitantes de la zona urbana, la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR D lideró una serie de visitas a las localidades que cuentan con ruralidad. A partir de estos encuentros con comunidades y autoridades locales se planteó una intervención particularizada cuyo abordaje parte de la cultura entendida como identidad, modos de vida, usos y costumbres, sistemas de valores, creencias y tradiciones, que se construyen y discuten en el marco de los patrimonios (cultural, histórico, arqueológico, ambiental, hídrico, memoria histórica).



Foto 5. Feria de Servicios para la Comunidad Rural, Vereda Las Mercedes, Localidad de Ciudad Bolívar. Julio de 2022. Archivo Fotográfico Proyecto Es Cultura Rural.

Este ejercicio dio origen en el año 2022 a la estrategia denominada **Es Cultura Rural** con el objetivo de apoyar, fortalecer y promover procesos que se centran en la identidad de los habitantes rurales, sus modos de ser y de vivir, sus valores patrimoniales y sus modos de habitar el territorio, así como las expresiones artísticas, la circulación de bienes y experiencias, y la cualificación de agentes y gestores culturales. Esta intervención ha tenido efectos importantes en las ruralidades tanto en el fortalecimiento y posicionamiento de procesos, como en festividades importantes que llevaban tiempo sin retomarse como la fiesta del campesino, y ha recogido nuevos liderazgos a través de los ejercicios de sensibilización y de acompañamiento en el proceso de elecciones de los consejos de cultura.

El propósito de los procesos en los territorios

En la actualidad, el reconocimiento de las particularidades culturales de los territorios juega un papel crucial en la promoción de la participación ciudadana y el desarrollo humano. En este apartado se explora, cómo los procesos que generan sinergias en los territorios pueden potenciar la participación ciudadana incidente y fortalecer las capacidades de la ciudadanía y agentes culturales.

En tal sentido, la apuesta ha sido transitar de la territorialización a la territorialidad, esto es, trascender la movilización de la oferta institucional descentralizada en los territorios locales, a agenciar con la ciudadanía escenarios de fortalecimiento de capacidades, agenciamiento de procesos artísticos, culturales y patrimoniales y con ello, garantizar los derechos culturales y el desarrollo humano de toda la ciudadanía Bogotana en sus áreas urbanas y rurales.

En esta perspectiva, la GCT acentúa el reconocimiento de la ciudadanía y favorece la construcción de relaciones humanas horizontales, apuesta por la construcción colectiva que integra el esfuerzo de entidades y ciudadanía para materializar procesos, antes que acciones particularizadas. En el desarrollo de esta horizontalidad, la gestión territorial es la responsable de comprender los saberes ciudadanos, darles valor, permitiendo escenarios de encuentro de la ciudadanía con la administración, y abriendo escenarios de oportunidad para la participación, la movilización social y la construcción colectiva de redes territoriales.



Foto 6. Yo me sueño para Bogotá un techo donde llegue la luz del cielo.
Foto Juan Pablo Daza-SCRD

Luis Eduardo Dávila es escritor y artesano de la localidad de Puente Aranda que dejó las calles hace un par de años y ahora desde el Centro Transitorio de Cuidado, promueve el trabajo colaborativo a través de las artes. A sus setenta y dos años conoció el trabajo de la Gestión Cultural Territorial de la SCR D donde ha encontrado apoyo para formarse, circular sus iniciativas y postularse al Consejo de Cultura, con el firme propósito de apoyar a otros artistas y personas que como él quieren salir de la calle pues cree en el poder transformador de la cultura para tener una vida digna.

Para conocer más sobre este artista, ingresa al siguiente enlace: [VIDEO-2023-06-02-09-34-57.mp4](#)

Estas relaciones se traducen en la práctica en la estructuración de estrategias de encuentro, acompañamiento, comunicación y apertura de escenarios de posibilidad para que la ciudadanía, agentes culturales, consejeras(os) de cultura, las entidades del sector y las administraciones locales interactúen, dialoguen y piensen en colectivo sobre las necesidades, oportunidades de fortalecimiento y saberes propios para capitalizar las experiencias que tienen vida en los territorios. Por la naturaleza de las relaciones territoriales, es fundamental para la gestión del sector cultura, las interacciones cercanas y corresponsables con los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) espacios que además de permitir la participación ciudadana incidente, promueven la consolidación de redes intersectoriales y de ideas que aportan a la territorialidad.

La Zona L Zona de las Lechonerías (barrio Gustavo Restrepo, localidad de Rafael Uribe Uribe) es un espacio enfocado en resaltar la gastronomía, el turismo, el arte y la cultura, resultado de las interacciones entre agentes culturales, consejeras y consejeros de cultura, entidades del sector, la administración local y sobre todo la ciudadanía.

Adicionalmente, la comprensión de la necesidad de acompañar y promover la participación y la movilización social incidente impone el reto de identificar, reconocer y validar la importancia de otras formas de participación que suceden en los territorios. Por ello, para la GCT es fundamental entender la lógica de los presupuestos participativos y la manera en la que el sector cultura se vincula a ellos para darle valor a los procesos de confianza que con los años el sector ha generado con los agentes locales. Así mismo, establecer formas de relacionamiento con otras maneras de organización social para la incidencia, descentralizando las relaciones de poder local y dando espacio a la intervención de otros actores en la implementación y concertación de las políticas públicas en el contexto local.

Por esto es necesario darle un sentido de relacionamiento orgánico a la estructura del Sistema Distrital de Participación en Arte, Cultura y Patrimonio con otras mesas autónomas, procesos comunitarios y pactos ciudadanos en coherencia con el principio de territorialidad. En este marco, cobra gran relevancia pensar el territorio en clave de red, promoviendo el tránsito entre

las –muy institucionalizadas– articulaciones, hacia el concepto de sinergias, que demarca desde el lenguaje, la necesidad de relaciones e interacciones dinámicas, vinculantes, constantes, integrales y abiertas a todas las necesidades de abordaje territorial.

Así, la gestión territorial es consciente de que las relaciones territoriales sólidas se construyen con base en el criterio de confianza y esta es producto de la información veraz, oportuna, pública y de fácil acceso. Ante la realidad de un sector en constante transformación, requiere documentos de sistematización de experiencias, diagnósticos locales, divulgación de experiencias significativas, para dar a conocer de manera clara la manera en que aporta el sector cultura, así como tener lecturas del territorio que sean insumos para las tomas de decisiones para las políticas públicas.

Es por todo lo anterior, que en este recorrido se ha identificado al menos tres retos para fortalecer a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos culturales y en la apuesta por el desarrollo humano. En estos tres retos se canalizan las perspectivas conceptuales, metodológicas y tácticas, además de posibilitar la efectiva implementación de las políticas públicas culturales.

- 1. Reforzar la gobernanza y gestión estratégica del sector cultura** en los territorios de la ciudad a través del reconocimiento y la consolidación de las interacciones sectoriales, intersectoriales y con la ciudadanía en clave de autonomía y diversidad.
- 2. Fortalecer las capacidades territoriales de la ciudadanía, los agentes e instituciones del sector cultura** a través de la transferencia de conocimientos y saberes de manera multidireccional, fomentando la autonomía y sostenibilidad de los procesos, así como el diálogo horizontal para el intercambio de saberes.
- 3. Ampliar la gestión del conocimiento** a través de estrategias de sistematización, difusión y reconocimiento de la información generada por el sector cultura, que permitan hacer seguimiento a los ejercicios de territorialidad y territorialización, con sistemas de información accesibles para la ciudadanía y actualizadas en tiempo real, como herramienta para la toma de decisiones en la priorización e implementación de la política pública.

Además de estos tres retos, el quehacer de la gestión territorial está atravesada por el **reconocimiento de la ruralidad y los procesos culturales de base comunitaria** incluidas las Casas de la Cultura.

Con el reconocimiento de la ruralidad, se busca fortalecer los procesos identitarios locales, organizativos y comunitarios para visibilizarlos a través de una propuesta integral que valora y reconoce su gran aporte a la cultura de la ciudad, al tiempo que descentraliza la oferta cultural de acuerdo con las necesidades de la ruralidad. Se focaliza en las siete localidades con ruralidad: Usaquén, Suba, Chapinero, Santa Fe, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz.



Foto 7. Alborada Artística, Festival Dejémonos de Vainas, colectivos culturales del sector de La Mariposa. Proyecto 7610 Transformaciones Culturales para la Paz. Barrio Cerro Norte, localidad de Usaquén. Agosto de 2022. Archivo Fotográfico DALP.

Territorios en movimiento: estrategias en acción

Las estrategias de reconocimiento y dinamización territorial tienen lugar desde una lectura de territorio oportuna y cercana, por ello, la **innovación pública** en el año 2023, combina la creatividad y la colaboración para entender desafíos públicos complejos y construir nuevas respuestas con la participación ciudadana. El proceso de innovación pública atravesó las líneas de acción con métodos y herramientas innovadoras desde un “enfoque de experimentación para explorar, probar y validar ideas que lleven a encontrar soluciones efectivas”, (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

Estrategias para la gobernanza y gestión estratégica del sector:

- » **Estrategia sectorial:** esta estrategia busca vincular de manera estructural a todas las entidades del sector cultura en beneficio de la territorialidad, bajo la premisa de que los territorios son diversos, dinámicos y en constante cambio, por lo que vincula las acciones territorializadas, a los procesos comunitarios, permitiendo que las inversiones respondan a la perspectiva de desarrollo humano. De esta manera, la base del relacionamiento son las sinergias y la optimización de los recursos y capitales de las entidades para una gerencia del sector efectiva y eficiente en lo local.
- » **Red intersectorial:** la red intersectorial es una manera de relacionamiento que tiene el objetivo de **conectar** las políticas culturales con otras políticas y formas de intervenir el territorio y las realidades territoriales, para focalizar las acciones, optimizar los recursos, establecer objetivos comunes, definir las formas de abordaje territorial para garantizar aportes institucionales al desarrollo de las localidades y fomentar la territorialidad.

Figura 1

De la territorialización a la territorialidad



Fuente: DALP, 2023.

Teusaquillo viene realizando desde el año 2022 los encuentros “Voces del Territorio”, con los que ha logrado que el sector cultura genere relaciones estratégicas con otros actores tanto públicos como privados, por ejemplo, con la Dirección Local de Educación, la Universidad Católica de Colombia y la productora Dynamo (ejecutora de una producción audiovisual para Netflix), el Consejo Local de Juventud, así como las acciones interlocales con Barrios Unidos.

- » **Actualización y fortalecimiento de las capacidades de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio:** en este espacio de participación ciudadana se articulan agendas estratégicas y canales de relacionamiento entre los consejeros, agentes culturales y la ciudadanía, para la construcción de propuestas de movilización social efectivas que permitan incidir en la toma de decisiones sobre la inversión en el sector y su fortalecimiento.
- » **Divulgación y socialización de la oferta sectorial:** con la intención de fomentar la participación y disminuir la brecha de acceso a la información, la GCT brinda canales de comunicación cercanos, para divulgar de manera permanente y oportuna las ofertas sectoriales.

- » **Acompañamiento a los Fondos de Desarrollo Local:** el sector cultura, en cabeza de la SCR D, brinda orientaciones técnicas para el aprovechamiento y ejecución pertinente de los recursos locales relacionados con el sector cultura, recreación y deporte, así como el fortalecimiento de la relación entre la administración local y los agentes culturales, en particular con los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio.
- » **Estrategias de Abordaje Territorial:** como parte de las acciones de relacionamiento con las administraciones locales, la GCT facilita la descentralización de la oferta del sector para favorecer el acceso a la cultura en los territorios priorizados dentro de las localidades.
- » **Acompañamiento y movilización de presupuestos participativos:** esta actividad le permite a la gestión territorial establecer formas de relacionamiento que vinculen y cualifiquen a los agentes culturales y los ciudadanos en la planeación de las inversiones locales. La GCT moviliza redes y la cercanía entre las y los agentes culturales, la ciudadanía y el sector cultural para promover la participación ciudadana incidente y la construcción de propuestas colectivas que contribuyan a la generación de territorialidad y a la comprensión de la incidencia de la cultura en la identidad territorial.

Estrategias para el fortalecimiento de capacidades:

- » **Red de Ideas:** es una estrategia dinámica de trabajo colaborativo que integra a los agentes culturales y a la ciudadanía alrededor del trabajo colectivo que aporte al desarrollo humano de sus territorios a través de la amplificación de la sinergia entre iniciativas para pensar conjuntamente en procesos transformadores y sostenibles. Parte de entender a los agentes culturales y a la ciudadanía como agentes de su propio desarrollo y no sólo como ejecutores de proyectos o beneficiarios de estos. Transforma la noción de las iniciativas como proyectos que se ejecutan, hacia una noción que reconoce las ideas como oportunidades para el ejercicio de la libertad cultural. Con metodologías de innovación, se busca generar ideas que respondan a los problemas y sentires locales, trascendiendo los intereses particulares por apuestas colectivas.

Reconocer nuestras identidades culturales, implica repasar la palabra y el cuerpo, habitar con otros la experiencia humana.



En este espacio de la Red de Ideas, Menlly (maestra de Artes Plásticas) se desgajó en llanto al saber que Juan Carlos, aquel estudiante que dejó de ver hace diez años, es actualmente ciudadano habitante de calle, transitando para salir de allí. Conversaron por un largo espacio sobre sus vidas, lo que les ha conducido a cada uno a caminar diferentes rumbos y a retomar los deseos que han dejado por escrito en las sesiones de la Red de Ideas. Juan Carlos le cuenta que sigue creando empíricamente algunas pinturas, diseños en carpintería y su deseo ferviente por salir de las calles creando para otros. Menlly, contagiada por esta apuesta, le obsequia un caballete con óleos, pinceles y un bastidor para recordarle que los sueños se hacen realidad. Como producto de la Red de Ideas, se vinculan en la implementación de un proyecto social en el barrio La Asunción para continuar apostando en sus proyectos.

Foto 8. Somos mediadores del tejido social, somos el canal para hacer que las cosas pasen.

- » **Banco de Tiempo:** es un mecanismo que hace posible identificar, guardar, distribuir, potenciar y reutilizar el tiempo entre personas, organizaciones, agentes y miembros de instituciones del sector cultural de Bogotá. El Banco se sustenta en la idea que el tiempo es un activo que tiene valor y es susceptible de intercambio. Esta iniciativa busca establecer una plataforma para la transferencia de conocimientos entre los agentes del sector cultural. Su propósito es contribuir al fortalecimiento de sus capacidades y del sentido de comunidad, además de crear espacios de intercambio de oportunidades y necesidades. De esta forma, se pretenden consolidar escenarios para el crecimiento, sostenibilidad y desarrollo de las ideas e iniciativas en los territorios.



Foto 9. Banco de Tiempo: transferencia de conocimientos entre el programa Nidos de Idartes y agentes culturales, 2023. Foto: Jorge Andrés Ruiz Ceballos-SCRD.

Estrategias para la gestión del conocimiento

- » **Diagnósticos locales:** son los instrumentos de gestión de información sobre la inversión sectorial y los recursos locales, así como la implementación de los diferentes programas y proyectos que adelantan las entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte en las localidades del Distrito Capital. La información permite contextualizar las intervenciones y establecer diálogos propositivos entre las localidades y las entidades del sector a partir de información actualizada, accesible y útil para que las comunidades y las instituciones puedan tomar decisiones pertinentes en sus territorios.
- » **Experiencias significativas:** conscientes de la diversidad de trayectorias que tienen los agentes culturales, esta iniciativa, visibiliza sus aportes, buenas prácticas y procesos culturales transformadores en los territorios, de manera que sirvan de referentes para otras iniciativas.
- » **Casas de la Cultura:** promueve la identificación y el acompañamiento de experiencias del sector cultural y su relación con procesos de base comunitaria, orientados a la construcción de territorialidad y el desarrollo de las comunidades. En el marco de esta estrategia se implementan estas líneas de trabajo:
- » **Acompañamiento en procesos regulatorios:** a través del acompañamiento a las alcaldías locales que cuentan con Casas de Cultura mixtas (Suba, Engativá y Fontibón) en la resolución de procesos administrativos.
- » **Fortalecimiento y consolidación de las Casas de Cultura públicas,** para el intercambio y transferencia de conocimientos, capacitación en innovación e integración a los procesos de gobernanza cultural territorial y propuestas para las sinergias institucionales y el trabajo en red con la infraestructura cultural pública del sector.
- » Plan de sostenibilidad a mediano y largo plazo: el cual se está construyendo con el **Consejo Distrital de Casas de la Cultura.**

Un legado que resuena

En este apartado se presentan los principales logros, que se constituyen en un proceso de tejido colectivo con los agentes culturales, líderes y lideresas que en su cotidianidad transforman condiciones territoriales diversas en apuestas de desarrollo desde el arte y la cultura.

Principales logros en gobernanza y gestión del sector:

Durante este cuatrienio, la gestión territorial logró consolidar las relaciones entre los actores relacionados y vinculados con el sector cultural en las localidades, desde una mirada expandida, articulando acciones con otros sectores como educación, integración, hábitat, ambiente, entre otros.

- » **Actualización de la estrategia sectorial**, para vincular de manera estructural a todas las entidades del sector en beneficio de las territorialidades locales, bajo la premisa de territorios diversos, dinámicos y en constante cambio, vinculando las acciones territorializadas a los procesos comunitarios, permitiendo que las inversiones respondan a la perspectiva del desarrollo humano.
 - ♦ La base de relacionamiento es la sinergia y la optimización de los recursos y las energías de las entidades para una gerencia estratégica sectorial eficiente, efectiva y de impacto, a partir de la necesidad de comprender la transversalización de las acciones en los territorios y la cotidianidad de la ciudadanía como un todo donde la cultura tiene estrecha relación con la educación, la salud, el medio ambiente, la seguridad, el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, la pervivencia de las prácticas en los grupos étnicos, la consolidación de una cultura para la paz y la reconciliación, y el reconocimiento de la ruralidad.
- » **Consolidación de las redes intersectoriales**, a través de encuentros entre los y las artífices de los procesos sectoriales en los territorios, fueron generadas estrategias innovadoras para promover una interacción pertinente, lo cual permitió avanzar en el tránsito de mesas sectoriales a redes intersectoriales, con el reconocimiento de los roles y potencialidades de cada uno de los aliados que hacen parte de esta red y las

múltiples formas y escenarios de oportunidad para la interacción en beneficio del fortalecimiento del sector. Las redes intersectoriales son un logro muy importante puesto que permiten poner la cultura en el centro de las agendas locales y evidenciar la transversalidad de esta en la construcción de los planes de desarrollo local.

- ♦ Así mismo, la gestión territorial en su rol de liderazgo, ha puesto en común el conocimiento de las realidades territoriales para el encuentro de las ofertas, políticas e intereses de abordaje de distintos agentes institucionales con las iniciativas ciudadanas. Con la comprensión del territorio, las redes intersectoriales, han logrado no sólo vincularse a los procesos comunitarios, sino también promover las acciones de corresponsabilidad sobre las inversiones y con ello garantizar la sostenibilidad de los procesos en el tiempo, sin generar una dependencia de las instituciones.
- ♦ Las redes intersectoriales cualifican las acciones institucionales, dan sentido a la oferta de servicios, optimizan los alcances, el impacto con beneficiarios y el fortalecimiento de las capacidades de los agentes en clave de la exigibilidad de los derechos, ya que la sinergia sectorial se pone al servicio de los procesos liderados por colectivos y organizaciones locales.



Foto 10. Encuentro de la Red Intersectorial de Usme 2023. Sesionando de manera conjunta con Asociación de Construcción Colectiva Unidad y Transformación (ASOCUNT) proceso organizativo de hombres y mujeres en proceso de reincorporación.
Foto de Andrés Guluma Cadena-Gestor Territorial SCR.D.

En la localidad de Chapinero se ha potenciado desde el año 2022 los procesos de fortalecimiento de las capacidades de los agentes artísticos y culturales, desarrollando ejercicios de mapeo y reconocimiento del territorio, con el fin de generar espacios de diálogo y apoyo organizativo desde el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con el fin de facilitar a los agentes culturales las ofertas institucionales logrando modificar el paradigma de la ruptura estructural entre la ciudadanía y las entidades públicas del sector cultura. Parte de este ejercicio se consolida en la caracterización que el sector consolidó para el registro

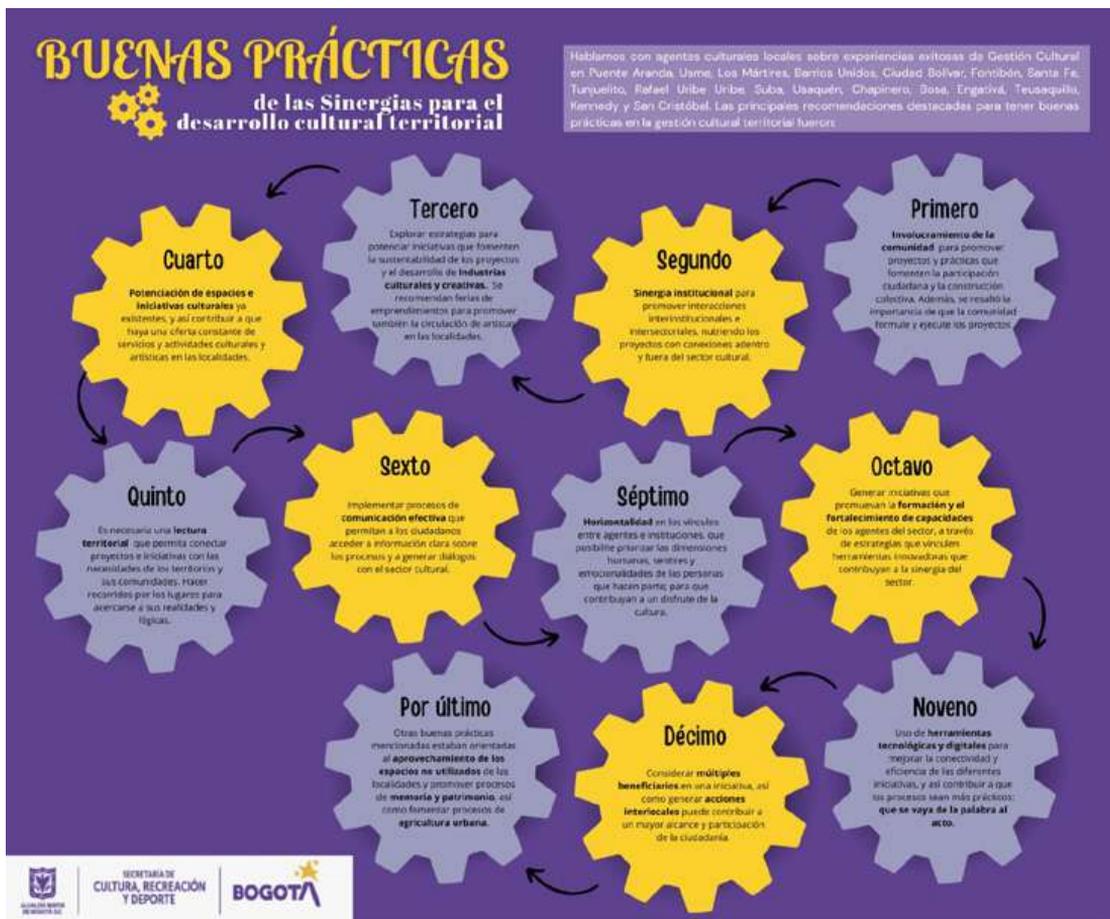
del documental Rutas de la Memoria que logró visibilizar los procesos de las comunidades rurales y urbanas. Allí las voces y los patrimonios se convirtieron en portavoces de la identidad diversa y heterogénea de Chapinero.

- » **El fortalecimiento técnico a los Fondos de Desarrollo Local** y el relacionamiento directo con las alcaldías locales es una oportunidad para la armonización de las políticas culturales distritales y el fortalecimiento del sector cultural en las localidades. La relación entre los gestores locales de la SCR D y los Fondos de Desarrollo Local ha permitido que se establezcan canales de diálogo permanente con los ciudadanos y que se promueva la participación con incidencia. En este sentido, uno de los logros más significativos es superar el relacionamiento basado en lineamientos técnicos, para promover sinergias que además de darle una mejor orientación a la inversión local, permiten que los agentes culturales se sientan representados y formen parte de la planeación de dichas inversiones. Es a través de este ejercicio político-técnico, que el sector cultural logra situarse como el sector con mayor presencia en los procesos participativos.

De la misma manera, se ha logrado vincular a los referentes de cultura de los Fondos de Desarrollo Local en procesos de cualificación para integrarlos a las dinámicas del sector, en la que cada uno desde su rol aporta al fortalecimiento de la cultura en los territorios cuyo resultado se sintetiza en el siguiente gráfico:

Figura 2

Gráfico Resultado del encuentro de Fondos de Desarrollo Local, agosto de 2023.



Fuente: DALP.

» Movilización social y participación incidente:

- ♦ Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, se mantienen como el eje de la participación y la movilización de los agentes culturales locales. En los últimos años los consejos fueron fundamentales para identificar a los agentes del sector que

requirieron ayuda en la pandemia y promovieron redes de solidaridad en este momento crítico. Fueron protagonistas en la difusión y motivación para la incidencia cultural en los presupuestos participativos y en el seguimiento e impulso a la implementación del Programa Es Cultura Local. En 2023 se renovaron los espacios con la actualización del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la realización de las elecciones, obteniendo resultados más que positivos en número de candidatos, electores inscritos, así como en la votación. Hoy la ciudad cuenta con consejos renovados, legítimos y representativos que deben estar en constante proceso de innovación y adaptación a los cambios en las dinámicas de los territorios.

- ♦ **Los procesos de presupuestos participativos** generan un escenario propicio para la construcción territorial desde la perspectiva cultural, ya que:
 1. Fortalecieron las capacidades en los agentes culturales locales, pues además de una amplia participación, las propuestas presentadas adquirieron fortaleza técnica y conceptual, lo cual aporta a que puedan encontrar otros escenarios de realización, situando a los ciudadanos en un rol de responsabilidad sobre las decisiones que se toman en las localidades. Adicionalmente, permitió explorar formas de acompañamiento a las iniciativas ciudadanas, que fueron desde los encuentros individuales y personalizados, pasando por la incubadora de proyectos y culminando con la propuesta de red de ideas para la construcción colectiva de iniciativas.
 2. Otro logro a destacar, es la vinculación de presupuestos participativos a la estrategia Es Cultura Local, en el que se conjugan el conocimiento técnico de las entidades del sector y con las iniciativas territoriales.

Como resultado, el sector cultura es el que cuenta con más participación de iniciativas autónomas en presupuestos participativos.

Figura 3

Iniciativas por sector y vigencia viabilizadas.

Sector	2021	2022	2023
Cultura, recreación y deporte	329	189	278
Ambiente	281	103	130
Gobierno	109	76	259
Mujeres	135	80	110
Desarrollo económico, industria y turismo	193	32	96
Seguridad, convivencia y justicia	72	42	56
Hábitat	65	32	40
Gestión Pública	45	21	26
Mixto	28		12
Integración social		6	23
Movilidad	17	2	1
Educación	5		10

Fuente: Gobierno Abierto de Bogotá.

Figura 4

Presupuestos participativos propuestas presentadas y propuestas priorizadas

Año	Propuestas presentadas	Propuestas viabilizadas y con presupuesto asignado
2021	1519	329
2022	2975	189
2023	5551	278

Fuente: Gobierno Abierto de Bogotá (para consulta en línea: [2020 - 2021 -2022 | Centro Gobierno Local \(gobiernobogota.gov.co\)](https://gobiernobogota.gov.co)).

Principales logros en fortalecimiento de capacidades:

- » **Red de Ideas:** mediante metodologías de innovación pública, se creó la ruta Ideando Cultura como un mecanismo que busca fomentar la participación de la ciudadanía y agentes culturales en el desarrollo de ideas

innovadoras para abordar las necesidades culturales de cada localidad. Esta iniciativa se concibió como un desafío y para llevarla a cabo, las y los gestores territoriales de la SCRD han implementado la siguiente ruta.



Foto 10. Encuentro sinergias para el desarrollo cultural territorial 2023.
Foto de archivo DALP-Jorge Andrés Ruiz.

Figura 5
Ruta de innovación 2023



Fuente: DALP.

De acuerdo con esta ruta, se crearon contenidos almacenados en el Aula Virtual que incluyen herramientas para apoyar los procesos de ideas colectivas en las localidades, así como orientaciones para lograr dicho objetivo. La plataforma también facilita la interacción entre quienes guían el proceso y los participantes, fomentando la construcción colectiva y el fortalecimiento de las ideas.

Como resultado, el ejercicio en las localidades generó confianza y cercanía con la ciudadanía, lo que contribuye a cambiar la percepción de la SCRCD como proveedor de recursos económicos, hacia reconocerla como una entidad que facilita e impulsa procesos locales. Además, fomentó la construcción de relaciones colaborativas y sinérgicas entre diversos actores, más allá de los límites administrativos y culturales. Esta experiencia se constituye como una forma innovadora de participación e incidencia en el territorio.

- » **Banco del Tiempo:** gracias a metodologías innovadoras, se forjaron alianzas estratégicas entre entidades del sector cultural y agentes culturales en los territorios. Este esfuerzo permitió la capitalización de conocimientos y experiencias acumuladas a través de escenarios de transferencia de saberes que contribuyen al fortalecimiento de procesos culturales, iniciativas ciudadanas e ideas relacionadas con la cultura

que aportan al ejercicio de la territorialidad. En este ejercicio se enlazaron el programa de Fortalecimiento a Agentes Culturales y Educativos de Nidos (Idartes), que bajo su perspectiva artística pedagógica, busca ampliar y transformar las prácticas artísticas y pedagógicas que se dan en la primera infancia. E igualmente se vincularon las capacidades y conocimientos disponibles desde y hacia las Casas de la Cultura de la ciudad de Bogotá.



Foto 12. Encuentro Banco del Tiempo-Nidos 2023.
Foto: de archivo dalp- Jorge Andrés Ruiz.

Principales logros en gestión del conocimiento:

- » **Actualización de los veinte diagnósticos locales:** permite contar con información, accesible y útil para que las comunidades y las instituciones puedan tomar decisiones pertinentes en sus territorios. Desde el año 2011 estos veinte diagnósticos (uno por localidad) no se actualizaban, por lo que en el año 2023 se invitó a agentes culturales, consejeras y consejeros culturales, entidades y ciudadanía a participar en ellos.

Principales logros de la estrategia de Casas de la Cultura:

En este cuatrienio se logró construir participativamente y expedir el Decreto 545 de 2021 (en cumplimiento al Acuerdo 448 de 2010), mediante el cual se dictan normas relacionadas con Casas de Cultura en Bogotá y se conforma nuevamente el Consejo Distrital de Casas de Cultura, como “un espacio destinado al encuentro, deliberación, participación y concertación de acciones de las Casas de Cultura, enfocado en promover sus líneas de gestión y finalidades programáticas dentro del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio”.

Con el Consejo Distrital de Casas de la Cultura se trabaja en torno a tres líneas de acción: Formulación del Plan Estratégico a mediano plazo, Proyección de la Red Distrital de Casas de la Cultura y la identificación de opciones para el fomento a las casas y su trabajo de activación cultural en los territorios.

Desde la SCR D, se orienta el trabajo con las Casas de la Cultura a partir de tres ejes:

- » Fortalecimiento de las Casas de la Cultura Públicas.
- » Identificación, impulso y apoyo a las Casas de la Cultura Comunitarias, Étnicas y Privadas.
- » Acompañamiento técnico en la ruta de armonización para que la administración de las infraestructuras públicas que están a cargo de corporaciones de Casas de la Cultura mixtas, pasen a ser ocupadas y administradas por las alcaldías locales.

Principales logros de la estrategia de reconocimiento de la ruralidad

El legado del cuatrienio para la ruralidad Bogotana es el posicionamiento de ella en las agendas locales, incluyendo los planes de acción de las Mesas Sectoriales Locales de Suba, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz, lo cual se concreta en la consolidación de un proyecto de intervención con enfoque netamente territorial que cuenta con un equipo de trabajo con capacidad técnica para acompañar a los diferentes actores y organizaciones en el desarrollo de sus proyectos.

En este marco se logró que el Programa Distrital de Estímulos desde el año 2022 asignara recursos para becas y premios con enfoque diferencial territorial que

buscan reconocer y fortalecer el trabajo de los agentes locales y una articulación con el sector y otros actores que tienen incidencia en los territorios rurales.

Figura 6

Estímulos asignados a iniciativas de Es Cultura Rural

Año	Total de recurso	Total de estímulos asignados
2022	650 millones	30 premios
2023	625 millones	21 becas

Fuente: DALP.



Foto 13. Evento de premiación de ganadores de Es Cultura Rural 2023. Agrupación La Revolución de la Alpargata. Foto de archivo DALP-Es Cultura Rural.

Adicionalmente el enfoque territorial de las apuestas rurales y campesinas cuenta con un espacio propio, el [Convite Rural](#), espacio de encuentro en el

que se propicia el diálogo e intercambio de saberes con los habitantes de las ruralidades de Bogotá.

SANCOCHO DE RURALIDAD BOGOTANA POR LA VIDA

- **FUEGO**
Para visibilizar el calor y la cultura de nuestros territorios
- **AGUA**
Generar ferias y festivales que integren procesos culturales
- **POLLO Y CARNE**
* Para darle sabor, aprendiendo a manejar herramientas de comunicación
* Comercialización de los productos agrícolas de la zona
- **PAPA, YUCA, PLÁTANO**
* Manejo de redes
* Cuidar la tierra, favorecer y proteger la siembra.
* Generar el rescate cultural promoviendo con los diferentes intercambios de teatro, cultura, música, dichos, coplas
- **MAZORCA**
Autonomía
- **SAL**
Hacer trabajo documental, reportarlo, sistematización.
- **CILANTRO**
*Aprovechar espacios para mostrar lo que hacemos, no seamos apáticos
*Tolerancia
*Capacitaciones para aprender sobre generación de ingresos y comercializar nuestros productos
- **AJITO, APIO, CILANTRO, PEREJIL (importante para nuestra salud y bienestar)**
Para unirnos solidariamente con nuestros diferentes territorios



Sancocho para trabajar la visibilidad de nuestros procesos
COCREACIÓN CON LAS RURALIDADES EN LA RED DE IDEAS

Convite de Red de Ideas con las ruralidades: Muestra de producto.
Receta de Sancocho para trabajar la visibilización de los procesos culturales "Sancocho de Ruralidad Bogotana por la vida".
Archivo Fotográfico Proyecto dalp-Es Cultura Rural.

Es de resaltar el aporte a consolidación de los **Paisajes Sostenibles** contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial, entendiéndose como áreas geográficamente delimitadas en las cuales se busca preservar la cultura campesina y los patrimonios naturales y culturales, lo que ha permitido acompañar los espacios de información y cocreación con las comunidades rurales para generar oportunidades de construcción de memoria y conservación del patrimonio natural, propiciando desde la institucionalidad la reivindicación de prácticas culturales rurales y campesinas con el acompañamiento efectivo e integral de las instituciones participantes de orden distrital.

También es importante destacar las relaciones establecidas con la Alta Consejería para la Paz a través de los **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial** (PDET) en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Sumapaz, que atienden al propósito establecido en el Acuerdo de Paz de replantear el ordenamiento territorial de las zonas afectadas por el conflicto, con la Reforma Rural Integral como contribución a la solución de los problemas estructurales del campo tales como el acceso y propiedad de la tierra, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales. Responde finalmente a los derechos correspondientes, en este caso en términos culturales, del campesino y del habitante rural, reconocimiento diferencial hecho por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el año 2017 y que se materializó en el país en el año 2023 con el acuerdo legislativo que reconoce al campesino como sujeto especial de protección constitucional.

El equipo de fortalecimiento rural de la Dirección de Asuntos Locales y Participación ha avanzado de manera propositiva y transversal con los equipos de Transformaciones Culturales por la Paz y de la Dirección de Lectura y Bibliotecas para el diseño y el desarrollo de acciones que responden a las iniciativas propuestas por las comunidades hacia la construcción de memoria, paz y reconciliación, implementada con acciones de creación de un ciclo de Formación en Construcción de Procesos de Paz desde las artes y la cultura y de generación de espacios de intercambio de experiencias y saberes entre los distintos procesos organizativos y culturales. Finalmente, en el marco de la caracterización de senderos rurales a realizar por parte de la Secretaría de Movilidad, la SCR D ha brindado apoyo y soporte para ampliar información que aporte a

esta identificación y caracterización como un ejercicio de reivindicación de la memoria rural.

Recomendaciones para el camino que continúa

Luego de este recorrido por las experiencias y avances, a continuación se presentan algunas recomendaciones desde la experiencia propia del territorio vivenciado por los gestores culturales territoriales de la SCRCD en torno a los retos de gobernanza y gestión estratégica del sector; el fortalecimiento de capacidades; y la gestión del conocimiento.

Estos retos atienden a dinámicas interculturales que requieren la acción articulada entre agentes, gestores e instancias que conforman el tejido vivo, promoviendo el desarrollo de procesos construidos a partir de la participación ciudadana que trascienden las acciones y se puedan posicionar como herramientas de planeación local de la cultura en el territorio. Tal es el caso de las estrategias de innovación desarrolladas desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP) como el Banco del Tiempo, la Red Intersectorial, el ciclo de Innovación, las apuestas por fortalecer los CLACP, los mecanismos de representatividad del sector y los grupos poblacionales.



Foto 14. Rutas para resonar, Usaquéen, 2022.
Foto: Archivo SCRd Proyecto 7610

Gobernanza y gestión estratégica del sector

- » **Sostenibilidad** de los procesos culturales en relación con las necesidades de las comunidades que impactan, que requieren la disposición y continuidad de los programas y apoyos estatales, el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las organizaciones y agentes, así como la corresponsabilidad entre el sector público, privado y la sociedad civil. De tal manera que contemple los diversos ámbitos del desarrollo humano: social, cultural, político, ambiental y económico.
- » **Autonomía** creativa y económica que oriente el quehacer y no la dependencia a los programas estatales, de allí la necesidad de potenciar las capacidades de planeación, gestión y administración de los agentes culturales en las localidades.

- » **Investigación** social y cultural para la identificación de dinámicas territoriales, agentes, tendencias, necesidades, realidades y movimientos sociales, generando información y estrategias de gestión del conocimiento para la toma de decisiones y la atención de las problemáticas del sector. Esto permitirá la **medición** a través de indicadores de gestión de los procesos de oferta y del abordaje territorial para la priorización de recursos e infraestructura.
- » **Posicionamiento** de la diversidad del sector a través del intercambio dialógico de experiencias locales en espacios nacionales e internacionales para el reconocimiento de los nodos de los procesos territoriales.
- » **Resignificación** social de los espacios de lo público para despertar nuevos intereses en los programas de oferta y apropiación de las herramientas normativas y de planificación alrededor del tejido social comunitario.
- » **Agenda** de participación en cultura orientada desde los ciclos de planeación pública, ejecución de los presupuestos participativos y programas de fomento a la cultura y las artes.
- » **Reforzar la descentralización** de las decisiones administrativas, técnicas, políticas a las alcaldías locales con acompañamiento de la SCR.D.



Foto. Sinergias con innovación con los Fondos de Desarrollo Local, 2023.
Foto de Jorge Andrés Ruiz Ceballos-scrd. Foto 15.

Fortalecimiento de capacidades

- » **Pedagogías** que permitan el intercambio de saberes y experiencias alrededor de los procesos de gestión cultural y su aporte al desarrollo humano desde el ser y hacer de ciudadanía culturales existentes y emergentes.
- » **Flexibilidad** de las instituciones y programas frente a los saberes y dinámicas propias de las comunidades en sus territorios, promoviendo la independencia creativa, los procesos artísticos emergentes, la participación ampliada en torno a la oferta y acceso de los bienes y servicios culturales.
- » **Integralidad** de los programas, estrategias, proyectos y políticas públicas culturales desde el diálogo, articulación y accionar intersectorial como aporte al desarrollo humano e integral de la ciudadanía.

- » **Reconfigurar** las relaciones territoriales, descentralizando el poder y resituando el rol de ciudadanos como sujetos activos y corresponsables del desarrollo de su localidad.
- » **Potenciar** las herramientas virtuales para la construcción colectiva, las redes de intercambio y la transferencia de conocimientos.

Gestión del conocimiento

- » **Caracterización** cultural del territorio a partir de un sistema de información dinámico que promueva la **sistematización** de procesos y experiencias desde unos parámetros de gestión del conocimiento, que aporten a la continuidad de las acciones, programas y apuestas territoriales.
- » **Comunicación** interinstitucional para facilitar estrategias externas e internas que permitan la visibilización de la oferta, procesos y programas en los territorios. Reto que implica procesos de **planeación** e investigación alrededor de los alcances, impactos y necesidades de las estrategias de comunicación territorial.
- » **Articulación** de la agenda pública, institucional y sectorial para la efectividad de las estrategias comunicacionales en el territorio, facilitando la **transmisión** de experiencias y quehaceres territoriales.



Foto 16. Circuito de arte urbano Bogotá Colors. Este proyecto ganador de Es Cultura Local 2022, es liderado por jóvenes de Ciudad Bolívar que ven en el arte y la cultura, una oportunidad para generar sentido de pertenencia por su localidad.
Foto de Archivo SCRD.

Reconocimiento y valoración de la ruralidad

La asistencia técnica, acompañamiento y asesoría integral mediante diversas acciones de fortalecimiento a agentes y organizaciones culturales rurales contribuye a la construcción del tejido social y a la interacción con la institucionalidad en numerosos ejercicios de diálogo colectivo y participativo mediado por los gestores rurales de la SCRD. La recolección, sistematización y puesta en valor de conocimientos y experiencias que redundan en una mejor planeación, gestión territorial y relacionamiento con los territorios rurales y las comunidades y el proceso de fortalecimiento a agentes y organizaciones ha potenciado prácticas y ejercicios en diversos grupos poblacionales afianzando la construcción colectiva y de redes colaborativas.

Es importante dar continuidad al ejercicio de fortalecimiento de los procesos de aprendizaje relacionados con la construcción de comunidades incluyentes, identidades rurales y estrategias de apropiación. Los procesos que se consolidan en la ruralidad requieren articulación sectorial para que las y los jóvenes se interesen en permanecer en la ruralidad; la oferta que se proponga desde el sector debe continuar apuntando al acompañamiento y fortalecimiento de los diálogos generacionales que garanticen una continuidad en el tiempo y la transformación continua de las acciones para el diálogo entre el desarrollo y la conservación de la cultura campesina y rural, y el relevo generacional.

En la ruralidad bogotana las mujeres son agentes y lideresas clave de procesos organizativos tanto a nivel comunitario como veredal: las organizaciones lideradas por mujeres abordan las situaciones y problemas de la comunidad a través de estrategias comprensivas y miradas amplias por lo que continuar la línea con enfoque de género también contribuye a garantizar la preservación y transmisión de saberes propios.

La mirada transversal de la ruralidad que se ha planteado en este cuatrienio apunta a incorporar a la cultura como eje fundamental de las transformaciones y cambios sociales en el desarrollo de las políticas públicas y otros instrumentos de regulación para generar impacto y hacer eficientes las inversiones, aumentar las posibilidades de retorno social, y contribuir al mejoramiento del nivel y calidad de vida en la ruralidad.

El territorio y la construcción de paz

El Acuerdo Final concertado en La Habana entre el Gobierno y las FARC-EP ha buscado la finalización de la confrontación armada que se ha perpetrado en los campos y las ciudades del país por más de sesenta años. Además de proponer el desarrollo de diversas apuestas que recogieran las deudas históricas con el país donde las víctimas pudieran ser visibles y reparadas con acciones no sólo económicas, sino de verdad y memoria plasmando la posibilidad de dar apertura a procesos sociopolíticos de inclusión de grupos marginados, desterrados e invisibilizados.

El rol de la gestión cultural en la construcción de paz cobra relevancia y significación como posible escenario para promover un diálogo intercultural que ponga

en la escena las históricas diferencias económicas, políticas, sociales que han caracterizado el devenir de la historia, las dinámicas regionales y territoriales.

Por lo anterior y recogiendo las propuestas de la ciudadanía en las localidades, se propone la visibilización de los procesos e impactos de los acuerdos y de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET a nivel distrital, como punto de partida para establecer una ruta de implementación de acciones concretas en torno a la construcción de paz en la ciudad.



TERRITORIOS
DIVERSOS



Capítulo 3.
Cultura para la
paz: sembrando
transformaciones en el
territorio

Somos Transformaciones Culturales para la Paz, un proyecto de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, construido con colectivos culturales y comunitarios integrados por víctimas del conflicto armado, firmantes del Acuerdo de Paz y la comunidad indígena Emberá en territorios ubicados en las localidades de Usaquén, Puente Aranda, Mártires, Santa Fe, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Usme, Ciudad Bolívar, Bosa y Engativá, quienes mediante lenguajes culturales transforman socialmente sus territorios.

La cultura ha sido un epicentro de construcción de realidad, donde la diversidad, la potencia de lo existente, y la vinculación con el otro permiten construir otra forma de existir. A través de la cultura, se ha promovido la conexión con las raíces, la preservación de las tradiciones, y la promoción de la diversidad como un valor fundamental. La cultura comunitaria ha permitido que las poblaciones afectadas por el conflicto encuentren un espacio para sanar, para reconstruir sus identidades y para tejer lazos de solidaridad y colaboración. Esta relación entre cultura y paz es intrínseca para transformaciones culturales para la paz, pues no sólo ha sido un medio para resistir y sobrevivir en contextos de conflicto, sino que también ha sido un motor de transformación y de construcción de realidades más justas y dignas.

Lo que somos

La presente sección de Territorios Diversos es una invitación a conocer las dinámicas asociadas con las transformaciones culturales para la paz, una iniciativa que ha tenido como centro las ideas, los talentos y procesos culturales de líderes, lideresas, artistas, artesanas, agrupaciones y comunidades que habitan en Bogotá y han vivido en primera persona el infortunio del conflicto armado interno.

¿Cómo y por qué surgió esta iniciativa que vincula la cultura con la construcción de paz y la convivencia?, ¿qué debemos aprender como sociedad de las y los sobrevivientes del conflicto armado que hoy se dedican a procesos culturales?, y, ¿qué resultados y qué tipo de transformaciones se han promovido en la ciudad?

A continuación, encontrarán un recuento de experiencias valiosas a resaltar donde la participación protagónica de colectivos culturales ha sido clave para

el desarrollo de procesos comunitarios que aportan a transformar relaciones y territorios en conflicto.

Y como toda experiencia se enriquece desde múltiples perspectivas y voces, también se encontrarán diversos testimonios de participantes de este proyecto, así como recomendaciones y proyecciones, como un legado para que en la ciudad se siga apostando a la construcción de espacios de convivencia pacífica, de paz, no estigmatización y reconciliación desde las artes, la creatividad y la multiculturalidad.

El sentido de lo que hacemos

Dignificar la vida, el barrio, el conjunto, la montaña. Encender y defender la memoria, las identidades, pervivir con la fuerza de las ancestras, de la tierra y de las historias. Transitar la ciudad con la potencia de lo existente, y hacer la ciudad transitar en la diversidad: ser y saberse entre manos. La cultura como lenguaje, como lugar de encuentro, de diseño de realidades diversas y compartidas. Encontrar en lo colectivo lo posible y con el otro hacer una vida, juntanzas para avanzar hacia la construcción de paz.

Las transformaciones culturales para la paz, se promueven desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, y se construyen con colectivos culturales y comunitarios integrados por víctimas del conflicto armado, firmantes del Acuerdo de Paz y la comunidad indígena emberá en territorios ubicados en las localidades de Usaquén, Puente Aranda, Mártires, Santa Fe, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Usme, Ciudad Bolívar, Bosa y Engativá, quienes mediante lenguajes culturales transforman socialmente sus territorios.

Lo que nos sustenta

Abordar procesos culturales y comunitarios con poblaciones de especial protección constitucional, implica acercarse a los planes, normativas y políticas públicas de nivel nacional y distrital, que sustentan las acciones institucionales para la garantía y restablecimiento de sus derechos constitucionales:

- » Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016)

El nuevo Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera fue firmado el 24 de noviembre de 2016 por el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP, y refrendado vía Congreso de la República, el mismo año con el fin de: i. Terminar el conflicto armado; ii. Eliminar las condiciones que han permitido que el conflicto se alargue en el tiempo, y iii. Garantizar los derechos de los colombianos, en particular de las víctimas.

A partir del Acuerdo, desde el sector cultural se aporta a su implementación incluyendo en las acciones la cultura de paz desde los barrios y los territorios donde se encuentra mayor población de víctimas y firmantes de paz.

» Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011

Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Esta tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

En el marco de esta ley, las transformaciones le apuntan a la reconstrucción del tejido social con personas que han llegado a Bogotá afectadas por la violencia con el fin de impulsar la cultura como herramienta de reparación integral.

» Plan de Acción Distrital para Atención a Víctimas en Bogotá (2020-2024)³

El Plan de Acción Distrital (PAD) nace del Comité Distrital de Justicia Transicional (CDJT) que es la máxima instancia de coordinación y articulación para

³ <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/plan-de-accion-para-atencion-victimas>

la implementación de la Ley de Víctimas. En él participan representantes de las entidades distritales y nacionales junto a delegados de las Mesas de Participación de Víctimas. Una de sus funciones consiste en el diseño e implementación del PAD que incluye planes de retorno y reubicaciones con carácter étnico y no étnico.

El PAD 2020-2024 pone en marcha la implementación de dos instrumentos previstos en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad.

Desde las transformaciones se priorizan acciones en los territorios PDET de Bogotá y en la conformación de redes de colaboración entre víctimas y firmantes de paz que aporten a escenarios de reconciliación y convivencia.

» Reincorporación en el marco de los Acuerdos de Paz (2019)⁴

La reincorporación es un proceso de estabilización socioeconómica de los firmantes de paz que entregaron sus armas, en el marco de la firma del Acuerdo Final entre el Estado y las FARC-EP. El Gobierno Nacional a través de la Resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019, presenta las características y condiciones necesarias para el acceso a los beneficios sociales y económicos comprendidos en la Ruta de Reincorporación Social y Económica de las personas en proceso de reincorporación.

En el marco de la Ruta de Reincorporación a largo plazo, se aporta específicamente en el Componente Comunitario, el cual contribuye a mejorar la convivencia y la reconciliación en los territorios.

» Plan Decenal de Cultura (2012-2021)⁵

⁴ <https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/Ruta-de-reincorporacion.aspx>

⁵ Tomado de <https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2018-02/plandecenaldecultura-bogotadc2012-2021.pdf> (p. 53).

Dentro de los enfoques que presenta el Plan Decenal se encuentran: el enfoque de derechos, enfoque poblacional diferencial, perspectiva de género en los planes, enfoque territorial y desplazamiento forzado. En ese marco se inscribe la responsabilidad del Sector Cultura, Recreación y Deporte de atender las necesidades de las personas que se encuentran en condición de desplazamiento forzado, las cuales requieren que se garanticen las condiciones para el goce efectivo de sus derechos, en particular lo relativo a los derechos culturales. En ese sentido, las acciones se orientan a la recomposición cultural de las personas y los grupos afectados por el desplazamiento forzado, en coordinación con otros sectores institucionales, para brindar una atención integral.

Mirada y aproximación

Desde las transformaciones culturales para la paz se tiene el respeto, la confianza y la correspondencia como pilares para la transformación social, el trabajo en comunidad y la construcción de paz desde la cultura. A partir de un trabajo horizontal y un enfoque comunitario, teniendo siempre en cuenta que son las personas quienes transforman los territorios y quienes construyen paz, se generaron procesos concertados para aumentar las autonomías y las agencias territoriales y disminuir las dependencias generadas por externos, buscando una transición de lo individual a la potencia de lo colectivo.

Los procesos se han implementado en territorios conflictivos, que al mismo tiempo son territorios de ilusión y creatividad, de vocación cultural y orientación para la resolución de conflictos desde una mirada participativa y pacífica. Se entienden las tensiones como oportunidades, vectores que permiten transformar las formas y los modos propios de acción en las comunidades, teniendo como base los conocimientos locales, la educación popular y el reconocimiento de sabedoras y sabedores tradicionales.

En aras de alimentar el proceso, son vinculadas las siguientes líneas de pensamiento: cultura viva comunitaria, cultura de paz, Investigación Acción Participativa (IAP), psicología crítica latinoamericana, diseño participativo, plan de vida comunitario y la teoría de redes. La base del trabajo comunitario es entender y aprender de las realidades territoriales: los elementos de valor, tiempos propios y espacios puestos en diálogo con la institución.

Para este proyecto, la cultura se entiende como la red de significados construida entre todos para interpretar la realidad. En ella, es la fuerza de lo colectivo lo que permite generar soluciones sobre territorios vinculantes, humanizantes y complejos, siempre dinámicos y cambiantes. Es así como se propone siempre tomar el tiempo suficiente para construir confianzas, generar acuerdos y ejecutar de manera participativa, siempre horizontal con las gestoras y gestores culturales.

- » **La cultura de paz** es un eje fundamental del proyecto Transformaciones Culturales para la Paz desde prácticas que fomentan la resolución pacífica de conflictos, la cooperación, el entendimiento mutuo y la inclusión en una sociedad, los cuales incluyen:
- » **Reconciliación** entre diferentes grupos y comunidades que han sido afectados por el conflicto armado. Esto puede incluir la promoción de diálogos constructivos, espacios de encuentro y humanización mutua, la búsqueda de entendimiento entre víctimas, firmantes del Acuerdo de Paz, líderes comunitarios y otros actores involucrados en el conflicto mediante procesos de co-creación.
- » **Participación ciudadana:** fomentar una cultura de paz en Colombia involucra promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la construcción de políticas y respuestas que busquen la superación de la violencia y la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa. Para el caso del proyecto se manifiesta desde la metodología de concertación, la cual, está intrínsecamente ligada a la promoción del diálogo, el reconocimiento de la diferencia, la construcción de alternativas comunes y la negociación como vías para resolver desacuerdos mediante lenguajes culturales.
- » **Narrativas territoriales:** los medios de comunicación juegan un papel crucial en la formación de la opinión pública y la percepción de la realidad. Promover una cultura de paz implica la promoción de narrativas y contenidos que destaquen la importancia de la paz, la cooperación y la resolución de conflictos de manera no violenta, así como los recursos, herramientas, experiencias y procesos de ciudadanía organizadas que dignifican la vida en sus entornos.

Tejiendo logros: cómo construir paz desde la cultura

El objetivo central de transformar espacios identificados como entornos conflictivos desde la mirada social y cultural, se desarrolla desde una mirada comunitaria con población con profundas afectaciones en el marco del conflicto armado que habitan en diez territorios de Bogotá. La estrategia comunitaria mediante la cual se cumple el objetivo ha logrado aprender, modificarse y adaptarse según la experiencia, logros y retos identificados. Desde apuestas a nivel nacional en el 2014 hasta la estrategia consolidada, fortalecida e implementada hasta la fecha, el proyecto ha tenido en el centro la pregunta de: **¿cómo construir paz desde la cultura?**, la autonomía, el reconocimiento de la potencia del otro y la juntanza para crear entornos y circunstancias que reflejan las afectaciones causadas por la guerra y el conflicto en el país. Es mediante el fomento de una cultura de paz, de escenarios de reconciliación y promoviendo mecanismos de diálogo, concertación y trabajo colaborativo que se ha logrado intervenir territorios y fortalecer apuestas culturales comunitarias locales.

En este sentido se plantean dos grandes propósitos que movilizan las acciones en los territorios:

- » Desde procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en asentamientos humanos identificados como entornos conflictivos, se ha avanzado en la formulación e implementación de un modelo de relaciones que promueve el ejercicio de los derechos culturales de las comunidades residentes de estos territorios.
- » A través de la realización de encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de asentamientos humanos identificados como entornos conflictivos y las comunidades vecinas, en clave de proceso progresivo basados en la metodología de plan de vida comunitaria, se ha avanzado en la formulación e implementación de una estrategia comunitaria que permita la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de las comunidades en asentamientos humanos identificados como entornos conflictivos y comunidades vecinas.

El camino para la transformación de entornos identificados como conflictivos ha contado con objetivos, líneas de trabajo, aprendizajes y retos que han variado con el paso del tiempo. Esta es una invitación a conocer el origen, trayectoria y evolución de [Transformaciones Culturales para la Paz 2014-2023.pdf](#)



Foto 01. Foto: Semana por la Paz-Mujeres de Echembelek.
Foto de Archivo SCR.D.

Territorios en movimiento: estrategias comunitarias transformadoras

La estrategia comunitaria es el camino conceptual, metodológico y operativo en procesos de construcción de paz y transformación social desde la dimensión cultural en los territorios priorizados y con población firmante del Acuerdo de Paz, víctimas del conflicto armado y comunidad indígena emberá. Esta estrategia busca fomentar la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo y es una apuesta por construir modelos de lectura e intervención sociocultural

desde lugares participativos en la administración pública. Como componentes principales de la estrategia se destacan:

1. **Líneas de trabajo:** incidencia territorial
2. **Fases metodológicas:** el método

Es preciso mencionar que la Estrategia Comunitaria de Transformaciones Culturales para la Paz se ha venido transformando año tras año a partir de los aprendizajes y diálogos con las organizaciones y comunidades participantes. Así mismo, se ha tenido una incidencia territorial progresiva a lo largo de los años, lo cual ha permitido avanzar sobre lo construido. Estos aprendizajes a varias manos tienen lugar desde el proyecto de inversión 1137 denominado Comunidades Culturales para la Paz (2016-2020) donde la perspectiva y actuación comunitaria fue epicentro y conclusión para avanzar en procesos de transformación social.

Figura 1

Línea del tiempo Transformaciones Culturales para la Paz



Fuente: DALP.

Figura 2

Estrategia Comunitaria: línea de trabajo incidencia territorial

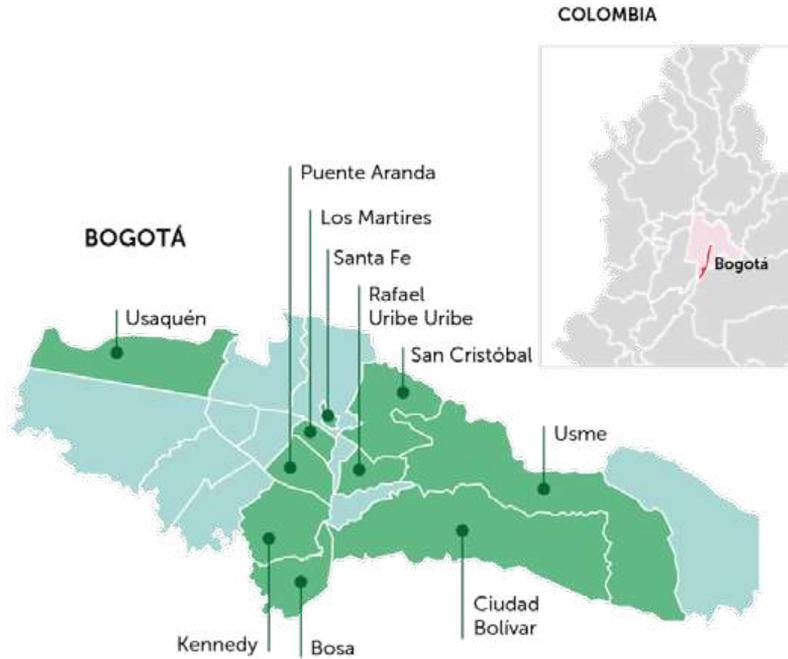


Fuente: DALP.

Barrio adentro

Barrio Adentro es la línea de **trabajo local**, donde se generan procesos de inmersión sociocultural en cada una de las localidades y territorios priorizados. En cada territorio, y desde organizaciones culturales comunitarias, se promueve la generación de confianza y el fortalecimiento de redes colaborativas con apuestas comunes por la transformación territorial desde sus diferentes vocaciones y formatos culturales. Con las organizaciones y/o redes culturales, se construyen planes de trabajo concertados entre personas que tengan vocación de trabajar con y para la comunidad en clave de la construcción de paz, planes de trabajo para resolver o generar alternativas a conflictos compartidos a nivel local. A su vez, se busca que estos procesos alimenten las autonomías y las agencias locales.

Figura 3
Territorios priorizados-Transformaciones Culturales para la Paz



Rutas para Resonar

Para el 2022, se generó un mecanismo de aproximación y trabajo participativo inter-local denominado Rutas para Resonar, este buscó reconocer y promover procesos de encuentro, transferencia, creación cultural y vinculación entre la población perteneciente a comunidad indígena emberá, víctimas del conflicto armado y firmantes de paz desde objetivos, apuestas y lenguajes comunes que fomenten el trabajo en red en Bogotá. Las Rutas para Resonar se construyen a partir de ejes de sentido y apuestas en común de las diferentes organizaciones y/o colectivos culturales comunitarios con la intención de conectar, co-crear y circular procesos culturales y saberes locales como alternativa de resolución de conflictos sociales y construcción de paz en la ciudad a través de la cultura, el patrimonio, el arte y el deporte.

Las Rutas para Resonar están compuestas por las siguientes etapas de proceso:

- » Planeación: delimitación del objetivo, sentido y alcance de la propuesta a nivel territorial.
- » Construcción de rutas de trabajo: reconocimiento y vinculación de liderazgos y organizaciones priorizadas para la construcción de rutas colaborativas en relación con problemáticas, significados y lenguajes culturales. Diálogo de saberes: procesos de reconocimiento sociocultural, generación de vínculos y transferencia de conocimientos, modos de hacer y respuestas colectivas a problemáticas comunes.
- » Co-creación: creación colectiva y desarrollo participativo de procesos e intervenciones culturales.
- » Circulación: comunicar, como parte esencial del proceso, los mensajes, procesos y productos que se generen de las rutas para resonar.

En 2022 se realizaron cuatro rutas para resonar:

- » **Juntanza**, como proceso de encuentros culturales humanizantes base de la construcción interlocal.
- » **Mindala**, en alianza con el Centro Ático de la Pontificia Universidad Javeriana para la formación sonora y audiovisual entre estudiantes y líderes sociales juveniles de los territorios priorizados.
- » **Reconciliación**, liderada por mujeres víctimas del conflicto y mujeres firmantes del Acuerdo de Paz, a partir del tejido, la escucha, la historia compartida.
- » **Estrategias culturales comunitarias para los territorios**, en el marco del proyecto de cooperación internacional ADELANTE, con la alianza de la Municipalidad de Guadalajara-México y el Instituto de Cooperación Internacional y Desarrollo (INCIDEM) de España, para el intercambio de la estrategia comunitaria del Proyecto de Transformaciones Culturales para la Paz y las herramientas de abordaje comunitario de los colectivos culturales vinculados al proyecto en Bogotá.

Red Distrital de Transformadores Culturales para la Paz

Una vez avanzado el ejercicio local e interlocal como procesos de reconocimiento y resonancia entre organizaciones, en 2023 se da inicio a una apuesta de creación a nivel distrital. Con la Red Distrital de Transformadores Culturales

para la Paz se busca generar reflexiones y acciones colectivas que promuevan la paz desde la cultura en Bogotá.

Estrategia comunitaria. Fases metodológicas

Figura 4
Método TCP



Fuente: DALP.

Releer la ciudad

Es un proceso de caracterización sociocultural, dialogante y participativo de los territorios priorizados y que tiene como objetivo generar reflexiones, lecciones y perspectivas de lo creado colectivamente, para: 1) Reconocer el contexto sociocultural de los territorios priorizados; 2) Reconocer el universo cultural de las poblaciones priorizadas; 3) Construir modelos de trabajo interinstitucional y comunitarios en los territorios priorizados que permitan avanzar en clave de transformación socio cultural; 4) Promover y sostener relaciones de confianza con las poblaciones priorizadas; 5) Identificar líneas de trabajo en los territorios priorizados y a nivel distrital, y 6) Aportar en la Dirección de Asuntos Locales y Participación en los procesos de caracterización.

Este proceso se hace con organizaciones y colectivos de cada uno de los territorios y aliados institucionales donde se genera un engranaje entre territorios priorizados y población priorizada. Y se realiza a través de encuentros dialógicos presenciales mediados por conversaciones participativas en donde se construyen propuestas de desarrollo local con enfoque comunitario, desde perspectivas de Investigación Acción Participativa (aproximaciones de inmersión-caminatas,

recorridos, cafés, etcétera) donde se identifique, desde lo ya realizado, los siguientes elementos y preguntas reflexivas:

- » ¿Qué estamos haciendo y qué debemos seguir haciendo?-Mantener
- » ¿Qué no estamos aprovechando o podríamos añadir al proceso?-Incorporar
- » ¿Qué estamos haciendo y qué podríamos mejorar?-Modificar
- » ¿Qué estamos haciendo y qué debemos dejar de hacer?-Omitir

Figura 5

Elementos de Releer la Ciudad



Fuente: DALP.

Concertación

Es la construcción horizontal de planes de acción o proyectos comunitarios para la transformación sociocultural, desde metodologías colaborativas y generación de acuerdos con los procesos culturales en los territorios priorizados. Esto con el objetivo de dar respuestas a problemáticas sociales en los micro territorios en clave de construcción de paz. Para llevar a cabo este momento metodológico se sistematiza lo conversado en la ficha de concertación por cada una de las localidades; por tanto, la fase de concertación implica:

- » La identificación y participación de los actores comunitarios e institucionales en una perspectiva de horizontalidad.
- » El reconocimiento previo del territorio y sus dinámicas.
- » La generación de escenarios de confianza y transparencia en términos de los alcances técnicos, operativos y presupuestales, así como en la misionalidad de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

De esta manera el proceso de concertación puede ser desarrollado a partir de una serie de pasos que, aunque no conllevan a un orden estricto, sí deben ser considerados como ruta de abordaje que guía el propósito para el planteamiento de planes de trabajo o proyectos culturales comunitarios.

Figura 6
Elementos de Concertación



Fuente: DALP.

Cocreación

Es el momento del desarrollo y ejecución colectiva de planes de acción/proyectos culturales de la concertación para la atención de problemáticas a nivel local. Esta etapa se orienta hacia la co-creación en formatos diversos y/o hacia escenarios de formación o transmisión de conocimientos. Esta fase tiene

varios objetivos que incluye: 1) Generar espacios de juntanza para gestionar las conflictividades locales a partir de procesos creativos; 2) Promover alternativas o respuestas colectivas a problemáticas locales; 3) Implementar y dar seguimiento a las acciones concertadas con las poblaciones, y 4) Dignificar el hacer cultural de las poblaciones en los territorios priorizados.

Figura 7
Elementos fases de co creación



Fuente: DALP.

Circulación

Es la fase en donde se visibiliza y promueve los procesos y prácticas diversas culturales que realizan las poblaciones priorizadas en los territorios en los distintos escenarios de circulación que se puedan generar con rutas de gestión, articulación con otros actores y/o instituciones y con una estrategia de comunicación. Esto con el objetivo de: 1) Visibilizar y fortalecer los procesos culturales construidos; 2) Dignificar y reconocer las apuestas locales que a través de la cultura buscan la construcción de paz y buen vivir; 3) Promover procesos de sostenibilidad de las prácticas culturales de las iniciativas y colectivos, y 4) Sostenibilidad en el tiempo de los procesos.

Figura 8
Elementos fase circulación



Fuente: DALP.

Los territorios y los retos

Gobernanza

Para caminar hacia el reto que significa la gobernanza, desde las transformaciones para la paz se busca fortalecer las articulaciones entre las instituciones del sector cultural y otros sectores, con actores sociales como sujetos políticos colectivos, reconociendo su agencia y capacidad de construcción de consensos en lo territorial, local y distrital. Para esto enfoca sus acciones en tres aspectos a nivel institucional:

- » Fortalecer las relaciones efectivas, directas y de confianza entre las organizaciones culturales-territorio-instituciones.
- » Diálogos entre lo institucional-legítimo a través de acciones concertadas que fomenten la legitimidad institucional.
- » Curaduría de articulaciones a partir de las lecturas territoriales pertinentes, diferenciadas y situadas.

Para fortalecer la gobernanza a nivel comunitario enfoca sus acciones en cuatro aspectos:

- » Leer, reconocer, entender y atender al agenciamiento y gobernanza propia del territorio. Decidir desde abajo sobre el recurso público. Alimentar las autonomías, disminuir las dependencias.
- » Cultura como agente vivo para transformar conflictos para la construcción de paz.
- » Cultura como lenguaje para enunciar y reconocer. Mi lugar en el mundo.
- » Cultura como lenguaje común y compartido-posible lugar de encuentro.

Gestión del conocimiento

Las transformaciones culturales para la paz promueven el intercambio de experiencias y saberes entre distintos actores sociales e institucionales, así como la construcción de metodologías participativas y transformadoras que contribuyan a la construcción de paz territorial. Lo anterior a través de procesos de sistematización co-creativos y vivos, que respondan a la diversidad de lenguajes y formatos. Para esto nos enfocamos en tres aspectos:

- » La formulación, co-creación y prototipado de una caja de herramientas para la transformación social y cultural hacia la paz.
- » La retroalimentación de manera continua y permanente de los contenidos comunicacionales y las sistematizaciones a las organizaciones participantes del proceso.
- » Asumir la sistematización como una herramienta de continua aplicación en el proceso para el fortalecimiento, la circulación y la visibilización y no como productos finales.

Fortalecimiento de capacidades

Para fortalecer las capacidades en los agentes del sector cultural, el proyecto trabaja en el fortalecimiento desde lo individual hacia lo colectivo priorizando la consolidación de la gestión comunitaria desde las siguientes acciones:

- » Promoción del trabajo colaborativo y comunitario-generación de acuerdos de trabajo.
- » Fomento a los intercambios de experiencias.

- » Generación de planes de trabajo y presupuestos concertados y colectivos.
- » Fomentar la capacidad de co-crear, vincularse y enunciarse desde el otro.
- » Promover la cultura de paz, la democracia y participación.
- » Resolución pacífica de conflictos.



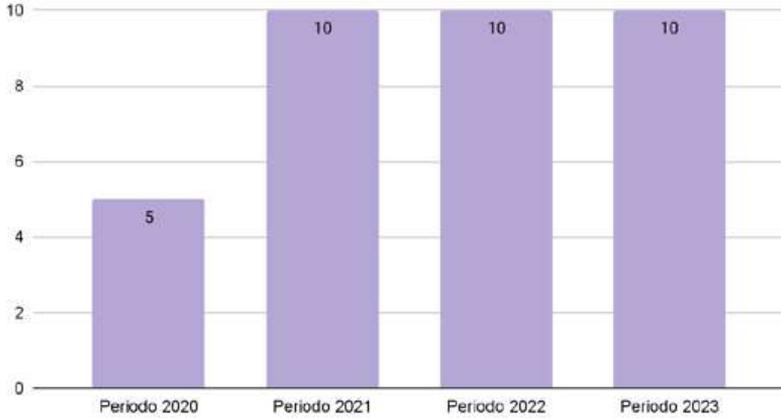
Foto 02. Foto: Momento de armonización por Aurora Casierra en Encuentro Cultural TCP 2022 Intercambio Colectividades Bogotá-Guadalajara.
Foto de Archivo SCR.D.

Un legado que resuena: la potencia de la comunidad

Acuerdos comunitarios

Los procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios, son reflejo del trabajo local que se ha realizado en cada una de las localidades priorizadas:

Figura 9
Concertaciones realizadas por período

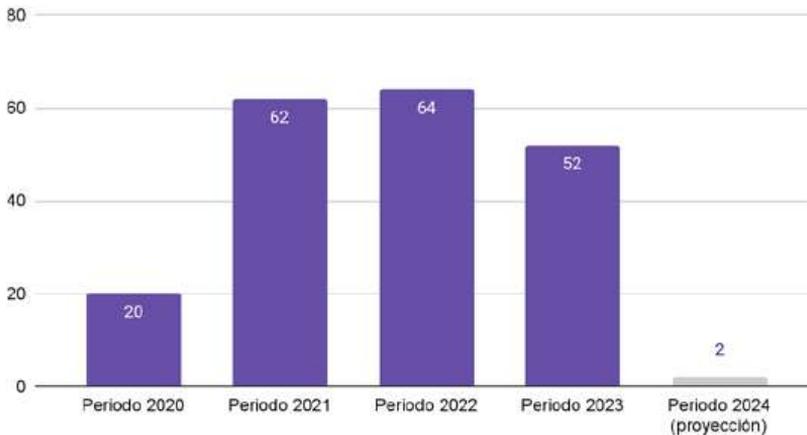


Fuente: DALP.

Territorios en encuentro

Los encuentros culturales, propuestos desde procesos de transformación que de manera progresiva se han realizado hasta llegar a doscientos encuentros previstos entre 2020 a 2024. A lo largo de las vigencias, esta meta se ha cumplido de la siguiente manera:

Figura 10
Encuentros culturales realizados por período



Fuente: DALP-Proyecto 7610.

Los procesos de transformación sociocultural tuvieron como centro las iniciativas y organizaciones culturales comunitarias que realizan procesos sociales en los territorios priorizados. Son los procesos de base, las ciudadanía organizadas en las culturas quienes lideraron apuestas para resolver conflictividades locales, ellas dieron sentido a los procesos de concertación y desarrollaron los encuentros culturales.

Localidad	Organizaciones que han hecho parte del Proyecto Transformaciones Culturales
Usme	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Fundación Deporte, Cultura y Recreación Vida Digna ♦ Comunidad Mirador de Tocaimita
Kennedy	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Del Barrio Films ♦ Expreso Libertad ♦ Asotex ♦ Colectivo Jóvenes Transformadores ♦ Caminemos Juntas Nuestra Historia Olvidada ♦ Comunes-Comisión de Género ♦ Consejería Cultural y Distrital del Partido Comunes

Localidad	Organizaciones que han hecho parte del Proyecto Transformaciones Culturales
Rafael Uribe Uribe	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Bocas de Suruco ♦ Black Sombra ♦ Asociación Afros a Futuro ♦ Afrodes ♦ Afros a Futuro ♦ Brisas del Medio Atrato ♦ Afro emprendedores ♦ Comunidad Barrio San Agustín II Sector
Bosa	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Siembra Conciencia ♦ Herederos del Baile ♦ Herederas y Herederos del Saber ♦ Museo de la Calle ♦ DeadPoint Crew y AIEQUYN AGYUCA ♦ Fundación Parques de Bogotá ♦ Sabores y Saberes ♦ Tinta Silvestre ♦ Niños y Niñas Ambientalistas Frailejones de Bosa ♦ Comunés ♦ Escuela Akapacha ♦ Afrotumac ♦ Afropoderosas
Mártires	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Colectivo Audiovisual La Estanzuela ♦ Afrorenacer ♦ Amurados ♦ Arcupa ♦ La Esquina
Santafe	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Embera Wera Iwaka-Mujeres Embera Chami
San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Sundhiata Keita ♦ Manatí de Páramo
Ciudad Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Mujeres Tierra y Memoria ♦ Funvicar ♦ Fundación Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres Constructoras de Sueños ♦ Escuela de Rarites ♦ Asospram ♦ Biblioteca Comunitaria Violetta ♦ Colectivo Nuestra Tierra ♦ Mesa Técnica de Altos de la Estancia ♦ Mujeres Echembeleck
Puente Aranda	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Colectivo Juvenil de Plaza de la Hoja

Localidad	Organizaciones que han hecho parte del Proyecto Transformaciones Culturales
Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> ♦ En Pie de Arte ♦ Reciclando Paz ♦ Soñando Ando ♦ Cerro Tour ♦ Colectiva Popular Raíces ♦ Mesa Local de Víctimas de Usaquén
Engativá	UPI La Florida, grupos de mujeres indígenas Embera: <ul style="list-style-type: none"> ♦ Embera Wera Jibusú - Mujeres Embera Katio ♦ Nepono Werara - Mujeres Embera Dobidá ♦ Wera Neka- Mujeres Embera Chami

Fuente: DALP-Proyecto 7610.

Las comunidades y sus formas organizativas

Desde el año 2020 se propuso el desarrollo de Escuelas Culturales Comunitarias (ECCO), una forma organizativa inspirada en experiencias de educación popular presentes en la ciudad de Bogotá. La ECCO promueve el reconocimiento, valoración y fortalecimiento de colectivos y liderazgos culturales locales como educadores populares, sabedores ancestrales, facilitadores pedagógicos y sujetos de conocimiento, es una propuesta de aprendizaje y creación cultural en contexto, convoca al encuentro e intercambio de significados y narrativas en cada espacio como punto de partida, no tiene un método a per se, sino formas múltiples de hacer que conllevan al desarrollo de procesos de educación no formal diferenciados, basados en las herramientas cotidianas y los universos emocionales de los participantes. Basada en la psicología comunitaria latinoamericana, las ECCO conciben las búsquedas comunitarias o las comunidades como sujetos de decisión, transformación y resolución de conflictos, y propician la organización y el tejido social, la acción-reflexión y la problematización de la realidad social de manera colectiva desde la exploración cultural, artística, deportiva o patrimonial por las comunidades del territorio a intervenir.

Desde las Transformaciones Culturales para la Paz se han configurado Escuelas Culturales Comunitarias en las siguientes localidades durante el período 2020-2023:

1. Ciudad Bolívar-Viviendas de Interés Prioritario de Arborizadora Baja y Candelaria La Nueva, mediante la lectoescritura, la fotografía y las artes plásticas como respuesta a la exclusión social, la fractura comunitaria y las violencias vecinales. Eccos lideradas por la Escuela de Rarites, Asospram y la Biblioteca Comunitaria Violetta.
2. Usme-Viviendas de Interés Social de Rincón de Bolonia, mediante procesos de danza, deporte y arte urbano dirigido a niños, niñas y adolescentes para la apropiación y la manifestación cultural en entornos conflictivos. Eccos lideradas por Fundacunred, Nuestra Tierra y Colectivo A Tempo.
3. San Cristóbal-Barrio San Javier, ECCO para el intercambio cultural con comunidad indígena emberá liderada por las organizaciones Arto Arte y Resonar Lab, basada en la exploración sonora y corporal de la comunidad indígena.
4. Rafael Uribe Uribe-ECCO para la pervivencia cultural de pueblos afrocolombianos mediante procesos de formación e intercambio de saberes gastronómicos, musicales y de la medicina ancestral, denominada “Zotea del conocimiento”. ECCO liderada por las organizaciones Bocas de Suruco, Black Sombra, Asociación Afros a Futuro y Afrodes.
5. Puente Aranda-VIP Plaza de la Hoja, ECCO liderada por jóvenes del Colectivo Juvenil como proceso de encuentro comunitario para la cohesión social, la no estigmatización, la cualificación artística y de liderazgos socioculturales.
6. Santa Fe-Barrio La Paz, Escuela de Mujeres Emberá liderada por el colectivo Embera Wera Iwaka-Mujeres Embera Chamí, ECCO con enfoque de género para la pervivencia cultural, la dignificación de las mujeres emberá y la construcción de redes de cuidado.
7. Engativá-UPI La Florida, Escuela de Mujeres Embera Wera Jibusú-Mujeres Katio Nepono Werara-Mujeres Embera Dóbida Wera Neká-Mujeres Embera Chamí. Escuela dirigida a la pervivencia cultural como un lugar de encuentro, de cuidado y de fortalecimiento al tejido social entre las mujeres de la comunidad, donde se resalta el lugar de las mujeres en su cultura y se visibilizan sus historias, anhelos y apuestas de participación en la ciudad y en el país.

De igual manera, con la perspectiva de afianzar la juntanza como perspectiva de vinculación y organización ciudadana se ha promovido el trabajo colaborativo, la creación y fortalecimiento de redes culturales tanto a nivel local como distrital, redes entendidas como arquitecturas sociales flexibles, que sin desvanecer la singularidad o la identidad de colectivos y liderazgos dirigen su mirada a lugares comunes, de conexión, de creación colectiva, de luchas compartidas, potenciando las intervenciones concertadas, fomentando espacios de cuidado y apoyo y el intercambio de experiencias, metodologías y saberes.

Durante el cuatrienio, se acompañó y apoyó las siguientes redes culturales:

1. Usme-Red Usminia Camino de Luz
2. Usaquén-Mesa Territorial y Cultural de la Mariposa-Casa Cultural Runakay
3. Bosa-Red Cultural de Parques de Bogotá
4. Kennedy-Mesa de Reconciliación Juntas Tejiendo Paz
5. Santa Fe-Parche Comunitario de Santa Fe
6. Interlocal-Red Interlocal de Hip Hop (Bosa, Usaquén y Ciudad Bolívar)
7. Interlocal-Red de Mujeres Embera-Embera Wera
8. Bogotá-Red Distrital de Transformadores Culturales

Rutas para resonar: historias contadas por sus protagonistas

Esta es una invitación a abrir los sentidos a las voces de mujeres que resuenan desde sus territorios en una Bogotá constructora de comunidades de paz, para conocer más sobre las mujeres y lideresas hacedoras de territorios de paz en Bogotá sigue a la SCR D en Spotify “Cultura en Bogotá” <https://open.spotify.com/show/6qKJtN54p3jMauWj0uBy7T?si=8a33b329c066489a>

Producto	Enlace en Drive
Episodio 1– <i>Rutas para resonar:</i> “En qué consiste el proyecto de Transformaciones Culturales para la Paz”	 http://tinyurl.com/4vfvj4wk
Episodio 2– <i>Rutas para resonar:</i> “Urdimbre, base de la memoria”	 http://tinyurl.com/3wmhasvy
Episodio 3– <i>Rutas para resonar:</i> “Hilarse, entre arrullos y colibríes”	 http://tinyurl.com/372vesac
Episodio 4- <i>Rutas para resonar:</i> “Zurcir a Colombia”	 http://tinyurl.com/y6tha8xs

Producto	Enlace en Drive
Episodio 1- Embera wëra, mujer Embera: "Transformaciones Culturales para la Paz"	 http://tinyurl.com/bdfuur2u
Episodio 2- Embera wëra, mujer Embera: "Territorio"	 http://tinyurl.com/4ynv5rn8
Episodio 3- Embera wëra, mujer Embera: "Liderazgo"	 http://tinyurl.com/ykhr2ycn
Episodio 4- Embera wëra, mujer Embera: "Futuro"	 http://tinyurl.com/yc4bz44

Alianzas y tejidos

En el transcurso de los años se ha trabajado de la mano de múltiples entidades públicas y privadas, funcionarios y profesionales quienes en sus áreas misionales han tenido objetivos cercanos para sumar esfuerzos con el ánimo de fortalecer el impacto de los procesos comunitarios acompañados. De esta manera, se ha realizado año tras año una curaduría para identificar qué programas coinciden en los territorios donde el proceso de Transformaciones Culturales para la Paz se desarrolla, con el ánimo de emprender labores de gestión y articulación de manera ordenada y con un mismo sentido.

En el historial de acciones realizadas se resalta el trabajo realizado con:

- » Idartes-Cinemateca Rodante: se realizó articulación para el diseño de la parrilla de programación para la localidad de Usme y se solicitó apoyo para la curaduría y facilitación de las películas con temáticas en relación con la música, construcción de paz, movilización social y medio ambiente.
- » Idartes-Arte y Memoria sin Fronteras: se realizó articulación con la línea de circuito borde del Idartes en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y Usaquén.
- » Universidad Nacional de Colombia: se realizaron ocho Laboratorios de Formación a Formadores y ocho Laboratorios de Formación Artística en las localidades de Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Usme, Mártires y Rafael Uribe Uribe mediante el Convenio 430 del 2021.
- » Alta Consejería para las Víctimas: participación en la Mesa de Planeación Ruta de Reconciliación, donde se realizaron dos mesas de trabajo con firmantes de paz con el fin de propiciar y ampliar la experiencia de Paz a mi Barrio, en la localidad de Kennedy con las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y Usme.
- » Equipo de Gestión Territorial-DALP: se generaron escenarios de articulación con alcaldías locales y organizaciones comunitarias, los cuales permitieron avanzar en la gestión de recursos y actividades para el fortalecimiento de los planes de trabajo propuestos en el marco de la concertación en cada localidad.
- » Museo Nacional de Memoria Histórica: fueron realizadas acciones conjuntas en las localidades de Mártires y Usaquén relacionadas con la configuración de apuestas para la recuperación de la memoria colectiva.
- » Fondo de Desarrollo Local de Bosa: se establece una alianza en la que el FDL acompaña la formulación de proyectos a postular desde la línea de memoria con las organizaciones parte del proyecto TCP de la localidad de Bosa.
- » Universidad Javeriana-Centro Ático: bajo la propuesta de Mindalas, 12 jóvenes pertenecientes a organizaciones de las localidades de Puente Aranda, Bosa, Ciudad Bolívar y Usaquén, participaron de un proceso de desarrollo de capacidades desde las áreas audiovisuales y de escritura

creativa, con estudiantes y docentes de la Universidad Javeriana en sesiones de formación, co-creación e inmersión.

- » Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN): en el marco del convenio realizado entre la ARN y OIM para ejecutar un plan de reincorporación en el territorio de Tocaimita, localidad de Usme, se realizaron acciones conjuntas desde un enfoque de plan de vida comunitario y para el fortalecimiento al proceso por parte del proyecto TCP, acompañando dos líneas propuestas por la comunidad: huerta comunitaria y desestigmatización del territorio.

Durante el año 2023, entre las principales alianzas y articulaciones se encuentran:

- » Secretaría Distrital de la Mujer: en el marco del trabajo realizado con las Mujeres Embera en la UPI La Florida, se realizó el Primer Encuentro Embera Wera en el Parque La Florida y el Segundo Encuentro Embera Wera en el Jardín Botánico. En los cuales las mujeres contaban con actividades lúdicas y espacios de autocuidado y reflexión de su rol de mujer en sus comunidades.
- » Secretaría Distrital de Integración Social-Servicio Atrapasueños: se realizó articulación para acompañar acciones con los niños y niñas de las Mujeres Embera en la UPI La Florida y en el Barrio La Paz en Santa Fe.
- » Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: con esta articulación algunas participantes de la Escuela de Mujeres en la UPI La Florida asistieron a espacios dignos de circulación y venta de sus artesanías.
- » Canal Capital-Programa La pata que le falta a la mesa: fue un espacio de visibilización de tres lideresas embera, quienes contaron sus experiencias de vida, dificultades en la UPI y proyectos de vida en la ciudad.
- » Museo del Oro: la Sala de Divulgación de este museo, fue un espacio de circulación de los resultados del trabajo realizado con las Mujeres Embera de la UPI La Florida y del Barrio La Paz en Santa Fe.

Culturas de paz

Las culturas de paz implementadas desde el trabajo comunitario y colectivo, son apuestas radicales de forma de vida que le apuestan a incluir desde la cotidianidad valores y acciones para prevenir, minimizar y transformar violencias simbólicas y físicas presentes en un territorio. Bogotá como capital de un país

que ha vivido décadas inmerso en conflicto armado, ha sido un espejo que recoge parte de lo que acontece en las regiones y también un lugar de enunciación de valientes formas de construcción de paz.

Para reflexionar sobre la cultura de paz en la implementación del proyecto, se trae a referencia procesos en dos localidades y contextos de Bogotá. Por un lado, está el proceso en la localidad de Kennedy, en el año 2021, fue acompañado el nacimiento y desarrollo de la estrategia “Paz a Mi Barrio” apuesta de formación y creación cultural-comunitaria liderada por firmantes del Acuerdo de Paz de los colectivos del Barrio Films y Expreso Libertad agrupados en el partido político Comunes, y dirigido a comunidad del sector de Patio Bonito, mediante artes escénicas, artes audiovisuales y deporte popular para la reconstrucción del tejido social, la desestigmatización de la población en proceso de reincorporación, y para el fortalecimiento de iniciativas en clave de paz y reconciliación. En 2022, con el objetivo de avanzar en procesos de reconciliación y construcción de paz desde lenguajes culturales y a su vez, potenciar la apuesta “Paz a Mi Barrio” se promovió el encuentro entre firmantes del Acuerdo de Paz de Kennedy y víctimas del conflicto armado vinculadas a la Asociación Textil Unimodas, habitantes de la Vivienda Social Gratuita de Margaritas I ubicada al occidente de la localidad de Kennedy, donde se concertó el desarrollo de procesos de formación audiovisual. De este proceso, han surgido iniciativas autónomas como la Mesa de Reconciliación Juntas Tejiendo Paz.

Por otro lado, en Usme, en los microterritorios de Rincón de Bolonia y Tocaimita, el proceso estuvo encaminado al fortalecimiento de la Escuela Comunitaria de la Vivienda de Interés Prioritario Rincón de Bolonia en tres líneas: 1) Danza y construcción de trajes tradicionales; 2) Construcción de huerta urbana y diálogos intergeneracionales, y 3) Cine foros comunitarios. Además del proceso de la escuela, se contribuyó al trabajo específico en prevención de violencias de género a través del taller: “Mi cuerpo es mi primer territorio”, un trabajo específico dirigido a las niñas y adolescentes del territorio. En articulación con la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), en el territorio de Tocaimita se realizaron mingas comunitarias para la transferencia de conocimientos en el uso del supra reciclaje y el manejo de la guadua en un intercambio interlocal entre la localidad de Usaquén y Usme.

En estos dos territorios el trabajo con un enfoque en construcción de paz debe ser una constante para seguir profundizando en la transformación de las problemáticas y conflictos del territorio. En este aspecto, dentro del informe de consultoría de la ruta internacional se invita a profundizar en las comprensiones de culturas de paz en el escenario de los territorios, aproximándose a las caracterizaciones de las categorías grandes y variables relacionadas con: justicia (derechos fundamentales, equidad, niveles económicos, sociales, culturales y políticos); democracia (diversas modalidades de participación, inclusión y exclusión); cultura pacífica de conflictos (formas y maneras históricas y culturales en que se abordan y transforman los conflictos, grados de comunicación, capacidades de conciliación y cultura de aprendizajes en la resolución de conflictos, nudos y tensiones).

Memoria

En la localidad de Usaquén, el proceso se ha venido implementando de manera continua los últimos años, lo que ha permitido construir lazos de confianza y cercanía con organizaciones culturales de la zona de La Mariposa como: Cerro Tour, Reciclando Paz, Colectiva Popular Raíces, Efecto Mariposa, En Pie de Arte y Soñando Ando. De la mano de estos colectivos el tema central de trabajo ha girado en torno a la memoria, con el fin de visibilizar las luchas por la memoria de un sector y una comunidad que fue violentada durante los inicios del 2000 por diferentes actores armados, pero que aún no han sido reconocidos ni reparados institucionalmente como víctimas colectivas del conflicto armado.

En esta línea se desarrolló el “Festival Dejémonos de Vainas”, propuesta orientada al fortalecimiento de procesos de memoria colectiva desarrollados por organizaciones culturales del territorio de La Mariposa. Este festival buscó que los y las habitantes del territorio se “dejaran de vainas” para encontrarse en la diferencia a través de la cultura y espacios que benefician a toda la comunidad y aportan a la convivencia del territorio. Como parte del festival se realizó: la Galería Viva de la Memoria, una exposición comunitaria con material audiovisual y performativo acompañado de objetos y narrativas de la memoria, recolectados de los habitantes del territorio de La Mariposa, material que pone en discusión narrativas asociadas a la violencia. Se han llevado a cabo encuentros de juegos tradicionales, torneos relámpago de fútbol popular, y acciones como La Minga que se constituyen como un espacio de convivencia e intercambio

de experiencias sobre el trabajo en tierra, elemento de vital importancia en un territorio de herencia campesina-rural.

Así mismo, acciones de Cine Foro Comunitario, actividad de libre participación que mediante la presentación de distintos formatos audiovisuales asociados a la memoria territorial ha buscado encontrar actores locales para compartir miradas, reflexiones y retos sobre la construcción de comunidad. Finalmente, la actividad llamada Clásica de La Mariposa, ha sido una actividad tradicional que convoca a toda la comunidad alrededor de un evento deportivo en donde se compite en bicicleta para subir toda el ala norte de La Mariposa.

En el año 2023 se siguió profundizando en reflexiones sobre la memoria colectiva en articulación con el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y la participación de la Mesa Local de Víctimas del CAI de Usaquén.

En el “Encuentro Resonamos”, realizado en el Planetario de Bogotá, preguntó Yirel, integrante de la Colectiva Popular Raíces, ¿cómo trabajar en el territorio la memoria del dolor, aún en medio del miedo de los habitantes por hablar y recordar? Ante esta pregunta, la respuesta es abrazar estos procesos de memoria desde la institucionalidad, para acompañar y brindar herramientas que sumen fuerzas para proteger desde el cuidado las voces que quieren hacer memoria.

Entrevista Jirel Modesto, Colectiva Popular Raíces



Foto: Jirel Modesto. Colectiva Popúlar Raíces 2022
Foto: Proyecto TCP – DALP 2022

La memoria para mí es hablar, sentir el pasado y traerlo al presente. Construir memoria tiene un significado personal y colectivo. Construir memoria es construir sobre las ruinas que dejó el pasado y hacer memoria en el presente es un ejercicio de lucha y de resistencia. Es llamar ese sentir que nos atraviesa a todos y a todas como habitantes del territorio de La Mariposa, como ciudadanos y también como víctimas.

Para conocer más sobre el proceso, haz click [aquí https://open.spotify.com/show/6qKJtN54p3jMauWj0uBy7T?si=8a33b329c066489a](https://open.spotify.com/show/6qKJtN54p3jMauWj0uBy7T?si=8a33b329c066489a)

Pervivencia cultural

Las diversas manifestaciones culturales propias de los pueblos étnicos como la danza, el tejido, la gastronomía, la tradición oral, la medicina ancestral, entre otras, son el cuerpo viviente por donde se moviliza la sabiduría y las experiencias que dan forma a la cosmogonía y a la unidad de los pueblos. El conflicto armado en Colombia y el desplazamiento forzoso es tal vez una de las amenazas más evidentes que pone en riesgo la identidad cultural y la continuidad de prácticas ancestrales de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

Es por esto que, desde el proceso de Transformaciones Culturales para la Paz, ha sido esencial apoyar a las comunidades en sus acciones por la pervivencia cultural, como actos de resistencia y resiliencia frente a las consecuencias del conflicto armado. Este fue el caso particular de procesos llevados a cabo con las mujeres emberá en la UPI La Florida y Santa Fe, quienes expresan el choque cultural que han enfrentado ellas y sus hijos ante el cambio en su cotidianidad, hábitos alimenticios, transmisión de conocimientos y prácticas del jai-baná, por mencionar sólo algunos cambios, en relación con la vida que ahora llevan en Bogotá.

Frente a esto, desde la Escuela de Mujeres Emberá se ha trabajado en visibilizar y reconocer el valor de sus prácticas ancestrales y culturales. Esta escuela se ha caracterizado por ser un espacio de confianza para la libre expresión, tanto en su lengua propia como en español. En los encuentros las mujeres encuentran la oportunidad para expresarse desde sus artesanías, la danza y sus conocimientos ancestrales. Por ejemplo, Sebastiana, lideresa Embera Katio, ha expresado con orgullo y compartido con las más jóvenes, su labor como partera y su amplio conocimiento de plantas medicinales para su trabajo en la partería. Adicionalmente, los espacios de circulación como la articulación en el Museo del Oro, han sido acciones para reconocer el valor de sus prácticas en espacios culturales de relevancia en la ciudad.

**María Luz Mila Wazorna, coordinadora
Embera Chamí de la Escuela de mujeres**



Foto: María Luz Mila Wazorna, coordinadora Embera Chamí de la Escuela de mujeres Localidad Santafé
Foto: Proyecto TCP – DALP 2023

Para mí la pervivencia cultural es mantenerla como mujer Embera Wëra. Ahora me siento como una mujer guapa y reconocida. Más adelante tengo planes porque sé que soy capaz de representar a mis abuelos. No quiero olvidar a mis abuelos y nuestra tradición.

Para conocer más sobre el proceso, haz click <https://docs.google.com/document/d/1JCNjnJmAAea0hxj2mnkYBM8Dt5JyL-aZp1bcEly6U0I/edit>

En esta línea también ha sido relevante el proceso llevado a cabo por líderes y líderes de la comunidad afrodescendiente en la localidad Rafael Uribe Uribe. Un ejemplo de este proceso es *La Azotea del Conocimiento Ancestral*, una

publicación impresa que reunió una muestra del conocimiento ancestral de la comunidad afro con asentamiento en el barrio Las Colinas. En esta cartilla se hace memoria a través de relatos de experiencias de vida, historias del desplazamiento y ejemplos de recetas propias de la gastronomía.

Por otro lado, con la organización Brisas del Río Atrato se trabajó desde el teatro con niños y niñas las historias de sus familias y sus territorios. También se realizaron acciones de gastronomía propia de la región del Pacífico, danza folklórica y urbana.

Reconciliación

Uno de los retos más difíciles en procesos y sociedades tras la firma de acuerdos de paz es la reconciliación, en este sentido dice Lederach (1998):

“la reconciliación está basada en la construcción de relaciones entre los antagonistas. Su principal objetivo y su contribución clave consisten en buscar formas innovadoras de crear un tiempo y un espacio, dentro de los diferentes niveles de la población afectada, para abordar, asumir e integrar el doloroso pasado y el futuro, que necesariamente será compartido, como un medio de enfrentarse al presente” (P. 63)

El desafío de la reconciliación más allá de verlo como una forma de innovación, se ha comprendido como un proceso personal, humanizante y permanente, donde la construcción de relaciones tiene que pasar por un deseo interno y voluntario de quienes han vivido hechos victimizantes. Para que esta intención nazca, es importante que el Estado garantice la mejora de las condiciones de vida de las víctimas. En este sentido, en diversas localidades de Bogotá, algunas víctimas participantes del proyecto han señalado no tener interés en ser parte de procesos de reconciliación y exponen que en ocasiones desde la institución se les pide ser parte de acciones simbólicas de reconciliación, viendo esa invitación de forma ofensiva.

En los encuentros culturales la reconciliación ha sido un proceso escalonado llevado a cabo sólo entre quienes han expresado un anhelo en participar en procesos de este tipo. Este es el caso de acciones conjuntas entre comunidad víctima en Kennedy y población firmante del Acuerdo de Paz, quienes a partir del lenguaje audiovisual y el tejido han iniciado lugares de reconocimiento, escucha y acercamiento, espacios para la reconstrucción de historias de vida, lugares para compartir ausencias, anhelos, dolores y modos de habitar con esperanza la ciudad.

Gladys Acevedo,
Caminemos Juntos Nuestra Historia Olvidada



Foto: Aleida Tapiero, Asotex Unimodas y Gladys Acevedo,
Caminemos Juntos Nuestra Historia Olvidada
Foto: Proyecto TCP – DALP 2023

La reconciliación es una dimensión de traspasar las barreras más difíciles, es un abrazo de perdón, es juntanza de amor, es restablecer la dignidad y la libertad. Esto nos permite volver a renacer. Reconciliación es el restablecimiento y la concordia entre las personas.

ALEIDA TAPIERO, Asotex Unimodas)

Para mí, la reconciliación significa, en primer lugar, perdonar: no porque necesite perdonar a otra persona, sino porque necesito estar en paz conmigo misma. También, para mí la reconciliación significa entender al otro como un ser humano igual a mí, entender que somos diferentes, pero somos iguales en derechos.

Para conocer más sobre el proceso, haz click [aquí](https://docs.google.com/document/d/14bnz22zV0v3Vvcyqb7MHUZ7h1fkcb4Vzc5yDI9mh14/edit)
<https://docs.google.com/document/d/14bnz22zV0v3Vvcyqb7MHUZ7h1fkcb4Vzc5yDI9mh14/edit>

No estigmatización

Expresan muchos jóvenes y personas afro participantes los procesos, que se sienten en muchas ocasiones estigmatizados. Esta estigmatización parte de estereotipos existentes en torno al ser joven, su forma de hablar, de vestir, de vivir, a partir de la visibilización de acciones culturales comunitarias lideradas por jóvenes y liderazgos afro que beneficia a toda la comunidad, este tipo de estigmatización y estereotipos empiezan lentamente a cambiar. En Puente Aranda, desde el colectivo La Hoja, jóvenes habitantes del proyecto de vivienda Plaza de la hoja, reconocen que desde su labor comunitaria los vecinos y vecinas empezaron a verlos con otros ojos, ahora les llaman profesores.

Entrevista: Karen y Walter



Foto: Karen Pineda, Colectivo Juvenil Plaza de la Hoja
Foto: Proyecto TCP - DALP

La no estigmatización en parte es reconocer al otro, aunque seamos diferentes ver al otro como un ser humano, como una persona, alguien que es importante. A veces uno escucha en el conjunto donde vivimos muchos tipos de historias. Por ejemplo, con el libro de Hojas de la Memoria (2020 Beca SCRD) se ven diferentes tipos de personas, campesinos, jóvenes que confluyen en este espacio y que somos diferentes en nuestra sociedad.

Walter Ávila, Colectivo Juvenil Plaza de la Hoja



Foto: Walter Ávila, Colectivo Juvenil Plaza de la Hoja
Foto: Proyecto TCP - DALP

Yo creo que la no estigmatización es valorar la diversidad, cuando vemos que el otro es un mundo distinto, es un universo, nos va a interesar conocerlo o al menos entenderlo. No siempre vamos a comprender, pero por lo menos conocer aquello que se sale de nuestros parámetros. Eso también me lleva a pensar en la no estandarización de las personas, y no pensar que el campesino se debe ver de una única manera, hay gente que puede tener arraigo con el campo, pero no debe haber un prejuicio de cómo debe ser o verse. Así mismo pasa con los firmantes de paz en la sociedad. Muchas veces estandarizamos y tratamos que alguien se vea de una manera, ahí ya estamos estigmatizando. Entonces chévere como desde la cultura empezamos a romper esas imágenes preconcebidas, esa estandarización.

Karen Pineda, Colectivo Juvenil Plaza de la Hoja

Para conocer más sobre el proceso, haz click [aquí https://docs.google.com/document/d/171Wd9Hnuvw4EjrgdCn2ZKuFn4Upt0c0Vw6Sqd0yxA9k/edit](https://docs.google.com/document/d/171Wd9Hnuvw4EjrgdCn2ZKuFn4Upt0c0Vw6Sqd0yxA9k/edit)

Convivencia

Uno de los problemas más comunes entre las comunidades habitantes de los proyectos de vivienda de interés prioritario ha sido la convivencia. Estos proyectos de vivienda se han construido de forma masiva mayormente en las periferias de las ciudades, como respuesta al déficit de viviendas para familias desplazadas del conflicto y población vulnerable. En el contexto de la propiedad horizontal ha sido común las discordias, desacuerdos y desencuentros entre quienes habitan este tipo de vivienda, cuyas formas de vida y cotidianidad choca con la de sus vecinos. Este es el caso de Parques de Bogotá, un megaproyecto de viviendas ubicado en Bosa, una localidad que cuenta con habitantes en su mayoría de estratos socioeconómicos 1 (13%) y 2 (85%), la mayor densidad poblacional de la ciudad⁶ y una alta deficiencia de zonas verdes⁷.

En medio de este contexto urbano y social, se han acompañado procesos comunitarios para que desde el encuentro de lo común se generen lazos de vecindad, y se fortalezcan organizaciones comunitarias y culturales que sigan desarrollando acciones en pro de minimizar situaciones difíciles de convivencia. Con colectivos juveniles como Museo de la Calle, Punto Muerto y organizaciones de mujeres se realizaron diversas acciones para fortalecer una red de colaboración entre las organizaciones y juntar esfuerzos con objetivos comunes.

Población firmante del Acuerdo de Paz

El trabajo con la población firmante del Acuerdo de Paz ha brindado al proyecto la oportunidad de aprender acerca de sus estructuras organizativas, reconocer sus expresiones culturales y acompañar sus esfuerzos locales en la construcción de la paz en Bogotá.

Enfocándose inicialmente en la localidad de Kennedy, el proyecto dirigió sus esfuerzos hacia los miembros del partido político Comunes, quienes son firmantes del Acuerdo de Paz. Desde iniciativas de educación popular bajo la estrategia “Paz a mi Barrio”, propia de los colectivos de firmantes del Acuerdo

⁶ La densidad poblacional de Bosa es de 402 hab./ha frente a una media de 215 hab./ha en Bogotá.

⁷ Bosa tiene 2,2 m² de parques por habitante, frente a 4,4 de media en Bogotá, y 12,2 árboles por hectárea frente a una media de 30,5 en la ciudad.

de Paz. A través de actividades como fútbol popular, creación audiovisual y ejercicios de convergencia y reconciliación, se fomenta la cohesión social entre la población que firmó el Acuerdo de Paz y la comunidad de la localidad de Kennedy. Estos esfuerzos contribuyeron a promover la educación para la paz y a prevenir/superar la estigmatización.

El diseño y desarrollo de una iniciativa de reconciliación dirigida tanto a la población que firmó el Acuerdo de Paz como a las víctimas del conflicto armado, dirigió sus esfuerzos a dar respuesta a los intereses de la Asociación Asotex Unimodas por resaltar las contribuciones de paz y labor social en sus diversos productos textiles, así como la experiencia audiovisual de los procesos liderados por “Paz a mi Barrio”, en especial el colectivo del Barrio Films, llevó a cabo un proceso de formación y creación audiovisual liderado por firmantes del Acuerdo de Paz y orientado hacia las víctimas del conflicto. El propósito era potenciar sus proyectos textiles a través de la elaboración de narrativas de paz en formatos audiovisuales.

Carolina Sarmiento



Foto: Carolina Sarmiento
Foto: Proyecto TCP – DALP 2023

Creo que conocer otras organizaciones ha sido grandioso, a veces cree uno que solamente está su forma organizativa, pero hay unas formas de organizarse muy bonitas, diferentes y funcionan. Es desde ahí donde se construye país, desde la organización social funciona también toda una estructura de país, pues ellas saben que son víctimas de todas las esferas del conflicto, nosotras también pudimos llegar con la cabeza abajo, en términos de lo que significa reconocer que pudimos afectar a la población civil en momentos de guerra, y eso hay que reconocerlo como una parte también de decir que estamos comprometidos con la paz.

Para conocer más sobre el proceso, haz click [aquí](https://docs.google.com/document/d/14vMxmDNHQLvsTP0qww6T5QfatulC4sQ-onkq1hBurAA/edit)
<https://docs.google.com/document/d/14vMxmDNHQLvsTP0qww6T5QfatulC4sQ-onkq1hBurAA/edit>

El trabajo con individuos que abrazaron la causa de la paz y firmaron el acuerdo para la terminación del conflicto en 2016 ha enriquecido, fortalecido y cuestionado el proyecto, motivando la búsqueda de mejores enfoques para la interacción institucional con esta población. Así mismo, ha planteado desafíos que guían tanto la dirección del proyecto como su enfoque institucional que acarrea unos desafíos:

- » ¿Cómo lograr una mayor participación de los signatarios del acuerdo en las zonas prioritarias, dado que muchas personas son reacias a interactuar con las instituciones por temor a poner en riesgo su seguridad?
- » ¿Cómo desarrollar iniciativas de reconciliación que puedan ser articuladas entre diferentes localidades?
- » ¿Cómo diseñar rutas de trabajo que garanticen la seguridad y el cuidado de la población firmante del acuerdo?
- » ¿Cómo crear estrategias efectivas para abordar, tanto a nivel sectorial como intersectorial, el apoyo y acompañamiento en el proceso de reincorporación? Esto conlleva un desafío institucional para proporcionar programas, servicios y propuestas más sólidas y amplias para esta población.

Población víctima del conflicto armado

El proceso prioriza a víctimas del conflicto armado enmarcadas en la Ley 1448 de 2011, en su mayoría personas desplazadas por el conflicto armado, quienes han llegado a la ciudad desde distintas regiones del país. Sin embargo, también

se incluyeron personas que aún no cuentan con el reconocimiento institucional como víctimas. Este es el caso de localidades como Usaquén, en la zona de La Mariposa, en la cual se incluyó la participación de población que no ha sido reconocida por la UARIV, pero que se autoreconocen como víctimas del conflicto armado por los hechos victimizantes sufridos en el año 2000, y del cual han tenido un proceso propio de construcción de memoria para pedir ser reconocidos como víctimas y generar acciones autogestionados de reparación simbólica y sanación en su comunidad. Es preciso anotar que una parte importante de esta población en el proyecto prefiere ser llamada “sobreviviente del conflicto armado”.

Tulia Asprilla, Brisas del Atrato



Foto: Tulia Asprilla, Brisas del Atrato

Nosotras con el grupo las comadres ya no decimos que somos víctimas, sino que somos sobrevivientes, eso es diferente. Si a uno lo ven sólo como víctima, siempre va a estar revictimizado. Entonces la idea es cambiar el chip y no ser todo el tiempo el pobrecito, si no ser sobreviviente, porque a pesar del conflicto y todas las dificultades, se puede salir adelante y seguir.

Para conocer más sobre el proceso, haz click [aquí](https://docs.google.com/document/d/1W9I-F-Pxu5M8FS9628pXNAq_7HfdAaW7Rb7S6cvoaul/edit)
https://docs.google.com/document/d/1W9I-F-Pxu5M8FS9628pXNAq_7HfdAaW7Rb7S6cvoaul/edit

Población indígena embera

A lo largo de la ejecución del proyecto se ha trabajado de diferentes formas con la población embera, pero de manera significativa se destaca el trabajo que se empezó en el año 2022 creando una ECCO, en concreto una escuela de mujeres emberas en la localidad de Santa Fe. Se prioriza trabajar con las mujeres porque ellas son portadoras de su cultura, sabedoras y gestoras culturales que han llevado consigo sus tradiciones, saberes y haceres. La violencia ha atravesado la vida de las mujeres y se identifica la importancia de trabajar con ellas de manera directa y diferencial con enfoque de género, teniendo en cuenta que la mayoría de liderazgos son masculinos y están mediatizados e instrumentalizados por el tiempo y las malas prácticas institucionales.

En el año 2023 se continuó con la escuela en la localidad de Santa Fe y se incorporó esta metodología de escuela con enfoque de género en la UPI La Florida con quince mujeres de cada pueblo Chamí, Katío y Dobidá, trabajando con un total de 45 mujeres. El mayor logro ha sido identificar los liderazgos de mujeres emberas dado el contexto histórico de interlocución con liderazgos masculinos y machistas que limitaban el acceso a la comunicación directa con las mismas mujeres de la comunidad; y ver la agencia de ellas como líderes, sabedoras, aprendices y portadoras de la cultura embera en Bogotá, compartiendo conocimientos sobre la danza, el tejido y la pintura corporal. Así mismo, se logró contribuir en acciones de empoderamiento, autonomía y fortalecimiento generando espacios de confianza para la libre expresión, tanto en su lengua propia como en español.

El mayor reto ha sido trabajar en un espacio tan complejo como es la UPI La Florida donde vemos que a la población Embera se la sigue considerando una población de paso sin soluciones a mediano y largo plazo con una situación de emergencia humanitaria que se volvió crónica en el tiempo.



Foto: Escuela Embera Wera.
Foto de Archivo SCR.D.

Acciones concretas con comunidad indígena embera: propuesta de trabajo

Ruta Metodológica:

1. Co-leer la comunidad indígena embera

Generar un ejercicio de caracterización que lleve a generar ejercicios de construcción de confianza y reconocimiento de las conflictividades y potencias de los lenguajes culturales embera.

2. Concertar como sector un plan de trabajo para la pervivencia cultural

Teniendo en cuenta: priorización del trabajo con mujeres, la perspectiva de género, asuntos de cuidado y fortalecimiento de las autonomías individuales y colectivas.

3. Co-creación y circulación articulada

Implementar las acciones concertadas con la comunidad indígena embera de manera sistémica, entendiendo las relaciones entre los diferentes procesos a desarrollar. Aproximación del sector a la comunidad como un ecosistema.

Lineamientos de trabajo desde el sector cultura para el fortalecimiento de procesos culturales con mujeres de la comunidad indígena embera:

- 1.** Generar espacios de concertación con mujeres embera y/o desde un enfoque de género, que entienda y priorice sus problemáticas, necesidades, capacidades, anhelos y posibilidades.
- 2.** Fortalecer los entornos y acciones de cuidado para con las mujeres de las comunidades indígena embera.
- 3.** Fomentar procesos de agencia y autonomía frente al manejo del recurso concertado y el desarrollo de sus prácticas culturales, reconociéndolas como portadoras, defensoras y transmisoras de su cultura.
- 4.** Avanzar en el desarrollo y aplicación de herramientas de caracterización y fortalecimiento de las organizaciones y/o agrupaciones de mujeres de la comunidad indígena embera.
- 5.** Fomentar y profundizar en articulaciones con el sector cultura y otros sectores en clave de la circulación.
- 6.** Articulación distrital en clave del sector cultura para intercambio desde el diálogo de saberes en clave de la pervivencia cultural de la comunidad indígena embera.

Cómo se expresa en la práctica: experiencias locales

La experiencia local corresponde a la línea de trabajo de Barrio Adentro, por medio de la cual se generan procesos de búsquedas, acuerdos y manifestaciones para la transformación social a nivel local y la consolidación de redes de trabajo colaborativo entre organizaciones culturales y comunitarias. Para la vigencia 2021-2023 en el caso de Puente Aranda, la experiencia de trabajo incluyó la participación del colectivo juvenil la hoja en la formación de una ECCO en las que se identificó: 1) Estigmatización frente a las prácticas culturales de la población juvenil en Plaza de la Hoja; 2) Falta de memoria de las víctimas del conflicto armado y demás ciudadanía del Conjunto Residencial Plaza de la Hoja y de la localidad de Puente Aranda; 3) Necesidad de trabajo intergeneracional en la participación comunitaria, apatía en la población adulta y adulto mayor. El mayor logro ha sido la consolidación de un proceso de escuela cultural comunitaria liderado por jóvenes formadores organizados en el Colectivo Juvenil La Hoja y quienes a través de su trabajo comunitario han construido semilleros con niños y niñas a través del arte urbano, afianzamiento de espacios de encuentro intergeneracional realizados en la huerta y además del trabajo en música, fotografía y serigrafía como herramientas para Encuentros Culturales Comunitarios.

Por otro lado, Tocaimita al ser un barrio informal de la localidad de Usme desde hace más de veinte años se caracteriza por la lucha de conseguir vivienda digna entre una comunidad multicultural en la que conviven firmantes de paz, comunidades indígenas y comunidades negras. Dentro de esa lucha, el proceso de articulación en esta comunidad se hizo a través de un convenio realizado entre la ARN y OIM para ejecutar un plan de reincorporación desde un enfoque de plan de vida comunitario. En la identificación de temas importantes y el trabajo previo con la pastoral social se destacaron temas como el plan de vida con programa paz, fortalecimiento de capacidades, mingas comunitarias, festival cultural y acciones con enfoque de construcción de paz desde lo local. En el año 2022 se logró un trabajo en mingas comunitarias para las transferencias de conocimientos en el uso del supra reciclaje y el manejo de la guadua en un intercambio interlocal entre Usaqué y Usme. Y para el año 2023 se trabajó en un proceso de pervivencia cultural a través de la organización, ejecución y

visibilización del festival intercultural entre las distintas poblaciones que conviven en este territorio dejando capacidades instaladas para la sostenibilidad del festival y agencia en gestión cultural de forma autónoma.

Experiencia interlocal ruta para resonar de reconciliación

Se han llevado a cabo esfuerzos para fomentar la convergencia de ideas, luchas y propósitos que resuenan con diversos colectivos culturales en diversas localidades de Bogotá. Inicialmente, en 2020, esta estrategia tomó forma a través de la iniciativa “Trueques de Barrio”, la cual facilitaba intercambios y encuentros entre comunidades locales. Posteriormente, en 2021, se continuó con la estrategia de “escenas interlocales”, con el propósito de difundir y dialogar acerca de diversas perspectivas urbanas. En 2022, el proceso mantuvo estos esfuerzos mediante una iniciativa interlocal denominada “Rutas para Resonar”, cuyo objetivo radicaba en impulsar procesos de encuentro, transferencia cultural y conexión entre poblaciones, haciendo hincapié en la construcción de redes.

En el contexto de esta línea de acción, se desarrolló la “Ruta para la Reconciliación”, la cual tuvo como meta facilitar la convergencia entre personas que habían suscrito el Acuerdo de Paz y víctimas del conflicto armado. En esta ruta participaron mujeres pertenecientes a la Fundación Color Esperanza (FUNCOES), ahora conocida como “Caminemos Juntos por Nuestra Historia Olvidada” (CJNHO), así como la Comisión de Género del Partido Comunes y la asociación Asotex Unimodas, conformada por personas víctimas del conflicto armado y que se dedicaban a procesos de confección.

Desde una perspectiva de encuentro, co-creación y difusión, se organizaron dos encuentros presenciales en torno al tejido de redes que promueven reflexiones creativas en torno a la reconciliación. Estos encuentros tenían como propósito reconocer y construir a partir de los procesos y experiencias previas de las organizaciones que operaban en la zona conocida como Media Luna Sur, abarcando las localidades de Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar.

Desde esta juntanza, entre agujas e hilos, se llevaron a cabo dos encuentros con el fin de coser, remendar y tejer la “Colombia Rota” en un mapa que buscaba compilar las experiencias, historias y pasados, así como los anhelos de mujeres

resilientes y poderosas que persisten en la lucha por una Colombia en paz y que apuestan por la reconciliación.

Experiencia distrital

El proyecto ha evolucionado desde sus raíces locales hasta convertirse en un catalizador de transformación distrital. Una vez que se avanzó en los ejercicios a nivel local e interlocal, el proyecto comenzó a implementar acciones a nivel distrito. Estas iniciativas dieron inicio en 2021 con el primer encuentro distrital de “Transformadores Culturales para la Paz”. En 2022, tuvo lugar la segunda edición de este encuentro distrital bajo el nombre de “Del Barrio al Sur Global”. A partir de 2023, se emprendió un ejercicio enmarcado en procesos organizativos, convergencia y creación en un ámbito distrital.

La Red Distrital de Transformadores Culturales para la Paz representa un compromiso ciudadano que reúne a organizaciones y colectivos culturales que han colaborado con el proceso, demostrando una fuerte vocación comunitaria y que han abrazado la cultura como una herramienta para construir un futuro más armonioso. Estos actores, a través de sus propuestas y enfoques, han comenzado a establecer una estructura organizativa y un plan de trabajo con el fin de llevar a cabo acciones coordinadas y orientadas hacia objetivos comunes y definidos. Su objetivo primordial es fomentar, de manera participativa, la construcción de la paz en la ciudad a través de la cultura.



Foto: Carlos Solano, Biblioteca Comunitaria Violetta Ciudad Bolívar
Foto: Proyecto TCP-DALP

Como lo hemos dicho, la Red no está pensada a nivel barrial ni local, es a nivel distrital, y si nos proponemos ser parte de la cultura viva como meta, quienes trabajamos por la red lo vamos a pensar a nivel distrital, y los demás se van a articular. Sé que no vamos a ser sólo tres, sino posiblemente más. Esa alianza con la institución tiene que estar como la venimos trabajando. Es decir, estamos generando un proceso aquí y necesitamos que esto continúe.

Para conocer más sobre el proceso, haz click [aquí](https://docs.google.com/document/d/1yaipUmimk_wEnV91zj96NXt9KUK8TtC2WCRDIBkYLlUuM/edit)
https://docs.google.com/document/d/1yaipUmimk_wEnV91zj96NXt9KUK8TtC2WCRDIBkYLlUuM/edit

En el primer año de existencia de la red, se concentran los esfuerzos en los siguientes ámbitos:

- » **Estructuración:** finalizar la configuración de la estructura organizativa de trabajo.
- » **Formación:** ofrecer ejercicios pedagógicos y formativos destinados a fortalecer la red mediante el abordaje de temas prioritarios.
- » **Posicionamiento:** lograr que la acción colectiva de la red y los esfuerzos por construir paz desde la cultura sean visibles en la esfera de la ciudad, generando así un sentido de pertenencia.

- » **Co-creación:** facilitar procesos de creación conjunta en función de un objetivo común. En este año, la culminación de estos esfuerzos será la realización de un festival de la Red Distrital de Transformadores Culturales para la Paz.

Experiencia internacional

En el año 2022 se vio la oportunidad de llevar el proceso al ámbito internacional y hacer una alianza a través del Programa de Cooperación Triangular Adelante 2022 para realizar intercambios de conocimientos y experiencias urbanas entre México, España y Colombia.

El objetivo principal de la alianza fue aprovechar el conocimiento de las entidades para transferir una estrategia cultural comunitaria y herramientas de intervención territorial para la transformación social y así contribuir al desarrollo de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. El valor agregado de esta experiencia fue fortalecer el proceso en varios aspectos: 1) Generar intercambios entre agentes culturales comunitarios y funcionarios entre los países aliados Colombia, México y España del sector cultural; 2) Generar conocimiento y hacer transferencia del mismo durante la ejecución de la iniciativa en la que se beneficiaron agentes institucionales y agentes culturales comunitarios de 3 países, y 3) Darle al proceso una mirada intercultural y una dimensión internacional al trabajo cultural comunitario.

Como resultado de este esfuerzo de cooperación internacional, líderes y lideresas de organizaciones culturales de Bogotá conocieron de cerca experiencias hermanas en la ciudad de Guadalajara, México. Así mismo, organizaciones de Bogotá, fueron anfitriones de iniciativas de Guadalajara México quienes compartieron sus experiencias de trabajo cultural comunitario en cuatro localidades de Bogotá. Como parte de este intercambio generado a través de visitas de estudio, seminarios, foros y consultorías, se contó con más de cien personas participantes pertenecientes a organizaciones culturales comunitarias, de ello fue consolidada una estrategia de abordaje comunitario común y unas orientaciones para la implementación de culturas de paz en diversos escenarios comunitarios.

Hernán Valero, Colectivo audiovisual la Estanzuela



Foto: Hernán Valero, Colectivo audiovisual la Estanzuela
Foto: Proyecto TCP-DALP

Como colectivo audiovisual nos abrió mucho el espectro de cómo trabajamos nosotros. Hemos tenido en mente manejar lenguajes universales con una mirada guiada a lo latinoamericano, cosa que el lenguaje siempre sea un español digno para que todos lo podamos entender. Cuando llegamos al encuentro en México, pudimos entender que hay muchas causas justas, muy similares que estamos guerreándonos en ambos países, y uno piensa que eso sólo pasa acá en Bogotá.

Para conocer más sobre el proceso, haz click [aquí. https://docs.google.com/document/d/1qtnRFzNtylz-xXFi0ytA9TZz4u7aE1UP-6j06k3AKIc/edit](https://docs.google.com/document/d/1qtnRFzNtylz-xXFi0ytA9TZz4u7aE1UP-6j06k3AKIc/edit)

Transferencia de método cultural

Uno de los objetivos fundamentales de la alianza internacional entre Colombia, México y España fue facilitar la transferencia de métodos culturales comunitarios. Con este fin, se desarrolló una metodología específica para que las organizaciones culturales de Bogotá, que participaron en el intercambio en Guadalajara, pudieran compartir sus enfoques culturales en términos de su identidad, acciones, conocimiento y perspectivas desde el ser, hacer, saber y pensar. Además de presentar sus métodos de aprendizaje y enseñanza, fue posible compartir sus trayectorias, objetivos y formatos culturales.

El propósito central de esta herramienta y metodología fue facilitar la enseñanza y la transferencia de este conocimiento, con la intención de que las organizaciones en Guadalajara pudieran asimilar elementos, extraer lecciones relevantes y, al mismo tiempo, despertar interés en la creación de alianzas y espacios de encuentro desde redes organizativas autónomas.

Con este enfoque, se buscaba promover un intercambio bidireccional en el cual el conocimiento y la experiencia fluyeran entre ambas regiones, enriqueciendo así la visión y las prácticas culturales con el objetivo común de contribuir a la construcción de paz en distintas latitudes.

Esta es una invitación a abrir los sentidos a las noticias que resuenan en una Bogotá constructora de comunidades de paz:

Producto	Enlace en Drive
Transformaciones culturales para la paz. Barrio La Mariposa	https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/galerias/transformaciones-culturales-para-la-paz-barrio-la-mariposa-johgai
Un mensaje de reconciliación para conmemorar el Día de las Víctimas	https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/noticias/un-mensaje-de-reconciliacion-para-la-paz-barrio-la-mariposa-johgai
Rutas para Resonar, historias de mujeres en la construcción de paz	https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/podcast/rutas-para-resonar-historias-de-mujeres-en-la-construccion-de-paz

Producto	Enlace en Drive
Rutas para resonar ahora desde España	https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/asuntos-locales-y-participacion/noticias/rutas-para-resonar-ahora-desde-espana
Colombia, México y España inician intercambio de prácticas culturales para la construcción de paz	https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/noticias/colombia-mexico-y-espana-inician-intercambio-de-practicas-culturales-para-la-construccion
Mujeres al cuidado de la identidad y saberes de los pueblos embera	https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/asuntos-locales-y-participacion/noticias/mujeres-al-cuidado-de-la-identidad-y-saberes-de-los
Así se construye paz en Bogotá	https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/asuntos-locales-y-participacion/noticias/asi-se-construye-paz-en-bogota
Programa la Pata que le falta a la mesa - especial mujeres embera	https://www.youtube.com/watch?v=6pEkduPUZSU

Seguiremos avanzando

Es posible

- » Profundizar y potenciar la construcción de comunidad, poner lo comunitario en el centro y en el horizonte, como camino y caminante, sujeto político y de conocimiento, tejido relacional y afectivo que hace la transformación social posible, sostenible, genuina, orgánica con el territorio, espacio social que construye formas diversas de organización y de participación ciudadana, reflexión colectiva que exige escucha, reconocimiento y lugar en las decisiones sobre lo público. Lo comunitario no sólo es alternativa, puede ser también centro de la política pública.
- » En la perspectiva de aumentar la cobertura territorial, es importante extender la priorización de la población indígena, manteniendo el componente embera e incluyendo otros pueblos que han sido víctima del conflicto armado y habitan Bogotá, así como continuar el apoyo y acompañamiento en perspectiva de proceso a organizaciones, entre ellas la Red Distrital de Transformadores Culturales, proceso naciente que recoge la diversidad de organizaciones, reflexiones y aprendizajes construidos durante el cuatrienio en el proyecto TCP.

- » Aunque el Acuerdo de Paz se firmó en el año 2016, a nivel distrital los esfuerzos institucionales para su implementación son relativamente recientes, hasta finales del año 2021 se decretó la creación de una Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá. En la SCR D y en el sector cultural, los programas, proyectos y ofertas dirigidas a población en proceso de reincorporación son pocos, entre ellos se encuentra Transformaciones Culturales para la Paz. Entender la dimensión comunitaria y cultural de la reincorporación exige generar mayor oferta artística, cultural, deportiva y patrimonial a una población que encuentra en los lenguajes culturales oportunidades para avanzar en la reconciliación y la construcción de paz. Construir una línea de trabajo de paz desde el sector cultura es una propuesta que permitiría articular e integrar los esfuerzos existentes y nacientes.
- » Trabajar con las víctimas del conflicto armado precisa reconocer que no toda la población cuenta con registro único de víctimas, bien sea por razones asociadas a su seguridad, procesos de revictimización, entre otros, este fenómeno exige generar mecanismos de seguimiento y reporte institucional que comprendan la participación de víctimas sin RUV, manteniendo la priorización de esta población.
- » Resulta necesario cambiar la mirada sobre cultura ciudadana a una cultura sobre la transformación y el cambio social en la que no solamente se atiende a las personas que llegan a Bogotá en condición de desplazamiento forzado, sino que se entiende y atiende la diversidad local para potenciar iniciativas ciudadanas.
- » Si bien se ha logrado avanzar en la articulación y escenarios de juntanza entre las tres poblaciones priorizadas, es preciso configurar estrategias que permitan un mayor vínculo y dinamismo entre ellas. En esto, se destaca la importancia de vincular de una manera más profunda a la población embera a las dinámicas de ciudad y de red de Transformaciones Culturales para la Paz. Así mismo, la importancia de avanzar en ejercicios que promuevan la participación de la población firmante del Acuerdo de Paz.
- » A lo largo del desarrollo del proyecto se identifica la necesidad de tener una perspectiva estratégica de desarrollo de procesos a cuatro años, y no sólo a la vigencia que corresponde a un año. Esto, se propone con el

desarrollo de concertaciones de cuatro años, dirigidas a grandes procesos de transformación con definiciones anuales.

- » En aras de fortalecer el trabajo que se realiza con la población firmante del Acuerdo de Paz y la población víctimas del conflicto armado, es necesario articular con el observatorio de víctimas y el componente de firmantes para la identificación de la población.

Para las organizaciones comunitarias

- » La cultura de paz atraviesa a la organización en todos sus procesos y componentes, desde el pensar, hacer, ser y vincular. No basta trabajar por la paz para ganar una convicción personal de cultura de paz. En este sentido, se recomienda la capacidad autoocrítica de las personas integrantes de la propia organización para revisar sus apuestas políticas de cultura de paz y valores asociados a la convivencia y colaboración.
- » Se recomienda enriquecer y profundizar en la temática de Cultura organizacional en los diversos grupos culturales e instituciones. Se aconseja ir más allá del hacer, del activismo y propender por organizaciones estratégicas de aprendizajes. Hay que fortalecer y consolidar las organizaciones participantes, fortalecerlas interna y externamente, comprendiendo sus procesos y componentes asociados al pensar, ser, hacer, aprender y relacionarse.

De las organizaciones comunitarias

Para reunir recomendaciones se han recogido comentarios de las organizaciones participantes en diferentes momentos del proceso. A finales del año 2022, en el marco del Encuentro Resonamos a la pregunta ¿Cuál es el principal aspecto para fortalecer de la estrategia cultural comunitaria del Proyecto Transformaciones Culturales para la Paz? Las organizaciones asistentes comentaron:

- » Es importante ampliar la participación a más organizaciones y aumentar la participación del pueblo Afro, de la comunidad LGBTIQ+ y de las personas mayores.
- » Aumentar el recurso económico y humano para los grandes objetivos que se quieren abarcar, pues se desatienden los procesos.

- » Seguir fortaleciendo el trabajo simbólico y coordinado institucionalmente.
- » Buscar formas para superar las limitaciones en el marco legal. Por ejemplo, trabajar en pro de una política pública para que el acompañamiento y las acciones se hagan a largo plazo, todo el año y no unos meses para que los procesos sean más seguidos y constantes, que haya mayor permanencia y sistematización de la información.
- » Más habilidades y articulación entre instituciones en coordinación para el trabajo con la comunidad.
- » Más cumplimiento en los horarios, las fechas y desembolsos para fortalecer la confianza, pues en algunos casos las organizaciones prestan dinero para poder llevar a cabo las acciones. Así mismo, mejorar la logística de los eventos e intercambio entre localidades y mejorar el cumplimiento de las acciones programadas.
- » Ayudar para que haya más unión en las organizaciones.
- » Fomentar más procesos liderados por la juventud, fortalecer las estrategias y apoyo para los jóvenes.
- » Fortalecer ejercicios de comunicación asertiva dentro de las redes y procesos locales con el fin de evitar conflictos.

TERRITORIOS
DIVERSOS



TERRITORIOS DIVERSOS



Capítulo 4.
Participación Ciudadana:
las voces de la cultura en
Bogotá

El equipo de Participación Ciudadana de la DALP acompaña y desarrolla estrategias de fortalecimiento y dinamización del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a partir de la consolidación y análisis de la información. Esto permite hacer seguimiento a la gestión de los espacios de participación e implementar lineamientos técnicos y metodológicos que consolidan la gestión de las secretarías técnicas y mejoran la articulación entre los actores institucionales y comunitarios para la formulación de planes y programas con enfoques diferenciales poblacionales y territoriales.

Un breve recorrido por la participación en cultura

El Estado colombiano tiene como uno de sus fines esenciales promover y garantizar el derecho a la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre los temas que les afecte o impacte económica, social y políticamente en sus territorios. Desde esta perspectiva, la participación ciudadana se ha constituido como un pilar del sistema democrático que permite la construcción de una sociedad activa e involucrada con capacidad de influir en la dirección y el funcionamiento de la sociedad, promoviendo así un gobierno inclusivo que encuentra en las perspectivas y preocupaciones de sus ciudadanos la ruta para la construcción de sus políticas públicas.

En el sector cultural de Bogotá, la participación ciudadana se ha cimentado a partir de procesos comunitarios y sectoriales que reúnen a ciudadanos, organizaciones, redes y colectivos del arte y la cultura, agentes del sector y entidades del estado, para organizarse y potenciar el desarrollo cultural, el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales, el fortalecimiento de la organización distrital de la cultura y el ejercicio efectivo de los derechos culturales.

En Bogotá, los procesos de participación ciudadana en el sector cultura han sido pioneros y un referente nacional. Previo a la expedición de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) y el Decreto Nacional 1589 de 1998 (que establece el Sistema Nacional de Cultura), Bogotá ya contaba con un sistema de participación de arte y cultura donde los propios agentes del sector y la comunidad movilizaban procesos de fortalecimiento de la gestión cultural, y de reconocimiento y valoración del arte y la cultura como elementos constructores de una sociedad democrática e intercultural.

De esta forma, desde 1994 Bogotá ha moldeado un sistema de participación donde confluyen procesos comunitarios, territoriales y poblacionales que muestran el interés legítimo de participación de una ciudadanía que busca la transformación social. Hoy este sistema se denomina Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (sdacp) y tiene el reto permanente de leer y apropiarse los cambios tanto en materia de participación ciudadana como en las dinámicas políticas, sociales y culturales en la ciudad de Bogotá.

A través de la participación ciudadana, en el sistema se ha logrado dar vida a nuevos lenguajes y prácticas que han transformado el camino del ejercicio de la política cultural en su sentido más amplio, esto es, como inserción de los individuos y de los grupos en la definición de los asuntos colectivos.

Hoy podemos decir que el sistema es uno de los modelos de participación que invita a todos los bogotanos y las bogotanas a asumir el compromiso de formar parte en la definición de los asuntos culturales, de crear iniciativas de cara a las agendas del sector, de fortalecer el vínculo entre la institucionalidad y la ciudadanía, de aunar esfuerzos colectivos y de consolidar su incidencia en las decisiones públicas de la cultura, el arte y el patrimonio en todo el Distrito.



Foto 01. Encuentro Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio 2023.
Foto de Archivo SCR.D.

El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en Bogotá

Organización y funcionamiento

El sistema basa su funcionamiento en el diálogo frecuente entre los agentes culturales con presencia en Bogotá y la Administración Distrital, representada a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza del sector, así como también por medio de las entidades adscritas y vinculadas tales como el Instituto Distrital de las Artes (Idartes), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) y el Canal Capital.

La base del sistema, los consejos, tienen una conformación mixta entre ciudadanía representada por personas naturales o jurídicas, e instituciones públicas.

Todas las personas integrantes de un consejo tienen la calidad de consejeros y cuentan con un conjunto de funciones comunes, entre las que se destaca el “proponer ideas y dar lineamientos para las políticas, planes, programas, proyectos y acciones que garanticen los derechos culturales de la ciudadanía, agentes, organizaciones artísticas y culturales, y gestionar su inclusión en el Plan de Desarrollo Local y Distrital”⁸.

Figura 1
Estructura del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio



Fuente: DALP.

El sistema tiene una base de representación local y una distrital constituida por consejos en los hay presencia de distintos agentes, entidades, organizaciones y otros sectores culturales y comunitarios. Cada consejo tiene la autonomía de

⁸ Numeral “a”, Artículo 8 del Decreto 480 de 2018.

proponer y desarrollar una *Agenda Participativa Anual* (APA), en la cual se traza una hoja de ruta con acciones y temas concretos teniendo en cuenta los asuntos más relevantes para los sectores que representan, así como los temas estratégicos presentes en la ciudad; destacándose entre otros, la participación en la formulación de los Planes Distritales y Locales de Desarrollo.

Según el Decreto 336 de 2022, el sistema cuenta con 92 sectores elegidos por voto popular que representan múltiples expresiones del arte, la cultura y patrimonio, así como cuatro Consejos Distritales Poblaciones que trabajan por un sistema más inclusivo y diverso para toda la ciudadanía bogotana, a través de la transversalización de enfoques diferenciales en la formulación y ejecución de planes, proyectos y políticas culturales.

El sistema permite la construcción de mesas temáticas coyunturales, y la posibilidad de crear o suprimir nuevos consejos y de integrar a su estructura nuevos sectores emergentes si la ciudadanía o la institucionalidad lo requiere. Es así como cuenta en la actualidad con una Mesa Temática de museos y una mesa de artesanos.

Evolución e hitos

La Constitución Política de Colombia de 1991 consagró la participación ciudadana como uno de los ejes fundamentales incluyendo la misma en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal.

Si bien en 1997 a través de la Ley 397 (Ley General de Cultura) crea el Sistema Nacional de Cultura como el conjunto de instancias y procesos que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales; en Bogotá ya se tenían constituidos espacios de participación ciudadana tres años antes de la promulgación de esta ley. Un Consejo Distrital de Cultura y veinte Consejos Locales de Cultura (creados a través del Decreto 462 de 1994) se habían establecido como organismos asesores en la toma de decisiones públicas sobre el desarrollo cultural de distrito y se habían articulado de manera permanente y sistemática a los esquemas de gobernanza de la ciudad.

El Decreto 462 creó veintiún instancias de participación integradas por delegados de entidades de cultura, educación y planeación, del Banco de la República,

de Colcultura, de las alcaldías locales y de la Comisión de Cultura de la Junta Administradora Local; por parte de la ciudadanía participaban representantes de organizaciones culturales, artistas, centros culturales, trabajadores culturales, medios de comunicación local y entidades de educación privada; estos eran elegidos a través de asambleas sectoriales, buscaban posicionar la cultura en cada una de las localidades y gestionar los recursos de los Fondos de Desarrollo Local creados según el Decreto 1421 de 1993 o Estatuto Orgánico de Bogotá.

Para el año 1998, se crea el Sistema Distrital y los Sistemas Locales de Cultura (Decreto 781); este lo constituye un Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y un Sistema Local conformado por la Alcaldía Local, la Junta Administradora Local, el Consejo Local de Cultura, las Casas de la Cultura, las Redes de gestores y Centros Culturales. La elección de los Consejos es cerrada y de carácter asambleario.

La promulgación del Acuerdo 13 en el año 2000 reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo para las diferentes localidades que conforman el Distrito Capital, establece los encuentros ciudadanos y en consecuencia permite un amplio protagonismo del sector cultura de la ciudad y de forma natural del sistema de cultura.

Con el Decreto 221 de 2002 se integran al sistema nuevos espacios de participación; son estos Consejos de Áreas Artísticas. Se establece la concertación y se estipula en la norma que se debe presentar ante el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio el anteproyecto de presupuesto del sector cultura. Este decreto amplió la participación de grupos étnicos y poblacionales en los Consejos Locales de Cultura, dándole mayor diversidad a la conformación de los consejos y ampliando por extensión la participación de la ciudadanía en los procesos de elecciones.

La reforma administrativa del Distrito del año 2006, mediante el Decreto 257, representa otro de los hitos en la renovación del proceso de participación ciudadana y del sistema. En este decreto se establecen las normas básicas relacionadas con la estructura, organización y funcionamiento de sector cultura en Bogotá, se designa a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

como cabeza de del sector con cinco entidades adscritas y a partir de la reorganización del sector se fortalece el SDACP.

El 2007 es un año crucial en la evolución del Sistema; con el Decreto 627 las figuras de los consejos se integran para dar forma al Sistema Distrital de Arte, Cultura, Patrimonio; este queda conformado por cinco subsistemas y un total de 47 espacios de participación. El Decreto 627 es modificado reglamentado con el Decreto 455 del año 2009. En este se definen las funciones, los integrantes, el período de los consejos, las mesas de participación, se delimita el concepto de concertación y se relaciona ya no con el anteproyecto de presupuesto, sino con la formulación de las líneas estratégicas de inversión.

Producto de un proceso de evaluación de funcionamiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y del Decreto 455 de 2009, en el año 2018 se inicia un proceso de discusión que culminó con la reforma del SDACP y la expedición del Decreto 480 de 2018. Esta reforma detectó algunos vacíos y necesidades de ajustes que evidencia el Decreto 455 tales como:

1. Limitación en el alcance de la participación: No existe un carácter vinculante.
2. Estrategias de comunicación y divulgación para la participación: Ineficaces y con incipientes iniciativas de uso de las TIC.
3. Dificultades en la operación del SDACP: Se percibe como un sistema necesitado de apertura y de mecanismos flexibles y articulados.
4. Sobrecarga institucional para la coordinación del SDACP: el alto número de instancias supera la capacidad de atención de las secretarías técnicas.
5. Necesidad de nuevos liderazgos: a lo largo de la existencia del sistema la renovación y relevo de liderazgos ha sido lenta.
6. Necesidad de integrar todas las normativas recientes en relación con la diversificación de instancias y políticas públicas para los sectores étnicos, sociales y etarios.

El Decreto 480 de 2018 recogió aspectos de la Ley General de Participación (Ley 1757 de 2015) y los desarrollos normativos de la ciudad de los últimos diez años; entre otros se destacan los presupuestos participativos y la integración de espacios propios de participación de los sectores étnicos, sociales y etarios.

De igual forma, esta reforma suprimió algunos espacios de participación del sistema, incluyó una Agenda Participativa Anual (APA) a cambio de un plan de acción y la posibilidad de hacer elecciones atípicas para mantener completo el número de consejeros en el caso de que se estos salieran por renuncias, inasistencias o porque en elecciones generales hubiesen quedado desiertos los sectores.

Con el Decreto 480 de 2018 se recoge el primer ejercicio de presupuestos participativos en la ciudad; también el decreto establece funciones comunes a los consejos, estas incluyen articulación interinstitucional, control social, participación en las políticas públicas y en la elaboración de los planes de desarrollo.

La última reforma del sistema (Decreto 336 de 2022) incluyó apoyo en recursos para la movilidad de los consejeros a las diferentes sesiones, ajustar el número de sesiones ordinarias a efectos de garantizar la operatividad del espacio de participación, las sesiones y elecciones virtuales, el ingreso de los sectores de circo y hip-hop en los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio y el ingreso de adultos y familias en los Consejos Poblacionales. También incluyó sanciones a comportamientos indebidos y/o reprochables de consejero, así como privilegiar las elecciones sobre las delegaciones para quienes quieran ser parte de los consejos e instancias de participación.

Figura 2

Línea de tiempo de transformaciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio



Fuente: DALP.

En conclusión, el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) ha tenido una evolución normativa y de composición desde el año 1994 que se ha ajustado a los cambios de la ciudad y el país. Esta inició con una estructura basada en la estructura política administrativa de la ciudad con sus veinte territorios con igual número de consejos locales y un consejo distrital de veinte delegados locales, luego se da una ampliación en las instancias de participación que incluían Mesas y Consejos, y finalmente se da una estructura de representación de sectores artísticos, culturales, patrimoniales y poblacionales.

El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ha desarrollado una sensibilidad en su arquitectura para leer los procesos de transformación cultural, evaluar la evolución de las dinámicas políticas, sociales y culturales en la ciudad de Bogotá y actualizar los espacios de participación ajustados a las nuevas realidades de la participación ciudadana.

Estos cerca de treinta años de funcionamiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio son memoria viva de un proceso colectivo de fortalecimiento del sector cultura, recreación y deporte. Es necesario valorar y reconocer el potencial del sistema y de cada una de las personas que los integran para que, desde una perspectiva misional, se promueva la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística y se propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.



Foto 02. Encuentro Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio 2023.
Foto de Archivo SCRD.

Retos y nuevas formas de participación

Desde el SDACP

En los últimos años el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ha dado múltiples evidencias de su madurez e incidencia en el sector y en la ciudad. Por un lado, a través de un trabajo articulado entre las entidades vinculadas y adscritas al sector y los Consejos del sistema se logró profundizar la caracterización territorial de agentes, organizaciones, redes y colectivos presentes en Bogotá, lo cual sirvió de insumo para afrontar los retos sociales y económicos producto de la pandemia del Covid-19 por medio de la instalación de una Mesa Covid que sesionó durante 2020 y dinamizó estímulos económicos y estrategias de apoyo para las y los consejeros del sector y sus bases, así como la participación en la elaboración de los Planes Locales de desarrollo a partir de promover la representación de las bases culturales en los Consejos Locales de Planeación.

De la época de pandemia también cabe destacar la virtualización de los sistemas de participación, lo cual en el SDACP llevó a los consejos a sesionar de forma remota y casi que exclusivamente virtual durante los años 2020, 2021 y parte del año 2022.

Cabe destacar igualmente que, con ocasión del estallido social vivido en los años 2020 y 2021, y en particular, del Paro Nacional, el sistema fue uno de los modelos de participación más activos para generar espacios de diálogo entre la ciudadanía y las autoridades locales, a través de sesiones ampliadas de los Consejos, Asambleas Locales y Asambleas Interlocales donde participaron más de 1.000 personas.

En términos de participación incidente intersectorial, el sector cultura a través del SDACP concertó 773 millones de pesos para el 2023, un proceso propuesto por los mismos Consejos y que se materializó en el marco del Encuentro Distrital 2022, donde más de doscientos consejeros tuvieron voz y voto para decidir en qué y cómo invertir recursos para el fortalecimiento y visibilización del sistema, así como de las becas poblacionales.

En términos de participación incidente transectorial, durante el presente cuatrienio y con la implementación de los Presupuestos Participativos, los

consejeros jugaron un papel activo en los distintos escenarios que se ofrecieron para este fin como los laboratorios cívicos, así como en la presentación de propuestas en las alcaldías locales. Fue el sector Cultura, Recreación y Deportes quien logró la mayor participación en los ejercicios de presupuestos en tres años consecutivos de la implementación de los mismos, y con el apoyo del Sistema se formularon más de 1.700 propuestas ciudadanas en todo el territorio Distrital.

Articulados al SDACP

Desde la estrategia de diálogos ciudadanos y construcción de pactos en este cuatrienio en la ciudad el sector cultura incluyó acciones en siete pactos locales y tres distritales. Estos diálogos fueron promovidos por la Alcaldía Mayor liderados por el IDPAC y la Secretaría Distrital de Gobierno. Se trata de estrechar vínculos que permitan la comprensión de la cultura como eje transversal de todas las acciones de cambio social. De esta forma, la ciudadanía vinculada a los diálogos no sólo reconoce la oferta del sector cultura, sino la importancia de su participación activa para movilizar la inversión local y distrital.

Para orientar procesos de participación preelectorales, electorales y postelectorales, es fundamental articular acciones conjuntas como las mesas sectoriales de procesos de participación y los comités de elecciones donde confluyan no solamente entidades del sector cultura, sino además otras entidades como el IDPAC, entidades que pueden brindar acompañamiento técnico y tecnológico para fortalecer los procesos de participación.

Un legado que resuena: el movimiento de la participación

A través del acompañamiento y actividades propuestas para fortalecer a los agentes del sector y la dinamización del componente cultural en los territorios con ocasión de los procesos de planeación participativa y formulaciones de los nuevos Planes de Desarrollo Local 2021-2024 se logró obtener una participación e incidencia significativa del sector cultural en la programación presupuestal del cuatrienio.

Así, la mitad del porcentaje de participación que obtuvo el distrito en los conceptos de gasto priorizados correspondió al sector cultura, recreación y deporte; de esta manera las acciones y estrategias planteadas por la Dirección de Asuntos Locales y Participación quedan articuladas a las administraciones locales a través de la asignación de entre el 10 y 15% de sus presupuestos.

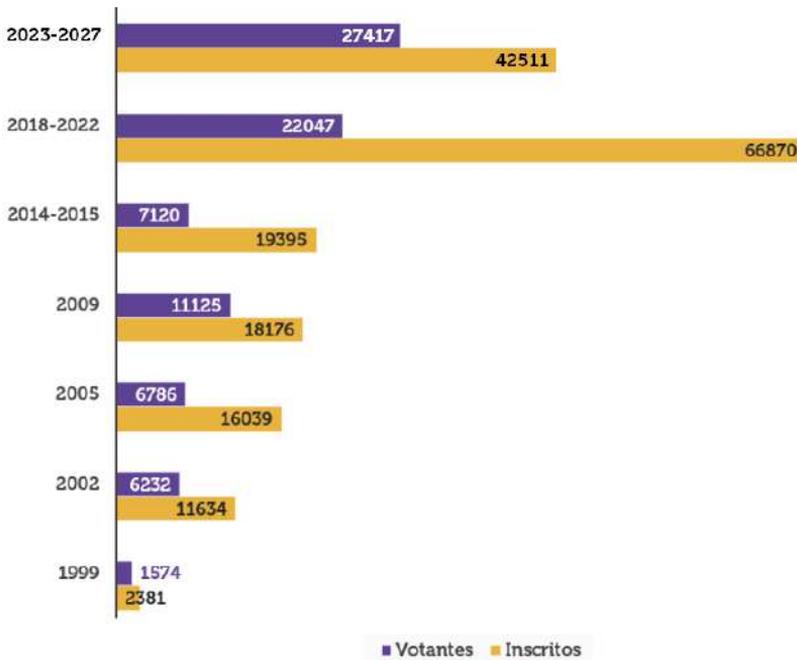
También, desde el sector se brindó acompañamiento al proceso de presupuestos participativos con la participación en las asambleas temáticas y la revisión de las propuestas presentadas por la ciudadanía en las veinte localidades. A estas se les emitió concepto técnico preliminar. Por otro lado, se brindó asesoría en los procesos de formulación de los recursos 2020 de los proyectos de cultura, en las Alcaldías Locales que lo requirieron.

El Programa Es Cultura Local ha permitido que los recursos locales con orientación del sector desde lo distrital generan una red de activación a los procesos culturales en los que, además de entregar un recurso para la ejecución de iniciativas, permita la instalación de capacidades en las organizaciones con miras a la sostenibilidad y la permanencia de los procesos en el tiempo. Esto constituye un avance en la identificación de necesidades de inversión del sector en las localidades, especialmente en la ejecución de recursos para la reactivación económica.

La madurez y avance del SDACP, también se puede observar por medio del número de ciudadanos inscritos para participar en los procesos electorales del Sistema y en el número de votantes efectivos, que tal como se observa en la Figura 3, este ha crecido sostenidamente desde 1999.

En el más reciente proceso de elecciones con el voto efectivo de más de 38.000 ciudadanos se eligieron a los 563 integrantes de los Consejos de Cultura 2023-2027. Se alcanzó niveles récord de participación efectiva de la ciudadanía en la historia del sistema; hubo incremento en el número de candidatos respecto a las elecciones del año 2018 ya que de 853 candidatos en 2018 se pasó a 1.265 candidatos en 2023; esto representa un aumento del 48% del número de ciudadanos que reconocen y creen que a través del arte, la cultura y el patrimonio es posible transformar la ciudad y generar los cambios que permitan consolidar a Bogotá como una ciudad creativa, emprendedora e incluyente.

Figura 3
Evolución del número de ciudadanos inscritos y votantes
efectivos para las elecciones del sistema



Fuente: DALP.

En los nuevos consejeros electos en 2023 es mayoritaria y significativa la participación de las mujeres y de otros grupos poblacionales como los adultos mayores y los jóvenes. También se destaca la llegada de consejeros de nuevos sectores en el sistema como lo son hip-hop y circo. Las localidades de mayor participación en el proceso de votación fueron Antonio Nariño, Usme y Bosa. Según sectores, los de mayor votación fueron los gestores culturales y patrimoniales, los artistas plásticos y visuales y los músicos.

Desde una perspectiva institucional, se destaca igualmente la creación en 2022 y actualización en 2023 de la primera Estrategia de Participación Ciudadana de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con la que se busca establecer un marco estratégico para promover la participación ciudadana incidente, mejorar la confianza en lo público y fortalecer la gestión pública. Mediante la

implementación de esta estrategia creció el sector en el Índice Institucional de Participación Ciudadana medido por la Veeduría Distrital; de 65.83% se pasó a 2021 a 87.29% en 2022. Se incrementó en un 32.59% la efectividad de los mecanismos institucionales de diseño, gestión y articulación de la participación.

Si bien en el presente documento destaca la gestión de la participación en el sector cultura de Bogotá a través del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio; la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte reconoce y valora otros procesos en el sector, permeados por la evolución de las dinámicas políticas, sociales y culturales en la ciudad de Bogotá. Es necesario la actualización de los espacios de participación ajustados a las nuevas realidades, que incluyan, entre otros, nuevos agentes, la importancia del mundo digital, nuevas herramientas virtuales para el desarrollo de la sociedad actual, y mecanismos alternativos de participación e incidencia en lo público más allá de las instancias formales de participación.

Acciones realizadas para llegar a esos resultados en el proceso de elecciones:

- » El calendario de lecciones fue unificado para los consejos del SDACP y del Sistema DRAFE.
- » Las inscripciones y votaciones se realizaron a través de la plataforma VOTEC del IDPAC.
- » Se brindó atención a la ciudadanía por medio de seis canales: correo electrónico (canal principal), llamadas telefónicas, atención presencial, Chatico, Google Meet y a través de los equipos profesionales de las entidades del sector.
- » Se realizaron más de 1.000 jornadas de inscripciones y votaciones asistidas para poblaciones en ruralidad, mayores, con discapacidad, víctimas del conflicto y ciudadanía en general, así como acompañamiento permanente de los equipos profesionales.
- » Se atendieron 1.760 derechos de petición, 1 tutela, 25 impugnaciones temporáneas y 30 impugnaciones extemporáneas al proceso de elecciones.



Fuente: DALP.

Resultados destacados

- » Votaron efectivamente 38.425 personas y todos los consejos del sdacp quedaron conformados.
- » Se incrementó en 22% el número de candidatos respecto a las elecciones de 2018.
- » Aumento de la representatividad en los sectores electos en cada localidad. Se estableció un umbral mínimo de 36 votos por sector para ser consejero.
- » Aumentó al 52% la participación de las mujeres en los nuevos Consejos, y en general, los sistemas SDACP y DRAFE tienen una participación paritaria en género.
- » Los jóvenes están representados en un 35% de consejeros y consejeras menores de 32 años.
- » El sector con mayor número de candidatos fue el de Niñas, Niños y Adolescentes, quienes conformaron la Mesa de Participación Cultural de este sector con más de setenta menores.
- » Por localidades, las de mayor participación en el proceso de votación fueron Antonio Nariño, Usme y Bosa. Por sectores, los de mayor votación fueron: gestores culturales, artes plásticas y visuales, música, patrimonio cultural y mayores.

- » El 70% de las y los ganadores cumplieron con los requisitos para ser consejeros y no debieron subsanar.
- » Fueron llamados a subsanar 140 personas, de las cuales 107 cumplieron con la subsanación.

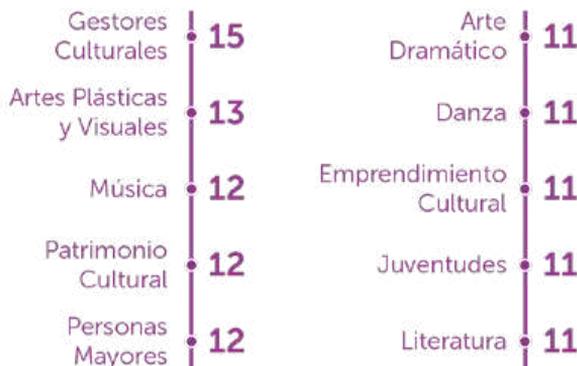
Incentivos a la participación para los nuevos consejeros

- » 36 becas de formación profesional.
- » Apoyo de transporte para uso en el SITP.
- » Puntaje adicional en las convocatorias con enfoque poblacional del Programa Distrital de Estímulos.
- » Accesos preferenciales a la oferta del sector cultura en escenarios distritales públicos y aliados, y a toda la oferta académica y de formación en talleres, cursos y capacitaciones que brinda el sector.

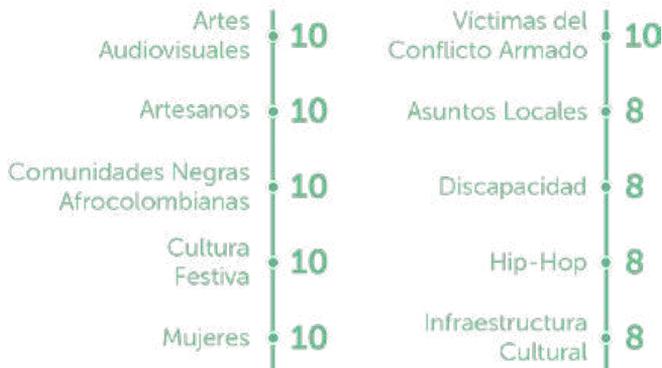
Figura 5

Resultados por sectores

REPRESENTACIÓN ALTA (>11)



REPRESENTACIÓN MEDIA (8 - 10)



REPRESENTACIÓN BAJA (<8)



Fuente: DALP.

Figura 6
Índice de diversidad



Mide la cantidad de sectores representados en la conformación virtual de cada Consejo Local, de acuerdo con la cantidad de sectores establecidos en el Decreto 480 de 2018 y la presencia de ruralidad

Diversidad Alta (>75%)	Sumapaz Antonio Nariño		
Diversidad Media - Alta (50% - 75%)	San Cristóbal Kennedy Usme Bosa	Puente Aranda Ciudad Bolívar Usaquén	
Diversidad Media - Baja (25% - 50%)	Tunjuelito Suba Barrios Unidos Teusaquillo	Candelaria Rafael Uribe Uribe Fontibón Engativa	Los Mártires Santa Fe
Diversidad Baja (<25%)	Chapinero		

Fuente: DALP.

Votación por localidades

Figura 7

Votación por Localidades

Localidad	Votos efectivos	Localidad	Votos efectivos
Usme	4.769	Fontibón	2.617
Puente Aranda	3.508	Candelaria	2.292
Teusaquillo	3.463	Chapinero	2.053
San Cristóbal	3.451	Engativá	2.050
Kennedy	3.436	Rafael Uribe Uribe	1.983
Bosa	3.312	Barrios Unidos	1.753
Ciudad Bolívar	3.068	Tunjuelito	1.478
Usaquén	3.034	Santa Fe	1.470
Antonio Nariño	2.733	Los Mártires	1.121
Suba	2.708	Sumapaz	294

Fuente: DALP.

Figura 8

Votos consejos artísticos: 14.317

Consejo	Votos
Danza	3.725
Arte Dramático	2.992
Música	2.729
Artes Audiovisuales	2.008
Artes Plásticas y Visuales	1.528
Literatura	1.335

Fuente: DALP.

Figura 9

Votos consejos poblacionales: 8.009

Consejo	Votos
Sociales	4.314
Etarios	2.774
Étnicos	921

Fuente: DALP.

Figura 10

Votos consejos articulados: 834

Consejo	Votos
Patrimonio	661
Infraestructura	173

Fuente: DALP.

Más allá del SDACP, se extiende y potencia la participación y se le pone en diálogo con otros procesos territoriales y digitales que dinamizan la noción de participación; por ejemplo, mediante la conformación proactiva y anual de alianzas interinstitucionales, público-privadas y público-comunitarias para el diálogo social y la acción colectiva, la formación para el liderazgo y participación incidente, o los procesos interculturales y de concertación para promover prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en entornos conflictivos.

Experiencias significativas

Incubadora de Proyectos

La Dirección de Asuntos Locales y de Participación (DALP) desarrolló la estrategia “Incubadora de Proyectos” surgida en el año 2021, con el fin de acompañar a los consejeros y las consejeras en la construcción de proyectos que pudieran presentar en los presupuestos participativos. Gracias a esta iniciativa, podemos decir con orgullo que del 100% de proyectos presentados, el 98% fueron aprobados.

Para el primer semestre del 2022 se realizó un ciclo introductorio de cuatro conferencias en temas de, desarrollo del talento creativo y oportunidades de trabajo para el sector cultural, patrimonial y artístico; importancia de la comunicación y la publicidad en la gestión de proyectos culturales; derechos de autor e introducción a presupuestos participativos 2022. Estos contaron con la participación de ponentes internacionales, nacionales y locales realizadas a través de un Webinar que tuvo una transmisión en directo, con más de 1.200 reproducciones a posteriori.

Para el segundo semestre se dio paso a la “Incubadora en Territorio” que contó con el Diplomado en “Diseño y Gestión de Proyectos” realizado por la Universidad EAN enfocado en tres módulos centrales: i) identificación y desarrollo de las propuestas para transformarlas en modelos de negocios viables a través de experimentación con potenciales usuarios/clientes; ii) formación de habilidades en gerencia, marketing, normatividad y asuntos legales, y iii) el desarrollo de habilidades comunicativas (comunicación disruptiva); estas cualificaron a los consejeros para la presentación de proyectos a presupuestos participativos; les permitió conocer metodologías que pueden utilizar para pasar de una idea a un proyecto y presentarlo a diferentes convocatorias.

En total fueron 67 consejeros y consejeras del SDACP que culminaron ochenta horas de formación virtual y presencial llevada a cabo en cinco zonas estratégicas de Bogotá: i) Norte, ii) Sur-oriente, iii) Sur, iv) Occidente y v.) Centro, teniendo puntos equidistantes para acercar la universidad a los territorios con cuatrocientas horas de diplomado en la ciudad.

Se tuvo una participación de 42 mujeres y 25 hombres de las veinte localidades de Bogotá, quienes presentaron 33 proyectos a presupuestos participativos y trece proyectos a Es Cultura Local, uno de ellos fue postulado por un consejero del sector de discapacidad.

Concertación Presupuestal

El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se convirtió en el primer espacio de participación en concertar con la institucionalidad la inversión de \$773 millones para el sector cultura en el 2023.

Este hito se llevó a cabo en el marco del Encuentro Distrital de Consejeros en el año 2022, en donde en diálogo con más de doscientos consejeros participantes se concertó el enfoque de los estímulos por \$409 millones para los sectores sociales (LGBTIQ+ Q+, mujeres, artesanos, discapacidad, víctimas, e infancia, adolescencia y juventud).

De los \$364 millones restantes, el 44.44% se destinaron a desarrollar procesos de formación e inducción de los nuevos consejeros, y el 27.78% a apoyar la realización de las acciones de la agenda participativa anual. El 27.78% restante se invirtió en la realización de un Encuentro Distrital de Cultura en donde todos los agentes del Sistema tuvieron la posibilidad de hacer un intercambio de experiencias y generar reflexiones contextuales desde su territorio y sector.

Concertación de Incentivos a Consejeros

En el 2021 con el objetivo de hacerle ajustes al Decreto 480 de 2018, el Director de Asuntos Locales junto al equipo de participación asistió a todos los espacios del Sistema para socializar los principales aspectos en los que se enfocaría las modificaciones del decreto.

De manera recurrente se manifestó la necesidad de tener incentivos o estímulos dirigidos a los consejeros y las consejeras como el apoyo para el transporte a las sesiones que se realizan a lo largo del año y garantizar el desarrollo de las sesiones.

Se realizó una encuesta que compiló información sobre el medio de transporte utilizado para desplazarse a las sesiones, ingresos económicos mensuales, tiempos de desplazamiento, gastos de transporte entre otros, para identificar las necesidades de transporte y evaluar con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte la ruta jurídica y técnica para poder otorgar un apoyo de movilidad a los consejeros tomando como antecedente directo las experiencias exitosas de los Consejos Locales de Juventud.

El resultado de este proceso de participación y concertación, se vio reflejado en la inclusión por decreto del apoyo a la movilidad de los consejeros y las consejeras electos y electas del SDACP con un mínimo de doce pasajes del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP).

Cabildo Abierto por la Cultura

Tras un año de pandemia que afectó fuertemente al sector cultura y debido a las impopulares propuestas gubernamentales para restablecer la economía del país, en Bogotá se presentó un estallido social que tuvo participación de diversas expresiones artísticas, culturales y patrimoniales. Se hizo necesario establecer espacios de conversación entre la institucionalidad y la ciudadanía sobre cuatro ejes temáticos: la participación y representación del sector cultura; el rol de la cultura en la protesta social; recursos para los artistas y gestores culturales, e identidad y patrimonio.

Se llevó a cabo un encuentro el 4 de junio de 2021 en el denominado *Portal de la Resistencia* (ubicado en el Portal de Transmilenio de Las Américas). Se trataba de tener una participación descentralizada que le permitía a la ciudadanía expresarse desde sus propios espacios. Esto llevó a definir seis lugares de encuentro ciudadanía-institucionalidad para recoger opiniones y recomendaciones, con metodologías que permiten la expresión predominantemente lúdica (Gráfica, Verbal, musical).

De ahí se realizó un ejercicio de sistematización y memoria que permitió identificar oportunidades de mejora frente al fortalecimiento de la estructura institucional para responder mejor a las necesidades de la comunidad e implementar herramientas para restablecer la comunicación entre institucionalidad y ciudadanía.

Asambleas Interlocales

En el marco del Cabildo Abierto por la cultura surgió el compromiso de replicar el mismo ejercicio de diálogo abierto en cinco zonas de la ciudad que fueron promovidos y liderados por los Consejos Locales de Arte, Cultura y la Dirección de Asuntos Locales y Participación.

Cada espacio contó con una agenda y metodología particular que tenía puntos en común como la economía cultural y creativa, fomento, participación y que contaron con la escucha activa de la SCR D y sus entidades adscritas.

Creación de la Mesa De Participación Cultural De Niños, Niñas Y Adolescentes

En el marco del proceso de elecciones de Consejos de Cultura 2023-2027, se creó una mesa que hace parte del Consejo Distrital de Cultura de Grupos Etarios, que durante los próximos cuatro años propondrá, decidirá y promoverá las iniciativas y programas culturales orientadas a la población infantil de Bogotá.

Un total de 78 niños, niñas y adolescentes, entre los siete y catorce años de edad integran la mesa. El espacio está orientado especialmente para las niñas, niños y adolescentes que ya integran los programas distritales relacionados con procesos de formación artística, cultural o patrimonial. Son ellos los CREA que reúnen diecinueve centros de formación artística distribuidos en todas las localidades de Bogotá; Civinautas, programa que diseña e implementa procesos de formación en patrimonio cultural y alguno de los diecinueve Centros Filarmónicos Locales, de formación musical, distribuidos igual número de localidades de la ciudad.

El camino continúa: apuestas participativas

En 2024 el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) cumple treinta años, y para su fortalecimiento se plantean algunas recomendaciones desde tres ejes de análisis.

Gobernanza

1. Es importante consolidar la mesa sectorial de fortalecimiento de los espacios de participación del SDACP en el ámbito distrital y local, como instancias que profundizan el trabajo articulado con las diferentes entidades del sector cultural y del deporte de Bogotá, que aportan a la consolidación, desarrollo y posicionamiento de la participación en la ciudad.
2. Integrar componentes de participación ciudadana a todos los programas y proyectos del sector, con énfasis en aquellos con alta intensidad territorial.
3. Es importante fortalecer la red de aliados estratégicos e implementar acciones desde las bases del sector.

4. Los consejos tienen la oportunidad de abrirse y adaptarse a los nuevos contextos de la participación ciudadana, conectarse con agenciamientos y movimientos culturales y artísticos que surgen cotidianamente.
5. Los presupuestos participativos generan nuevas dinámicas de relacionamiento ciudadano con los agentes del sector. Promover iniciativas colectivas para priorización y trabajo en red entre constructores y ejecutores de los recursos serán retos centrales.

Innovación

1. El uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información no tiene reversa. Es fundamental implementar acciones que permitan contar con herramientas virtuales y digitales que faciliten el seguimiento de las dinámicas de los espacios de participación; que a la vez sirvan para interconectar a consejos y consejeros en tiempo real y en espacios virtuales de co-gestión y co-creación permanentes.
2. Los agentes participativos culturales deben contar con capacidades que les permitan interactuar en contextos virtuales y digitales, lo que genera responsabilidades en las instituciones en términos de disminuir la brecha digital y acercar la tecnología a todas las poblaciones.
3. La actitud innovadora debe transversalizar el trabajo de los espacios de participación, para hacer lecturas integrales de las dinámicas culturales, analizar las problemáticas y buscar alternativas novedosas e integrales.
4. Con relación a las elecciones y conformación de consejos y otros espacios de participación del sector, es oportuno buscar alternativas flexibles, dinámicas y abiertas, que faciliten y motiven la participación directa de la ciudadanía en los asuntos públicos de la cultura.

Gestión del Conocimiento

1. Es fundamental continuar con el proceso de caracterización de los consejeros electos y candidatos a las elecciones de 2023 a nivel cualitativo y cuantitativo; esto con el fin de generar información continua, confiable y comparable, de apoyo a la toma de decisiones.
2. La memoria de los procesos de participación cultural, encarnada en agentes, consejeros, consejeras, líderes, lideresas de procesos artísticos,

locales y comunitarios debe ser recuperada, sistematizada y divulgada, los relatos pueden ser más poderosos que los datos.

3. Después de treinta años, es necesario implementar evaluaciones de impacto de la participación en el sector, acercarse a indicadores que den cuenta del aporte de esta a la formulación e implementación de políticas públicas; a la incidencia de los espacios en la toma de decisiones y el control social.
4. Los Consejos de Arte, Cultura y Patrimonio y la participación cultural en Bogotá, son una de las señales de identidad de la ciudad, una experiencia significativa que debe ser divulgada en el ámbito nacional e internacional. Es importante compartir el saber acumulado y conocer las dinámicas de otras ciudades.



Foto 03. Encuentro Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
Foto de Archivo SCRD.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto No. 034 de 2023. Por medio del cual se adopta la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, 2022-2040. 02 de febrero de 2023. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=134957>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 863 de 2019. Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural. 01 de diciembre de 2020. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=30088>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Documento CONPES D.C. No. 23. Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios 2022-2032. <https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/politicas-sectoriales/politicas-publicas-sectoriales/politica-publica-de-deporte-recreacion-actividad-fisica-parques-y-escenarios>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto No. 480 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. <https://ant.cultura-recreacionydeporte.gov.co/es/gestion-cultural-territorial-y-participacion/sistemas-de-participacion/sistema-distrital-de-arte-cultura-y-patrimonio>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto No. 070 de 2015 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan competencias y se dictan otras disposiciones. <https://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/patrimonio-y-renovacion-urbana/sistema-de-patrimonio>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto No. 555 de 202. Plan Maestro de Equipamientos Culturales y Plan Maestro de Equipamientos Deportivos y Recreativos en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Bogotá Reverdece 2022-2035. <https://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/que-es>
- Instituto para la Participación y Acción Comunal: Observatorio de la Participación Ciudadana. (s.f.). *Participación en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2022* [Archivo PDF]. https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2022-11/participacion_ciudadana.pdf

- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 176 de 1998. Por el cual se efectúan unas delegaciones. 10 de febrero de 1998. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=2376>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 327 de 2007. Por el cual se adopta la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital. 25 de julio de 2007. Registro Distrital 3805 del 25 de julio de 2007. <https://shorturl.at/mruHT>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 021 de 2011. Por medio del cual se modifica el Decreto 327 de 2007, se integra el Consejo Consultivo de Desarrollo Rural y se dictan otras disposiciones. 19 de enero de 2011. Registro Distrital 4583 del 20 de enero de 2001. <https://shorturl.at/kHJX4>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 168 de 2021. Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 768 de 2019. Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones. 7 de mayo de 2021. Registro Distrital 7128 del 7 de mayo de 2021.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 545 de 2021. Por el cual se dictan normas relacionadas con Casas de Cultura en Bogotá D.C. 24 de diciembre de 2021.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Resolución 542. Por la cual se adopta el Modelo de Gestión Cultural Territorial y se crean las Mesas Sectoriales Locales del Sector Cultura, Recreación y Deporte. 03 de noviembre de 2017.
- Bonilla, R. (2005). ¿Por qué un sistema distrital de cultura en 1992? En M. B. Pachón Z. (Coord.), *Una experiencia de participación para la decisión. Diez años del Sistema Distrital de Cultura* (69-77). Instituto Distrital de Cultura y Turismo. <https://shorturl.at/fjZ6>
- Concejo de Bogotá. Acuerdo 13 de 2000. Por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y Social para las diferentes localidades que conforman el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. 2000, 6 de julio de 2000. Registro Distrital n.º 2195 del 26 de julio de 2000. <https://shorturl.at/FQSX6>
- Concejo de Bogotá. Acuerdo 257 de 2006. Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones. 30 de noviembre de 2006. Registro Distrital n.º 3662 del 30 de noviembre de 2006. <https://shorturl.at/gvAET>
- Concejo de Bogotá. Acuerdo 448 de 2010. Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la política pública de casas de la cultura en Bogotá, D.C. 7 de septiembre de 2010. Registro Distrital n.º 4495 del 7 de septiembre de 2010. <https://shorturl.at/JLPUX>

- Concejo de Bogotá. Acuerdo 740 de 2019. Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C. 14 de junio de 2019. Registro Distrital n.º 6578 del 18 de junio de 2019. <https://shorturl.at/ewE35>
- Cortés, H. (12 noviembre de 2020). Conferencia Gestión cultural y planeación. [Publicación de Facebook]. <https://fb.watch/n7nV8-mkDe/>
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). Equipo de Innovación Pública. <https://2022.dnp.gov.co/programas/Gobierno-Derechos-humanos-Paz/Paginas/Innovacion-Publica.aspx>
- Instituto Distrital de Cultura y Turismo. (2004). *Políticas Culturales Distritales*. Instituto Distrital de Cultura y Turismo; Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Ministerio de Cultura. (2013). *Diagnóstico Cultural de Colombia. Hacia la Construcción del Índice de Desarrollo Cultural*. Imprenta Nacional.
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto Ley 1421 de 1993. Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá. 21 de julio de 1993. Diario Oficial n.º 40958. <https://shorturl.at/axMVY>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2011). *Plan Decenal de Cultura Bogotá 2012-2021*. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2016). *20 años del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio*. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Resolución 542 de 2017. Por la cual se adopta el Modelo de Gestión Cultural Territorial y se crean las Mesas Sectoriales Locales del Sector Cultura, Recreación y Deporte. 3 de noviembre de 2017. <https://shorturl.at/fCOQ9>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2019). *Planes Estratégicos Culturales (PEC)*. <https://colecciondigitales.biblored.gov.co/items/show/1108>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2019). *Diagnósticos Planes Estratégicos Culturales (PEC)*. <https://colecciondigitales.biblored.gov.co/items/show/1108>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (s.f.). *Plan Decenal de Cultura 2012-2021* [Archivo PDF]. <https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2018-02/plandecenaldeculturabogotadc2012-2021.pdf>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Documento CONPES D.C. No. 02. Política Pública Distrital de Economía

- Cultural y Creativa 2019-2038. <https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/politicas-sectoriales/politicas-p%C3%BAblicas-sectoriales/politica-p%C3%BAblica-distrital-de-economia-cultural-y-creativa>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Documento CONPES D.C. No. 10. Política Pública de Cultura Ciudadana 2019-2038. <https://cultura-ciudadana.gov.co/que-escultura-ciudadana/politica-publica>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y otros. Plan de Lectura, Escritura y Oralidad: Leer para la vida. 202. <https://coleccionedigitales.biblored.gov.co/items/show/1532>
- Secretaría Distrital de Gobierno. Presupuestos Participativos. <https://centro-gobiernolocal.gobiernobogota.gov.co/>
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2021). *Lineamientos para la estrategia de transversalización de los enfoques de género y diferencial para mujeres en el Distrito Capital*. <https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/equidad-y-politicas-poblacionales/enfoques-pdg-inversion>
- Secretaría Distrital de Planeación. (2021). *Metodología para incorporar los enfoques poblacional diferencial y de género en instrumentos de planeación distrital*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/METODOLOGIA_AJUSTADA_PARA_LA_RESOLUCION_2210_DE_2021.pdf
- Secretaría Distrital de Planeación. (2021). *Orientaciones sobre la incorporación del enfoque poblacional diferencial y de género en los indicadores*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20211231_incorporacion_enfoque_pdyg_indicadores.pdf
- Secretaría Distrital de Planeación. (2020). *Informe de Participación Ciudadana en la Construcción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas Del Distrito Capital 2020-2024* [Archivo PDF]. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informe_de_participacion_pdd_documento_5.pdf y <https://www.sdp.gov.co/micrositios/pdd-2020-2024/documentos>
- Secretaría Distrital de Planeación. Gobierno Abierto. <https://asivaelplan.sdp.gov.co/sectores.php?009>
- Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación. (2016). *Informe de Participación Ciudadana en la Formulación del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 Bogotá Mejor para Todos* [Archivo PDF]. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/informebogotaabierta_v7_final_1.pdf

Secretaría Distrital de Planeación: Portal de Programación y Seguimiento a la Inversión - Proyectos de Inversión de la. Disponible en: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/proyectos>

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) - Centro Histórico de Bogotá. Resolución No. 0088 de 2021 del Ministerio de Cultura - Documentación en: <https://idpc.gov.co/pemp/plan-especial-de-manejo-y-proteccion-del-centro-historico-de-bogota/>

Lecturas Recomendadas

Instituto Distrital de Cultura y turismo (2005). Una experiencia de participación para la decisión: Diez años del Sistema Distrital de Cultura, 1ª Edición, febrero 2005 1ª Reimpresión, octubre 2005. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/14.diez_anios_sdc.pdf

Secretaria de Cultura, recreación y Deporte (2009). Análisis del proceso de inscripción, elección y conformación de los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para el periodo 2010 – 2014. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www2.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/documento_analisis_elecciones_2009.pdf

Secretaria de Cultura, recreación y Deporte (2014). Proceso de Análisis Compartido. La Participación Cultural y la Cultura de la Participación. Observatorio de Culturas Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www2.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/informe_final_evaluacion_sdacp_enero_2014.pdf

Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (2016). 20 años del Sistema Distrital De Arte, Cultura Y Patrimonio. Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/memorias_sistema_distrital_de_arte_cultura_y_patrimonio_0.pdf

Collins, P. H. (2000). *Pensamiento feminista Negro: el conocimiento, la conciencia y la política de empoderamiento* (2ª ed.). Routledge.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2013). Lineamientos Distritales para la aplicación de enfoque diferencial CIPO. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/lineamientos_distritales_para_la_aplicacion_de_enfoques.pdf

